



PROPUESTA DE LA MEDIA TÉCNICA ANIMACION TURISTICA

SOR SOL CRISTINA REDONDO ÁVILA
RECTORA

**INSITUCIÓN EDUCATIVA “COLEGIO TÉCNICO ÁGUEDA GALLARDO DE
VILLAMIZAR”**

**PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA- SERVICIO
NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**

PAMPLONA, 2017



**PROPUESTA PEDAGOGICA DE LA MEDIA TÉCNICA EN ANIMACION
TURISTICA**

EQUIPO DEL COLEGIO

**SOR SOL CRISTINA REDONDO ÁVILA
RECTORA**

**OSCAR ENRIQUE SUAREZ SUAREZ
COORDINADOR**

**GLADYS HELENA RAGUA GUERRERO
COORDINADORA DE LA MEDIA TECNICA**

PAMPLONA, 2017



REGIONAL NORTE DE SANTANDER

**JOSÉ ANTONIO LIZARAZO SARMIENTO
DIRECTOR REGIONAL SENA**

**EDUARDO RIVERA SIERRA
SUBDIRECTOR CENTRO DE LA INDUSTRIA LA EMPRESA Y LOS
SERVICIOS – CIES -**

**PEDRO ANTONIO BOCAREJO GEVEZ
COORDINADOR ACADÉMICO COMERCIO Y SERVICIOS**



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO TÉCNICO
ÁGUEDA GALLARDO DE VILLAMIZAR
Autorizado por Resolución 4455 de 28 de octubre de 2016



REGIONAL NORTE DE SANTANDER

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE “SENA”

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL “MEN”

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO TECNICO AGUEDA GALLARDO DE
VILLAMIZAR**

ARTICULACIÓN SENA - MEN

Ley 119 de 1994 Reestructuración del SENA
Ley General de Educación 115 de 1994
Ley de Organización del servicio público de la
Educación Tecnológica 749 de 2002



SAN JOSÉ DE CÚCUTA 2017

PRESENTACIÓN

El presente documento contiene el estado del arte, la caracterización y la propuesta de articulación de la especialidad Técnico en animación turística, así como la identificación de la institución educativa, la organización administrativa y de recursos para ofrecer a los aprendices de los grados décimos y undécimos la debida certificación del programa articulado.

Es importante resaltar el compromiso de los directivos, docentes y la comunidad educativa para llevar a cabo el proceso de formación profesional integral con el acompañamiento permanente del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	9
JUSTIFICACIÓN	12
IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL	13
CAPITULO I. ESTADO DEL ARTE	26
1.1 Marco Teórico y precisiones conceptuales	26
1.2 Marco legal y normativo	35
CAPÍTULO II. CARACTERIZACIÓN DE LA PROPUESTA	40
2.1 Caracterización y lectura del contexto	40
2.2 Análisis situacional	41
2.3 Exploración y Orientación Vocacional	43
2.4 Oferta educativa, políticas de acceso, permanencia e inclusión.	45
CAPÍTULO III. PROPUESTA DE LA MEDIA TÉCNICA	47
3.1 Denominación del programa	47
3.2 Tipo de estrategia de la articulación	47
3.3 Justificación	47
3.4 Incidencia institucional y social del programa	47
Visión	48
Misión	48
3.5 Objetivos de la propuesta	48
Objetivo General	48



Objetivos Específicos	48
3.6 Objetivos Institucionales	49
Objetivo General	49
Objetivos específicos	49
3.7 Estructura de la ruta de formación según la propuesta de articulación.	50
Plan de Estudios	50
Competencias del área técnica en animación turística.	51
3.8 Modelo pedagógico.	52
3.9 Estilo pedagógico.	53
3.10 Malla curricular programa técnico en animación turística.	54
3.11 Total de intensidades horarias de la técnica.	79
Planeamiento curricular.	79
Ejes integradores	82
Articulación currículo con la educación media	84
Procesos de evaluación del estudiante.	90
Resultados de aprendizaje: conocimientos: conceptos y principios; conocimientos de proceso: estrategias metodológicas	91
Criterios y técnicas de evaluación de la institución educativa	95
Criterios de promoción	102
Proceso de certificación de estudiantes	103
Escala de evaluación para la institución educativa	103
Proceso de seguimiento a dificultades de aprendizaje	104
3.13 Proceso de articulación	104
Exploración y orientación vocacional.	104
Con la primera infancia, básica y media.	105
3.14 Ruta metodológica de la práctica.	106
Proyectos pedagógicos productivos y de emprendimiento.	106
Procesos y estrategias metodológicas.	106
Plan operativo de acción P-O-A.	108
Talento Humano.	108
Docentes para el desarrollo de las estrategias de la propuesta,	108
Perfil docente.	
Políticas y estrategias de formación docente.	109
Asignaciones académicas, momentos pedagógicos y horarios.	110



Plan de formación a los docentes.	110
Perfil del aprendiz- estudiante.	111
Perfil ingreso.	111
Perfil egreso.	111
3.15 Política de calidad de la propuesta.	111
Proceso de control de calidad interno y externo.	111
Proceso de auto evaluación institucional de la propuesta.	112
Proceso para el fortalecimiento de la propuesta.	112
Estrategias y procesos de seguimiento a egresados.	113
CAPÍTULO IV. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y RECURSOS ESPECÍFICOS	114
4.1 Equipo de la Institución educativa vinculado al desarrollo de la Propuesta.	114
4.2 Recursos específicos.	115
4.3 Convenios, alianzas y participación del sector productivo para el Desarrollo del programa.	117
4.4 Propuestas concertadas con el sector productivo.	117
Referentes bibliográficos.	118
Anexos	120



INTRODUCCIÓN

La Institución Educativa Colegio Técnico Águeda Gallardo de Villamizar, siempre interesada en el bienestar de la comunidad de Pamplona, ha venido explorando posibilidades para ampliar la oferta de su media técnica, bajo la premisa de que una buena formación para el trabajo y para la vida, podrá, realmente, producir el desarrollo social que la comunidad a la que la institución se debe, está esperando.

Por ende el interés de articular el técnico en animación turística en la institución educativa se originó gracias a la gran demanda que ofrece las áreas referidas al turismo y la recreación, la reflexión y análisis de los comités académico y directivo de las posibles estructuras curriculares que atienden a las necesidades social y empresariales del Municipio de Pamplona y su área de influencia. Dicho programa de formación contribuye a mejorar las condiciones de sector productivo terciario y permite incorporar a los alumnos de la institución educativa Colegio Técnico Águeda Gallardo de Villamizar con altas calidades laborales y profesionales que contribuyan al desarrollo económico, social y tecnológico de su entorno y la región.

Norte de Santander cuenta con potencial en el sector turístico y recreativo, y su fortalecimiento y crecimiento socio-económico tanto a nivel regional como nacional, dependen en gran medida de un recurso humano cualificado y calificado, capaz de responder integralmente a la dinámica de los sectores. Este programa propende por la visión para la motivación del emprendimiento, la creación de microempresas y la planificación de mercados acordes con el entorno de dichas microempresas.

El SENA ofrece todos los elementos de formación profesional, sociales, tecnológicos y culturales, metodologías de aprendizaje innovadoras, acceso a tecnologías de última generación, estructurado sobre métodos más que contenidos, lo que potencia la formación de ciudadanos librepensadores, con capacidad crítica, solidarios y emprendedores, que lo acreditan y lo hacen pertinente y coherente con su misión, innovando permanentemente de acuerdo con las tendencias y cambios tecnológicos y las necesidades del sector empresarial y de los trabajadores, impactando positivamente la productividad, la competitividad, la equidad y el desarrollo del país.

De los lineamientos definidos en la Resolución 03152 de 2009 del SENA se resaltan las siguientes directrices:

- El programa de integración con la educación media inicia desde el grado noveno, a través del reforzamiento de las competencias básicas para afinar las competencias



comunes a las líneas tecnológicas (Gestión de la información, cliente, diseño, herramientas y materiales, producción y transformación): comunicación, tic, emprendimiento y formulación de proyectos.

- El SENA continuará capacitando a los docentes de la institución educativa, para que éstos refuercen las competencias requeridas.
- El Ministerio de Educación Nacional, la secretaria de educación Departamental y la institución educativa garantizará ambientes de aprendizajes, computadores y conectividad para el reforzamiento de las competencias básicas.
- En octubre de cada año, los estudiantes que van a pasar a grado 10, definirán con la institución educativa y el SENA los programas de formación pertinentes en los cuales iniciarán su formación como Técnicos.
- Una vez los estudiantes de la Institución educativa se gradúen como Técnicos del SENA, se reconocerán las competencias desarrolladas en su proceso formativo para efectos de su continuidad en un programa de Tecnólogo.
- El catálogo específico de programas del SENA a ejecutar en el marco del programa de integración con la media de nivel técnico, y para cadena de formación en nivel tecnólogo, será parte esencial de esta propuesta.
- Las horas de las áreas vocacionales de grado 10 Y 11 podrán ser utilizadas para que tanto los instructores del SENA, como los docentes de la institución educativa ejecuten la formación con los estudiantes del colegio. Adicionalmente la institución educativa concertará con los padres de familia y los estudiantes para la utilización de horarios en fines de semana por parte de los estudiantes para realizar el proceso formativo, especialmente la etapa práctica.

Para la institución educativa Colegio Técnico Águeda Gallardo de Villamizar la expectativa es brindar nuevas oportunidades formativas en la red tecnológica de servicios turísticos, de modo que los egresados del programa aporten al desarrollo económico del municipio, de manera pertinente al plan de ordenamiento territorial municipal, alcanzando la meta de formar “Buenos cristianos y honestos ciudadanos”.



Este proyecto dará como resultado la formación integral de personas con actitudes y aptitudes de profesionalización; en preparación para el próximo reto de la educación superior y/o para su desempeño en el sector productivo.

La Propuesta se resume en tres (3) puntos: Ficha técnica institución educativa, generalidades de la institución educativa y su entorno socioeconómico y descripción de la propuesta técnica en el programa de formación: Animación turística.



JUSTIFICACIÓN

El presente documento contiene la justificación y caracterización de la propuesta de articulación del técnico animación turística, de igual forma presenta la política de calidad, la organización administrativa y recursos necesarios para la implementación del programa y la certificación de los aprendices en la Institución Educativa Colegio Técnico Águeda Gallardo de Villamizar.

El país cuenta con potencial en las diferentes áreas referidas al sector turístico y recreativo y su fortalecimiento y crecimiento socio-económico tanto a nivel regional como nacional, dependen en gran medida de un recurso humano cualificado y calificado, capaz de responder integralmente a la dinámica del sector. El SENA ofrece el programa con todos los elementos de formación profesional, sociales, tecnológicos y culturales, metodologías de aprendizaje innovadoras, acceso a tecnologías de última generación, estructurado sobre métodos más que contenidos, lo que potencia la formación de ciudadanos librepensadores, con capacidad crítica, solidarios y emprendedores, planeadores de mercadeo que respondan a las necesidades y expectativas de los clientes, proyectar mercados de acuerdo con el tipo de producto o servicio, identificar los comportamientos del mismo según resultados de la investigación y negociar productos y servicios según condiciones de mercado, que lo acreditan y lo hacen pertinente y coherente con su misión, innovando permanentemente de acuerdo con las tendencias y cambios tecnológicos y las necesidades del sector empresarial y de los trabajadores, impactando positivamente la productividad, la competitividad, la equidad y el desarrollo del país.



IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

- **Razón Social:** Institución Educativa “Colegio técnico Águeda Gallardo de Villamizar”
- **Decreto mediante la cual se creó la Institución Educativa:** Número 000858 del 30 septiembre de 2002
- **NIT:** 890.501.473.1
- **Código del DANE:** 15451800028-1
- **Representante legal:** Sor Sol Cristina Redondo Ávila
- **Coordinador:** Oscar Enrique Suárez Suárez
- **Sedes:** Sede Central “Águeda Gallardo”, Otras Sedes: “El Escorial” Y “Jardín Nacional”
- **Dirección:** Carrera 9 N° 8-103 La Feria
- **Teléfono:** (7) 5682516
- **Correo Electrónico del Colegio:**
 - colaguedagallardodevillamizar@sednortedesantander.gov.com
 - salesianaspamplona@gmail.com
- **Correo del Rector:** solcris05@hotmail.com
- **Página Web Colegio:** <http://www.ieaguedagallardo@edu.co>



- Información adicional relevante de la institución educativa:
- **Jornada:** Única en la sede central.
Calendario Escolar: A
Carácter: Mixto
- **Educación formal en los niveles:** Preescolar, básica primaria de 1° a 5°, básica secundaria de 6° a 9°, media técnica grados 10° y 11°.
- Número de personas que laboran y estudian en el establecimiento educativo.
 - ✓ Directivos: 2
 - ✓ Docentes: 39
 - ✓ Administrativos: 9
 - ✓ Estudiantes: 742

MISION:

La Institución Educativa Águeda Gallardo de Villamizar, brinda una formación académica, humanística, preventiva y de calidad desde el preescolar hasta la media técnica en diferentes áreas con conocimientos teórico-prácticos pertinentes y con un alto grado de responsabilidad y honestidad puestos al servicio de la región y del país.

VISION:

En el año 2020 La institución educativa Águeda Gallardo de Villamizar, se consolidará como una institución certificada en la prestación del servicio educativo en el departamento del Norte de Santander, en la formación de jóvenes ciudadanos constructores de paz, activos y autónomos, gestores de ambientes saludables con competencias académicas y laborales pertinentes a las necesidades personales y del contexto social.



HIMNO INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO TECNICO AGUEDA GALLARDO DE VILLAMIZAR

I ESTROFA

De don Bosco el Santo glorioso
Es sublime su ejemplo imitar,
La virtud y el estudio es hermoso
Con constancia y amor practicar.

CORO

Con el alma cantemos
Nuestro himno marcial
Y orgullosos llevemos
Nuestro lema inmortal.



II ESTROFA

Una dama de gran valentía
El bastón de Bastús le usurpó
Su amor patrio, su noble osadía
Que en el alma grabada dejó.

III ESTROFA

A las cumbres altas marchemos
Puesta el alma en sublime ideal
Y el pendón de la ciencia empuñemos
Por senderos de gloria inmortal.



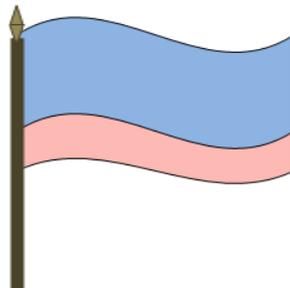
ESCUDO INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO TÉCNICO ÁGUEDA GALLARDO DE VILLAMIZAR

La institución dirigida por las hermanas hijas de María Auxiliadora asume el escudo de la comunidad salesiana que condensa toda la filosofía de vida que se desarrolla en la institución: oración y trabajo, éste visto como la profesión de ser estudiante, maestro, o administrativo, teniendo como protectora a María Auxiliadora, devoción del fundador de la comunidad San Juan Bosco.



BANDERA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO TÉCNICO ÁGUEDA GALLARDO DE VILLAMIZAR

La bandera de la institución está constituida por dos franjas horizontales de igual tamaño color azul celeste que representa el cielo y rosado que son los mismos colores que viste la patrona de la institución María Auxiliadora.





Lema: “FORMAR BUENOS CRISTIANOS Y HONESTOS CIUDADANOS”

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES.

El sistema preventivo busca en el interior de cada uno y una, las cualidades y dones con los que viene dotado para favorecer el desarrollo de sus potencialidades y lo hace a partir del trinomio salesiano: “Trabajo, piedad y alegría”.

Trabajo: Es el ambiente de estudio donde viven los y las estudiantes y desde el cual aprenden la responsabilidad y la tenacidad frente al propio deber.

Piedad: Es un ambiente de Dios, de oración, de práctica de los sacramentos, de escucha de la palabra de Dios que ofrece a los niños, a las niñas, a los y las jóvenes los misterios de la salvación.

Alegría: Es el clima de fiesta característico del estilo de vida de Don Bosco, ambiente que se expresa en las múltiples propuestas y actividades para el tiempo libre.

VALORES INSTITUCIONALES.

A través de los proyectos transversales, los proyectos de aula, y sobre todo el ambiente de familia y el clima de fiesta se generan y desarrollan actividades que ayudan a la apropiación y vivencia de los siguientes valores:

- Respeto por la vida
- Honestidad
- Gratitud
- Puntualidad
- Responsabilidad
- Solidaridad
- Convivencia pacífica



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.

EL PEI de la institución educativa Águeda Gallardo de Villamizar asume los fines y fundamentos de la Ley General de Educación con el propósito de desarrollar en concordancia con la Constitución Nacional y las últimas políticas gubernamentales, los estándares de calidad, cobertura y eficiencia y eficacia.

De igual manera resalta la importancia de los órganos del gobierno escolar como factor preponderante en la prestación del servicio educativo como motor impulsor del desarrollo de la comunidad pamplonesa.

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación.
4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Objetivo General.

Fortalecer la respuesta educativa - pastoral de la Institución Educativa “Colegio Técnico Águeda Gallardo De Villamizar” desde la vivencia de los valores humano cristianos con



rostro salesiano, la calidad educativa a todo nivel y el clima de familia en pro de la propia vida y de la vida de los demás.

Objetivos Específicos

1. Vivir relaciones de corresponsabilidad, que permita a todos los miembros de la comunidad educativa participar activamente en la toma de decisiones y en el desarrollo de la propuesta educativa institucional.
2. Orientar la formación de las nuevas generaciones con el estilo del sistema preventivo, para que sean agentes generadores de ambientes seguros y saludables y fortalezcan el mejoramiento de la calidad de vida para ellos y sus familias.
3. Racionalizar los recursos humanos y económicos en orden a ofrecer una educación de calidad con acceso a las nuevas tecnologías y como respuesta a las necesidades de cualificación humana, académica y técnica del colombiano (a) del siglo XXI.

POLÍTICAS DE CALIDAD.

La Institución Educativa Águeda Gallardo de Villamizar, garantiza la prestación del servicio educativo logrando la satisfacción de las necesidades y requerimientos de estudiantes, padres de familia y acudientes mediante:

- El mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de Calidad.
- La formación humanística - constructivista y académica de calidad desde el sistema preventivo de San Juan Bosco.
- Los lineamientos del MEN y secretaría de educación departamental.



OBJETIVOS DE CALIDAD

- Responder a las necesidades y expectativas de los padres de familia o acudientes en la formación humanística - constructivista y académica de calidad desde el sistema preventivo de San Juan Bosco.
- Garantizar el mejoramiento continuo del sistema de gestión de calidad.
- Mantener los lineamientos del MEN y secretaría de educación departamental.

GENERALIDADES SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

MISION:

MISIÓN

El SENA está encargado de cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país.

[www.sena.edu.co]



VISIÓN:

VISIÓN



En el 2020, el SENA será una Entidad de clase mundial en formación profesional integral y en el uso y apropiación de tecnología e innovación al servicio de personas y empresas; habrá contribuido decisivamente a incrementar la competitividad de Colombia a través de:

- Aportes relevantes a la productividad de las empresas.
- Contribución a la efectiva generación de empleo y la superación de la pobreza.
- Aporte de fuerza laboral innovadora a las empresas y las regiones.
- Integralidad de sus egresados y su vocación de servicio.
- Calidad y estándares internacionales de su formación profesional integral.
- Incorporación de las últimas tecnologías en las empresas y en la formación profesional integral.
- Estrecha relación con el sector educativo (media y superior).
- Excelencia en la gestión de sus recursos (humanos, físicos, tecnológicos y financieros).

[www.sena.edu.co]

PRINCIPIOS, VALORES Y COMPROMISOS INSTITUCIONALES

La actuación ética de la comunidad institucional se sustenta en:

✓ Principios

- Primero la vida.
- La dignidad del ser humano.
- La libertad con responsabilidad.
- El bien común prevalece sobre los intereses particulares.
- Formación para la vida y el trabajo.

✓ Valores



- Librepensamiento y actitud crítica.
- Liderazgo.
- Solidaridad.
- Justicia y equidad.
- Transparencia.
- Creatividad e innovación.
- Compromisos institucionales.
- Convivencia pacífica.
- Coherencia entre el pensar, el decir y el actuar.
- Disciplina, dedicación y lealtad.
- Promoción del emprendimiento y el empresarismo.
- Responsabilidad con la sociedad y el medio ambiente.
- Honradez.
- Calidad en la gestión.

PROMESA DE CALIDAD

PROMESA DE VALOR

Aprobada por el Consejo Directivo Nacional mediante Acuerdo 0007 de 2016

El SENA con el propósito de contribuir a la paz, equidad, educación y productividad del País, en cumplimiento de los requisitos de los subsistemas que conforman el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, de los requisitos legales y otros requisitos de las partes interesadas pertinentes, se compromete a:

El aseguramiento de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

La gestión de los riesgos que tengan efecto en la operación de los procesos, en el medio ambiente, la salud y seguridad de las personas y la seguridad de la información.

La prestación de sus servicios con calidad, cobertura y pertinencia.

La protección de la seguridad y salud de sus servidores públicos, contratistas, sub-contratistas y aprendices con enfoque de empresa saludable.

La consolidación de la cultura de la autogestión, autocontrol y autorregulación.

La protección del medio ambiente y la prevención de la contaminación.

DE-PVSIGA- V.02

Esta promesa de valor se sustenta en la mejora continua de la gestión en todos los niveles de la entidad y se articula con las políticas específicas de cada subsistema que conforman el SIGA.

Iván Ernesto Rojas Guzmán
Director General (E)
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA



POLITICA DE CALIDAD

Política de Calidad

Aprobada por el Consejo Directivo Nacional mediante Acuerdo 0007 de 2016



El SENA desde su Subsistema de Gestión de la Calidad en el enfoque de prestación de sus servicios con alta calidad formaliza herramientas para mejorar la eficiencia, eficacia y efectividad de sus procesos.

En articulación con la Promesa de Valor del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, se compromete con:



- El fomento de la cultura de la mejora.
- La implementación articulada de buenas prácticas de gestión a nivel nacional.
- El fortalecimiento de la imagen institucional por sus aportes a la productividad del País.

Iván Ernesto Rojas Guzmán
Director General (E)
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA

DE-PSGC V.01

ESCUDO SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA



El escudo del SENA fue diseñado a partir de la creación de nuestra institución de servicio nacional de aprendizaje. Este escudo se caracteriza por representar algunos sectores económicos dentro de los cuales reflejan el accionar de la institución.



- El piñón: representa la industria.
- El caduceo: representa el comercio y servicios.
- El café: representa el sector agrario, primario y extractivo

LOGO SÍMBOLO.

El logo símbolo muestra de forma gráfica la síntesis de los enfoques de la formación que impartimos en la que el individuo es el responsable de su propio proceso de aprendizaje.



HIMNO SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CORO

Estudiantes del SENA. ¡Adelante!
Por Colombia luchad con amor
Con el ánimo noble y radiante
Transformémosle en mundo mejor

I Estrofa

De la patria el futuro destino
En las manos del joven esta
El trabajo es seguro camino
Que el progreso a Colombia dará



II Estrofa

En la forja del SENA se forman
Hombres libres que anhelan triunfar
Con la ciencia y la técnica unidas
Nuevos rumbos de paz trazaran

III Estrofa

Hoy la patria nos grita sentida
Estudiantes del SENA triunfad
Solo así lograreis en la vida
Mas justicia mayor libertad

IV Estrofa

Avancemos con fuerza guerrera
Estudiantes con firme tesón
Que la patria en nosotros espera
Su pacífica revolución

Letra: Luis Alfredo Sarmiento

Música: Daniel Marles Endo



CAPÍTULO I. ESTADO DEL ARTE

1.1 MARCO TEÓRICO Y PRECISIONES CONCEPTUALES

La OMT (Organización Mundial del Turismo) en su quinta asamblea en octubre de 1983 en Nueva Delhi decidió situar en un lugar prominente el papel de la animación turística con esta definición.

Se entiende por animación turística toda acción realizada en o sobre un grupo, colectividad o medio, con la intención de desarrollar la comunicación y garantizar la vida social.

La animación se considera un método de participación e integración basada en tres conjuntos o fases:

1. Primera fase: el auto descubrimiento, donde se crean las condiciones para que todo el grupo individuo se descubra a sí mismo.
2. Segunda fase: la puesta en relación del grupo.
3. Tercera fase: la creatividad, por la confrontación de los individuos y de los grupos con su medio. Sus expresiones, sus iniciativas y sus responsabilidades.

✓ El animador

¿Quién es el animador, que cualidades y responsabilidades debe tener?

El animador un profesional que ejerce enorme influencia sobre personas o una colectividad, especialmente durante el uso del tiempo libre, permitiendo que se establezcan contactos e intercambios humanos; conocido también como un intermediario para el desarrollo de las actividades dentro del medio ambiente, natural, social y turístico.

El animador proporciona distracción no siempre como actor, ya que debe permitir a cada persona descubrirse a sí mismo. Realiza la función de un embajador cultural, se hallará siempre preparado para ofrecer información sobre el entorno donde radica su instalación hotelera, dominando las ofertas de la misma (excursiones, safaris, tour, visitas, etc.) que comercializa (imagen que vende), capaz de explicarle a los clientes como se dirigen a bibliotecas, teatros cines restaurantes, museos y otros sitios de interés.



El animador como profesional, realiza la función de relaciones públicas, muchas veces actúa como vendedor indirecto de diferentes productos, por ejemplo, excursiones, visitas, eventos; proporciona la información necesaria a cada huésped. Debe ser una persona competente y de gran versatilidad.

No debemos olvidar al animador, como la cara más visible de un establecimiento, en este sentido es la persona que más poder de fidelización posee sobre el cliente, por lo que debe ostentar algunas cualidades

CUALIDADES DEL ANIMADOR

C U A L I D A D E S	<ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Amplio dominio de la Cultura Universal.<input type="checkbox"/> Facultad para vivir y trabajar en grupo.<input type="checkbox"/> Conocimiento de tres idiomas como mínimo.<input type="checkbox"/> Posibilidades de comunicación y contacto.<input type="checkbox"/> Habilidad para realizar deportes, expresión corporal y baile.<input type="checkbox"/> Ser capaz de motivar a la participación.<input type="checkbox"/> Habilidad para trabajar con personas de cualquier edad.<input type="checkbox"/> Amplio sentido de la responsabilidad.<input type="checkbox"/> Capacidad de liderazgo.
----------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



Un excelente animador realiza acciones responsables que conllevan su ejecución

RESPONSABILIDAD DEL ANIMADOR	<ul style="list-style-type: none">✓ Proponer, ejecutar y organizar programas de animación, teniendo en consideración los intereses, gustos, preferencias y motivaciones de los clientes, para proporcionarles un buen disfrute de las acciones.✓ Coordinar con las demás áreas del hotel las necesidades de materiales, para el buen éxito de una actividad.✓ Participar en reuniones de información dando a echar de ver en las mismas las características del hotel y su programa de animación.✓ Establecer comunicación directa con los clientes teniendo como objetivo lograr su confianza y participación en las actividades.
---------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

✓ **Actividades del Animador.**

El animador es el elemento impulsor y vitalizador de la animación de un grupo; su objetivo es la promoción de la colectividad, hallando en éste su sector de acción y compromiso en el tiempo libre y además porque animador es sinónimo de educador.

Las actividades deben inscribirse plenamente en el papel del animador, agente en y para la democracia cultural, así como en los objetivos de cambio social. A partir de su integración con los grupos que sean partícipes de la animación por ello se promueven las actitudes y destrezas que debe imponer un animador sociocultural. Claudio: (1986) y Valle: (1972) citados por Sánchez: (1997).



ACTIVIDADES DEL ANIMADOR

FUNCIONES DEL ANIMADOR	<ul style="list-style-type: none">✓ Incentivar las posibilidades creativas del grupo.✓ Facilitar los intereses que se persiguen en la animación turística.✓ Incrementar la actualización de materiales técnicos.✓ Aplicar estudios de la situación, actividades o proyectos para la transformación.✓ Difundir y ubicar a grupos de acción y reflexión.✓ Causar y originar iniciativas que puedan modificar las condiciones social y cultural.✓ Proyectar actividades y elaborar planes.✓ Formar a las personas, creando contenidos y modificaciones de actitudes.✓ Controlar y medir resultados.✓ Ejecutar gestiones vinculadas a las actividades que se llevan a cabo, a la vida asociativa o los servicios sociales existentes.✓ Facilitar asistencia técnica, directamente, para la ejecución y la marcha de las actividades que lo requieran.✓ Afirmar una relación dinámica entre las personas y los grupos.
---------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

✓ Definición de animador

El animador es un generador del desarrollo de las personas y de los grupos, en donde su acción se caracteriza por una escala de valores, principios, responsabilidades y técnicas profesionales que se encaminan a efectuar programas con intereses múltiples: Turístico de intercambio cultural y social, ecológico, artístico, manual, intelectual y deportivo, Así que finalmente las funciones de un animador según Morfín (2003) no escapan a un desarrollo armonioso y cálido, así señaló los tipos de animador y sus funciones:



TIPOS DE ANIMADORES	
Animador lúdico	Vincula los diferentes procedimientos para la formación del adulto.
Animador cultural	Funge como un agente social, cuya función principal es implantar y al mismo tiempo desarrollar actividades deportivas y formativas.
Animador terapéutico	Se centra en personas con necesidades de tipo curativas y de relajación.
Animador turístico	Organiza y encamina una serie de pasos de carácter recreativo, deportivo y cultura.
Animador promotor	Permite la fácil obtención a publicaciones culturales y ayuda a la asimilación de una manera crítica.
Animador principal	Motiva a las personas y las introduce en su campo de trabajo, presentando las diversas posibilidades de ocupación de su tiempo libre.
Animador de grupos	Integra al individuo a un grupo, de acuerdo a sus objetivos, necesidades y preferencias.
Animador organizador	Persona que interviene en la parte operativa como promoción y difusión del arte, dominio de acción cultural y acción social.

● TIPOS DE ANIMACIÓN

La clasificación de la animación se organiza con base en las funciones que un animador desempeñará en su quehacer profesional para que los participantes, visitantes o turistas se desenvuelvan sin ataduras y se liberen de la carga de stress que se vive.

✓ Animación Cultural

En este tipo de animación nos referimos a museos festivos de cada país. La cultura por sí sola se vuelve una animación para la atracción del turismo, el conocer la cultura o tradiciones de un país motiva el interés por parte del turista y más para el extranjero.



Es importante promover la cultura, monumentos, museos, festivales, así como lugares con atractivos históricos importantes y atractivos naturales.

✓ Animación de Integrar

La animación integrar o integral permite la formación de varios subgrupos con diferentes características para que logren un mismo fin, aunque ese fenómeno presenta implicaciones sociales y psicológicas en su unión.

Se entiende que el ser humano por su naturaleza es sociable, por ello está en constante relación con los demás individuos, por lo que los centros en donde se cuenta con animadores, como los hoteles resorts o clubes han estado interesados en satisfacer las necesidades del cliente, desarrollando tours y actividades tanto culturales como deportivas de entretenimiento, etc.

La animación integral se da particularmente en tres diferentes tipos de turismo que son:

- ✓ Turismo familiar: este tipo de viajes permite a la familia compartir sus inquietudes y deseos.
- ✓ Turismo de negocios: actividad meramente comercial ya que el hombre de negocios sólo permanece unas horas en el destino.
- ✓ Turismo de aventura: incluye actividades extremas al aire libre

✓ Animación de Integración dentro de una empresa

Se utiliza para la integración de grupos individuales que laboran en las distintas áreas de la empresa buscando armonía y un buen ambiente laboral, manifestar, una convivencia directa entre empleados, para el buen desempeño de su trabajo, así mismo para que el trabajador considere a la empresa como parte de su familia y por otro lado, la organización obtenga fidelidad y confianza.

Algunas de estas actividades implican: realizar ejercicios aeróbicos, juegos como teléfono descompuesto y la danza de los mamuts, fútbol, vóley-bol, picnics familiares, etc.



✓ Animación de Negocios

De igual manera, si el vacacionista opta por una estancia principalmente pasiva, la existencia de diferentes comercios le permite adquirir productos típicos, recuerdos, regalos, etc. o simplemente curiosear. Por ello, deben de existir diferentes tipos de comercios que ofrezcan todas las presentaciones y bienes deseados, proponiendo una amplia gama de artículos con horarios amplios de apertura.

Por consiguiente, los establecimientos del lugar dedicados a este tipo de comercio, deberán permanecer siempre abiertos, ya que por ningún motivo debe pasar lo contrario, porque se deteriora la imagen del destino turístico, a la par de los grandes esfuerzos que aplican en otras áreas, como aeropuertos, hoteles, restaurantes, etc.

✓ Animación Gastronómica

La gastronomía también conocida como el arte del buen comer, se define como la mezcla de sabores, olores y sensaciones en la cocina, y está considerada como un elemento importante para la cultura, ya que cada platillo tiene su propia historia lo cual hace alusión a las distintas influencias que ha recibido una cultura, entre ellos los elementos regionales, la pobreza o riqueza de una sociedad respecto a otra cultura, siendo esto una de las mejores formas de transmitir y conservarla a través de la historia como memoria de las civilizaciones pasadas.

✓ Animación Turística

La Animación turística es una especialidad joven dentro de la hotelería, que lleva dentro de sí la gran responsabilidad de desarrollar habilidades que transforman valores y aptitudes hacia los que la ejercen y la disfrutan, su objetivo fundamental está basado en lograr un disfrute y esparcimiento placentero hacia clientes y personas que necesitan ocupar su tiempo de ocio, por lo que, aquellos encargados de realizar esta actividad deben poseer cualidades que además de entretener logren del cliente nuevas formas de socialización.

Un tiempo libre bien planificado logrará:

- Organizar las condiciones necesarias para el desarrollo personal y colectivo.
- Fomentar la solidaridad y el compañerismo a través de la comunicación y el trabajo grupal.



- Sensibilizar sobre la importancia de utilizar educativamente el ocio y tiempo libre.
- Buscar la participación en la gestión de la residencia y en la planificación y desarrollo de actividades.
- Implicar a los residentes en actividades comunitarias.
- Optimizar la dinámica grupal.
- Diseño y desarrollo de actividades recreativas y culturales que potencien la solidaridad y cooperación.
- Compensar carencias y desigualdades culturales.
- Trabajar para el crecimiento de la autoestima de los ancianos, sobre todo, apoyando en las dificultades socioculturales que implican el cambio de situación desde la vida laboral a la jubilación.
- Crear un buen clima de intercambio de experiencias.

En todos los casos el ocio y la animación constituyen una oportunidad para encontrar valores diferenciadores.

El animador constituye un potencial importante para generar valores:

1. Promueve la participación: No importa la edad, la condición social, ni la nacionalidad del cliente. Un programa bien diseñado y gestionado por un buen equipo de animación hace que el cliente se sienta cómodo participando y estimule a otros clientes a participar también.
2. Establece vínculos emocionales: A través de la participación, el cliente está interactuando con los animadores y creando vínculos que aportan cercanía y que rompen la barrera impersonal. El animador termina convirtiéndose en un “amigo” con el que compartir las vacaciones.
3. Posibilita nuevas experiencias: Si el objetivo es innovar, no dudes en fomentar la creatividad y la colaboración entre departamentos para implementar nuevas experiencias de



ocio. El equipo de animación se convierte entonces en un buen facilitador de dichas experiencias.

4. El cliente se siente escuchado: el cliente tiende a compartir con el animador todo aquello que puede estar bien o mal dentro del establecimiento. El animador se convierte en una importante fuente de información para la dirección y en un gestor informal de las quejas. Desde su posición de “amigo” todo resulta menos incómodo.

5. Promociona el consumo interno: Es interesante involucrar al animador en las acciones que apoyan la promoción del consumo interno. La coordinación entre departamentos es básica para poner en marcha iniciativas de este tipo.

6. Genera contenido en las Redes Sociales: Por su situación dentro del hotel, el animador puede fotografiar, hacer entrevistas y/o grabar imágenes e forma más natural. Contar dentro del equipo con un perfil con estas características es de gran ayuda. Siempre teniendo en cuenta la Ley de Protección de Datos (LPD).

7. Refuerza la imagen de marca: El equipo de animación es un interesante elemento de apoyo al departamento de marketing. Toda la imagen relacionada con el ocio y la animación es susceptible de ser utilizada para potenciar nuestra Marca.

8. Fideliza: En los hoteles vacacionales que cuentan con buenos equipos de animación, el índice de repetición suele ser más alto. A la hora de hacer su reserva, algunos clientes preguntan por si sigue tal o cual animador. Con la llegada de las Redes Sociales todo esto se potencia mucho más porque las posibilidades de “hablar” con el cliente son mucho mayores. Aunque parezca obvio, el equipo de animación debe crear un buen ambiente vacacional y lúdico dentro del establecimiento lo que ya supone un valor en sí mismo.

No cabe duda de que el sector turístico se enriquece con los servicios que prestan los equipos de animación, mucha personas desconocen la labor de los mismos, incluso en determinados casos, los propios clientes internos de otros departamentos, que no están al tanto de la razón de ser de un equipo de animación, creen que son meros monitores de actividades, y efectivamente esa es una de sus funciones , pero no la única.

El trabajo del animador propiamente dicho, no solo se centra en la realización de actividades deportivas durante el día y de espectáculos y juegos durante la noche. La misión de un equipo de animación preocupado por crecer como departamento, es la de analizar, interpretar y responder, la causas por las que el cliente decide pasar sus vacaciones en el complejo en el que se aloja.



Se debe, aunque no es siempre sencillo, tratar de llegar al máximo número de personas posible, creando un clima o atmósfera de cordialidad, de amistad o incluso de fraternidad en algunos casos, aunque siempre teniendo en cuenta la delgada línea que ha de separar al cliente del animador.

El objetivo, entre otros que impone o subraya, ha de ser el contacto, la parte visible del personal, es al animador, a quienes acuden muchas veces a consultar o a explicar sus quejas o sugerencias. Por lo que muchas veces se convierte en ilusionista, formador, vendedor, malabarista, algo de médico, de psicólogo, de líder, de transformador de los estados de ánimo, algo de amigo, algo de... y bastante o mucho de mensajero de la felicidad.

Deben ser embajadores del ocio, apostar y dar ejemplo de la posibilidad real que existe de llevar una vida distinta, más saludable, más comunicativa, más interpersonal y multicultural.

Es una actividad turística que además de entretener fomenta los valores de la amistad, el amor, el conocimiento hacia otras historias y culturas. La actividad de animación es bien complicada, no se buscan resultados cuantitativos, sino cualificar a quien realice las actividades. Por ello, quizá más que la actividad en sí, interesa las técnicas de animación y trabajo grupal que utilicemos. Debemos recordar que no se trata de preparar actividades para clientes, sino con clientes.

Es en este campo donde un equipo de animación puede marcar la diferencia, donde aún se puede socializar a las personas, unir lazos de amistad, lograr la comunicación interpersonal y multicultural entre países y regiones y hacia donde puede encaminarse la animación del siglo XXI.

1.2 MARCO LEGAL Y NORMATIVO

- La Educación en Colombia frente a un nuevo contexto educativo debe obedecer los parámetros de acción definidos por la Constitución Nacional de 1991, (Art.57) donde se establece que la “educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social”, ya que “con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura”; también hace referencia a que se



formará al colombiano en la práctica del trabajo” para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente”.

- La Ley 115 establece una nueva forma de currículos, la autonomía escolar, los objetivos en todos los niveles, las áreas, y dentro de ellas como un pilar fundamental la EDUCACIÓN MEDIA, para ofrecer a los aprendices la oportunidad de que al terminar su Educación Básica adelante una fundamentación inicial para el desempeño laboral, sin abandonar la formación académica general.
- En los artículos 32 y 33 la Ley General establece los requisitos para implementar la Educación Media y sus objetivos, relacionados éstos con la capacitación básica inicial para el trabajo, la vinculación al sector productivo y una formación académica que permita el ingreso a la Educación Superior. Así mismo, en el artículo 23 se incluye la educación en tecnología e informática como área obligatoria y fundamental de la educación básica para que desde dicho nivel se propicie una verdadera filosofía de lo técnico y lo científico.
- Igualmente la Ley 115 en su artículo 26, parágrafo, dispone "El Ministerio de Educación Nacional en coordinación con el Instituto Colombiano para el fomento de la Educación Superior – ICFES –, el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA – y el sector productivo, establecerá un sistema de Información y Orientación Profesional y Ocupacional que contribuya a la racionalización en la formación de los recursos humanos, según los requerimientos del desarrollo nacional y regional”.
- La Ley 30 de 1992 incluyó en el artículo 6° entre los objetivos de las Instituciones de Educación Superior el de “actuar armónicamente entre sí y con las demás estructuras educativas y formativas, así como promover la integración regional y la cooperación interinstitucional con miras a que las diversas zonas del país dispongan de los recursos humanos y de las tecnologías apropiadas que le permitan atender adecuadamente sus necesidades”.
- La Ley 119 de 1994 que reestructuró al Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA –, incorporó en el artículo 13 como una de sus funciones la de "asesorar al Ministerio de Educación Nacional en el diseño de los programas de Educación Media, para articularlos con la formación profesional integral".



- La Ley 749 del 2.002 que organizó la Educación Superior en las modalidades Técnica profesional y Tecnológica, en el artículo 6°, posibilita a los estudiantes del 9° grado para que inicien directamente la Educación Superior, ingresando directamente al ciclo propedéutico de Educación Técnica profesional, y de que quienes hayan culminado estudios de Educación Media en colegios técnicos puedan homologar o validar los programas cursados, en Instituciones Técnicas Profesionales, previo el cumplimiento de los requisitos fijados por ellas. Así mismo en su artículo 7° define los requisitos para el ingreso a la Educación Superior técnica profesional, tecnológica y profesional por ciclos.
- La Ley 812 de 2003, del Plan Nacional de Desarrollo 2.003-2.006, que propuso y aún continúa el fortalecimiento de la capacitación a la población desempleada que busca facilitar su vinculación con el mercado laboral y productivo y, el Decreto 249 de 2.004 que autoriza los procesos de gestión y coordinación para el reconocimiento de programas y su autorización para que articulen acciones de formación de los centros educativos con las instituciones de Educación Media técnica, de Educación Superior, empresas y otras instituciones integrantes del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo, con el fin de garantizar la movilidad y el reconocimiento en la cadena de formación.
- El Decreto 1860 de 1.994 que estableció en sus artículos 9° y 11° lo relacionado con la organización de la Educación Media, la expedición de títulos y certificados; en su artículo 12° la continuidad dentro del servicio; en el artículo 34° y 36° lo concerniente a áreas y proyectos pedagógicos; y en su artículo 41° lo referente a las áreas de la Educación Media técnica.
- El Decreto 1290 del 2.009 que estableció las nuevas directrices para implementar en todas las Instituciones Educativas del sector formal, los nuevos criterios para la elaboración del currículo y los procesos relacionados con la evaluación y promoción de estudiantes.
- El Decreto 1075 de 2015, expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación, que tiene como objetivo compilar y racionalizar las normas de carácter reglamentario que rigen en el sector y contar con un instrumento jurídico único para el mismo.
- El marco de política que ha definido la evolución del Sistema de Formación de Capital Humano (Conpes 3674 de 2010) está contenido en documentos de planeación y visión de mediano y largo plazo, tales como Visión Colombia 2019, el Plan Nacional de Desarrollo, los planes de desarrollo sectorial, Revolución Educativa y Educación de calidad el camino de la prosperidad; los documentos de política económica y social: Conpes Social 81 de 2004, Consolidación del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo; Conpes Carrera 9 No. 8-103 Barrio Salesiano, Pamplona N.S. Teléfono: 5689400 salesianaspamplona@gmail.com <http://www.colaguedagallardowebnode.es>



3527 de 2008, Política Nacional de Productividad y Competitividad; Conpes 3582 de 2009, Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

- En el capítulo 4 del documento Visión Colombia 2019, se establece la estrategia “Cerrar las brechas sociales y regionales”, para que la población tenga igualdad de oportunidades en la cobertura y en la calidad de un conjunto básico de servicios, todo esto, enmarcado dentro de un Sistema de Protección Social. En términos del componente educativo se plantea una meta orientada a crear y consolidar una institucionalidad que corrija la dispersión, heterogeneidad en los currículos, baja calidad y falta de coordinación del universo de entidades de capacitación, de tal manera que se consolide un verdadero Sistema Nacional de Formación para el Trabajo-SNFT en el país.

El actual Plan de Desarrollo “Todos por un nuevo país”¹ se basa en los siguientes tres pilares:

- 1. Paz.** El Plan refleja la voluntad política del Gobierno para construir una paz sostenible bajo un enfoque de goce efectivo de derechos.
- 2. Equidad.** El Plan contempla una visión de desarrollo humano integral en una sociedad con oportunidades para todos.
- 3. Educación.** El Plan asume la educación como el más poderoso instrumento de igualdad social y crecimiento económico en el largo plazo, con una visión orientada a cerrar brechas en acceso y calidad al sistema educativo, entre individuos, grupos poblacionales y entre regiones, acercando al país a altos estándares internacionales y logrando la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos.

La Articulación con la Educación Media con la Educación Superior, la formación profesional integral y la educación para el trabajo y el desarrollo humano, contribuye a la disminución de la pobreza, con mayor empleo y empleabilidad para mejorar la productividad y competitividad regional, que genera oportunidades de desarrollo, progreso y prosperidad; para incentivar la permanencia de los jóvenes en su región, lo que contribuye a la acumulación de capital humano, a cerrar brechas de inequidad en la

* Ley 1753 de 2015 por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018.



educación y a la formación de ciudadanos éticos que generan oportunidades de progreso para ellos, para sus regiones y para el país.

La Articulación parte del reconocimiento de la educación y la formación como un derecho y consulta la identificación de las expectativas y el proyecto de vida de los estudiantes, de las demandas del sector productivo y de la vocación productiva de la región. En esta perspectiva la Articulación permite:

- Mejorar la calidad y pertinencia de la educación a lo largo de la vida.
- Promover el acceso de los estudiantes de la Educación Media a la Educación Superior, a la formación profesional integral y a la educación para el trabajo y el desarrollo humano.
- Mejorar las competencias básicas que se desarrollan en la Educación Media.
- Mejorar el perfil laboral de los estudiantes para su inserción al mercado del trabajo o para el desarrollo de sus iniciativas de emprendimiento y empresarialidad.
- Promover y dinamizar la gestión institucional del sector educativo.
- Fortalecer la oferta de programas de Educación Superior en las regiones.



CAPÍTULO II. CARACTERIZACIÓN DE LA PROPUESTA

2.1 Caracterización y lectura del contexto

Ofrecer capacitación específica a los estudiantes de la Institución Educativa Águeda Gallardo de Villamizar en Técnica en animación turística, preparándolos para el desarrollo de competencias laborales, técnicas, comunicativas y el pensamiento tecnológico, dotándolos de la capacidad para liderar equipos de trabajo dentro de un ambiente de convivencia, de solución de problemas y capacidad de trabajo cooperativo, y realizar las funciones propias de un Técnico en Animación turística.

Pamplona es un municipio colombiano, ubicado en el departamento de Norte de Santander. Su economía está basada en el comercio gastronómico, la educación escolar y superior siendo reconocida como la ciudad universitaria o ciudad estudiantil y del turismo, dentro del cual se destaca el religioso (especialmente durante Semana Santa) y el cultural. El municipio tiene una población de 58.299 habitantes, que lo ubica como el quinto más poblado del departamento después de Cúcuta, Ocaña, Villa del Rosario y Los Patios.

Está localizada geográficamente en la Cordillera Oriental de los Andes colombianos, a una altitud de 2200 msnm, en la zona suroccidental el departamento de Norte de Santander. Su extensión territorial es de 1.176 km² y su temperatura promedio de 14 °C. Limita al norte con Pamplonita, al sur con Cácuta y Chitagá, al oriente con Labateca y al occidente con Cucutilla.

Estas características convierten a la ciudad en un campo propicio para el ejercicio de actividades relacionadas con el turismo, la Recreación y la organización de eventos. Por tal razón, la Técnica en animación turística es una magnífica oportunidad para que nuestros egresados tengan garantizado un provechoso espacio en el mercado laboral y la posibilidad de realizarse como personas y contribuir al desarrollo de la ciudad y el país.

Con la esperanza de una mejor cualificación de nuestros jóvenes y para obtener con el SENA la titulación respectiva, se implementa el programa de formación titulada animación turística.

La Institución propone iniciar la etapa lectiva y la etapa práctica a partir del grado décimo. Lo anterior implica que el estudiante al culminar el grado noveno, participará en la socialización del programa de articulación con la educación media y la Clasificación del estudiante en los programas que ofrece el convenio SENA-MEN. Durante la etapa lectiva se tendrá en cuenta el tiempo requerido como acompañamiento directo y las horas



faltantes se complementarán con trabajo autónomo y la ejecución de formación por proyectos orientados por el docente.

Para la implementación y el desarrollo de la propuesta de la nueva especialidad se cuenta con un grupo interdisciplinario de profesionales, entre ellos los docentes de las distintas áreas del conocimiento y la asesoría técnica pedagógica recibida por el SENA, a través de un asesor, quien orienta el desarrollo de las competencias del programa de formación.

Se pretende formar un bachiller con las competencias necesarias para aplicar la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación asumiendo estrategias y metodologías de autogestión.

La Institución educativa quiere ofrecer a la comunidad Pamplonesa el programa de formación en animación turística mediante la educación media, estructurado en competencias, lo que favorece la formación de ciudadanos con capacidad de emprendimiento, que acreditan la Institución y la hacen pertinente con su misión innovando permanentemente de acuerdo con las tendencias, cambios tecnológicos y las necesidades del contexto, entregando a la sociedad jóvenes competitivos, productivos que generan desarrollo en la región, desde el cambio de mentalidad en sus familias, entorno y en los colectivos, cumpliendo de esta manera la meta institucional de “SER BUENOS CRISTIANOS Y HONESTOS CIUDADANOS”.

2.2 Análisis situacional

Nuestro departamento ofrece una diversidad de atractivos dada su variedad climática y paisajística que permiten el disfrute de cada una de sus subregiones; ya sea el clima cálido o ambiente comercial del área metropolitana de Cúcuta y sus municipios; el silencio religioso de la provincia de Pamplona que engalana sus museos y su tradicional semana santa sin dejar de visitar sus verdes y productivas montañas; Ocaña sinónimo de historia y tradición nos contagia de la alegría de sus habitantes y su clima primaveral. La población de Norte de Santander, durante la época precolombina, estaba habitada principalmente por los indígenas Chitareros (familia lingüística chibcha) y por los motilones (caribes), que se refugiaron en la serranía del mismo nombre, donde aún permanecen algunos grupos. Hoy, los Norte santandereanos de origen indígena representan apenas el 0,6% de la población total. Norte de Santander ofrece grandes escenarios llenos de historia, recuerdos, tradiciones, leyendas y mitos dispuestos a asombrar y enorgullecer a sus pobladores. Dado los tesoros arquitectónicos, religiosos y naturales del departamento, el 40% de nuestros municipios se



consideran como atractivos turísticos, de los cuales un 25% se encuentran con buenas vías de acceso. El turismo en el departamento Norte de Santander, ha registrado un incremento importante, pasando de 166.000 millones de pesos en el año 2000 a alrededor de 651.000 millones en el 2013. Los hoteles y los restaurantes representaron el 5,7% del total del PIB del área en el año 2013. La cocina da cuenta de la fuerte conexión de nuestros pobladores con sus ancestros y las particularidades naturales de cada región del departamento en donde propios y visitantes pueden deleitar de la gastronomía tradicional, en el que se destacan los tamales o pasteles, el cabrito, el mute, las hayacas, la rampuchada, los cortaditos de leche y los dulces de apio o arroz, la arepa ocañera, las cebollitas y las colaciones. Finalmente como zona de frontera, se generan grandes potenciales de ofertas turísticas en el sector salud, con diferentes servicios integrales que generan alternativa de desarrollo turístico para la región.

El fortalecimiento del Sector Turístico supone un incentivo para las ciudades y las regiones que lo desarrollan tanto por su impacto directo en la economía, como por los posibles efectos positivos indirectos que surgirán en la generación de empleo y riqueza para otros sectores. Queremos un departamento donde el turismo sea un sector importante de la economía regional, para ser competitivos con las demás regiones, por tanto la necesidad de proyectar escenarios como santuarios y municipios que por sus condiciones propias llenas de religión, ofrezcan a propios y visitantes un paso obligatorio por nuestra región. Adicional a nuestros escenarios por naturaleza, debemos contar con un lugar que permita acercarnos y entrar en contacto directo con el desarrollo productivo de nuestros campos y de nuestra cultura histórica de la región.

Pamplona es un municipio colombiano ubicado en la zona suroccidental el departamento de Norte de Santander, con una economía basada principalmente en el comercio gastronómico, la educación y el turismo religioso; uno de los apelativos que recibe, el de ser ciudad mitrada se debe a que la Ciudad, es sede de la Arquidiócesis de Nueva Pamplona y Ciudad estudiantil porque tiene su sede principal la Universidad de Pamplona y otras instituciones de educación básica y universitaria.

Con sus características de infraestructura colonial, presentes en su centro histórico, ofrece unas condiciones especiales para desarrollar e impulsar el turismo en diferentes áreas.

El propósito de llevar a cabo acciones encaminadas a la revitalización del centro histórico, posibilitará cimentar las bases para que la ciudad pueda explotar ante propios y extraños el valor de su patrimonio cultural, arquitectónico y urbano. El mejoramiento del medio construido en balance con el medio natural, incentivará el desarrollo económico y la inclusión social.



El hecho de que la ciudad de Pamplona quedara incluida dentro de los destinos turísticos de la Nación, permite que entidades como Pro Colombia y el SENA, le incluyan dentro de la estrategia creada por la entidad de promoción del país actividades en las cuales permitan a propios y visitantes disfrutar de diferentes atracciones turísticas y a su vez fortalecer la devoción de todo el mundo con la presencia y participación a las solemnes procesiones y oficios religiosos que se desarrollan, las cuales se deben consolidar como ejes principales del turismo y la economía de la ciudad.

En la experiencia adquirida por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en la ejecución de la política de turismo identificaron los siguientes problemas relacionados con el desarrollo de la actividad y su materialización en las regiones: baja calidad de los servicios turísticos que impide cumplir con estándares internacionales; deficiencias de la planta turística así como de la infraestructura que limitan el desarrollo de destinos turísticos; bajos niveles de conectividad aérea, marítima, fluvial y digital entre las regiones; limitada aplicación de políticas nacionales en las regiones e inaplicabilidad de planes de desarrollo turístico a nivel local; ausencia de coordinación entre las entidades del orden nacional en torno a las políticas del sector; y pérdida de articulación y manejo de los recursos públicos por parte del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Por lo anterior, se hace necesario establecer una serie de objetivos que posibiliten el desarrollo turístico del municipio y una serie de acciones encaminadas al fortalecimiento de éste su principal sector de desarrollo económico.

Por ende el técnico en animación turística aportaría en el desarrollo económico y social del municipio de Pamplona, porque conforme lo describe el plan de desarrollo municipal, disminuiría las barreras de acceso al trabajo, mejoraría la productividad a través de formación para el trabajo, fomentaría la inclusión social y productiva y respeto de derechos fundamentales del trabajo en los diferentes grupos poblacionales.

2.3 Exploración y Orientación Vocacional

Como el Proyecto Educativo Institucional propende una formación integral, a través de todas las áreas y proyectos transversales se ofrece elementos para la orientación vocacional ayudando a descubrir a los y las estudiantes, sus capacidades, cualidades, actitudes y aptitudes para enfrentar el mundo laboral por medio de la selección de una formación técnica que responda a sus inclinaciones.



Este proceso se hace desde los primeros años de formación preescolar con la presentación de las diferentes profesiones, con el desarrollo de una conciencia del mejoramiento del ambiente, a través de los proyectos transversales, PRAE, Programa de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía, propuesta de clubes infantiles y juveniles salesianos, emprendimiento el área de ciencias naturales, incluida la cátedra de salud pública.

Además se les aplica a los y las jóvenes encuestas de orientación vocacional y profesional orientada por los docentes o un experto contratado, de igual forma se realiza la feria de las carreras, donde se abre un espacio a las visitas de las universidades o instituciones de educación superior para la exposición de las diferentes carreras que ofrecen.

En el área de ética, se manejan conceptos de ética profesional, proporcionando elementos que el/la estudiante debe manejar dentro de su desempeño laboral y el conocimiento legal vigente que aporte al desarrollo de las competencias.

Todos los contenidos de enseñanza aprendizaje, se desarrollan a través de un diseño globalizado para el nivel de preescolar y para los otros niveles, con un diseño disciplinar, donde las áreas, como están definidas en la Ley General de Educación, favorecen el desarrollo de las competencias para lograr el objetivo de formar “Buenos cristianos y honestos ciudadanos” pero teniendo como base la Propuesta Pastoral Salesiana que identifica la relación educativa con la “Caridad de Cristo Buen Pastor” e interrelacionado dicho diseño con los proyectos transversales y los proyectos investigativos, así:

GRADOS	NOMBRE DEL PROYECTO PEDAGÓGICO			DESCRIPCIÓN
6°	PROYECTO EJE: PROPUESTA PASTORAL	PROYECTOS TRANSVERSALES		✓ Proyecto clubes salesianos.
7°				✓ Proyecto escolar ambiental.
8°				✓ Proyecto de educación sexual.
9°				✓ Proyecto de recreación y tiempo libre.
				✓ Proyecto de Educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el



				cooperativismo y la formación en valores humanos: Proyecto Centro de Transformación de Conflictos (CTC) y currículo Juegos de Paz. ✓ Proyecto de orientación escolar. S.O.S. ✓ Mil maneras de leer - Pásate a la Biblioteca Escolar. ✓ Proyecto para la prevención de desastres.
10°				✓Procesos simulados en venta de productos y servicios
11°			PROYECTOS DE APRENDIZAJE	✓Ludoteca Escolar

2.4 Oferta educativa, políticas de acceso, permanencia e inclusión

La Institución ofrece desde el nivel de Preescolar hasta la Media Técnica, y realiza el proceso de admisión de acuerdo a lo estipulado en la norma: dando prioridad a los niños y las niñas atendidos por el ICBF y para ello se hace convenio con los Centros de Atención Infantil.

El número de los estudiantes de la Institución Educativa ha permanecido en un promedio de setecientos cincuenta estudiantes, pero con una alta movilidad debido a los cambios de residencia de los padres o cuidadores o a cambios de ciudad. Estos traslados suceden durante el transcurso de todo el año tanto de quienes se retiran hacia otras instituciones como de quienes llegan.

Sin embargo los procesos para el ingreso a la Institución son muy sencillos, ágiles y como Institución de puertas abiertas, siempre atenta a las necesidades de las personas que llegan a solicitar nuestro servicio, la política de inclusión se vive de manera permanente y se atiende casos de vulnerabilidad por desplazamiento, o necesidades educativas especiales, aunque en este último aspecto sólo a personas con dificultades cognitivas, puesto que dada situación de



ser Pamplona una ciudad de montaña, todas las sedes se encuentran construidas sin posibilidad de acceso a personas con discapacidad motora o visual.

Una gran parte de la población estudiantil que inicia sus estudios en Transición culmina en la Institución sus estudios de media técnica, pero en noveno grado se hace especial acompañamiento para la toma de decisión frente a cuál sería el área de estudios más aconsejable para cada estudiante de acuerdo con sus perspectivas futuras y la construcción de proyecto de vida, para décimo grado se abren las puertas de la Institución preferentemente para jóvenes que provengan de zonas educativas rurales o de otras ciudades del país.



CAPÍTULO III. PROPUESTA DE LA MEDIA TÉCNICA

3.1 Denominación del programa

TECNICO EN ANIMACION TURISTICA

3.2 Tipo de estrategia de la articulación

Articulación con la educación media Técnica

3.3 Justificación

El programa técnico en animación turística se creó para brindar al sector del turismo y la recreación, la posibilidad de incorporar personal con alta calidad laboral y profesional que contribuyan al desarrollo económico, social y tecnológico de su entorno y del país, así mismo ofrecer a los aprendices formación en la técnica Animación turística.

El país cuenta con potencial en turismo y su fortalecimiento y crecimiento socioeconómico tanto a nivel regional como nacional, dependen en gran medida de un recurso humano cualificado y calificado, capaz de responder integralmente a la dinámica del sector.

El SENA ofrece el programa con todos los elementos de formación profesional, sociales, tecnológicos y culturales, metodologías de aprendizaje innovadoras, acceso a tecnologías de última generación, estructurado sobre métodos más que contenidos, lo que potencia la formación de ciudadanos librepensadores, con capacidad crítica, solidarios y emprendedores, que lo acreditan y lo hacen pertinente y coherente con su misión, innovando permanentemente de acuerdo con las tendencias y cambios tecnológicos y las necesidades del sector empresarial y de los trabajadores, impactando positivamente la productividad, la competitividad, la equidad y el desarrollo del país.

3.4 Incidencia institucional y social del programa

El programa técnico en Animación Turística busca satisfacer las necesidades de los sectores económicos, educativos, sociales y productivos del municipio y su área de influencia, orientado al turismo, a la recreación y a su vez posicionando empresas prestadoras de servicios turísticos en la región convirtiéndose en un eje principal del desarrollo de la región.



Tanto la institución educativa como el SENA tienen la función de formar integralmente a sus aprendices, generando desarrollo en las empresas y la sociedad, fomentando la generación de nuevo conocimiento e investigación a través de los proyectos formativos y productivos en venta de productos y servicios, con impactos positivos en la sociedad reduciendo las brechas sociales.

Misión

Formar aprendices competentes en animación turística de acuerdo a la normatividad vigente y a las exigencias sociales, económicas, políticas y culturales de la región, mejorando la calidad de vida de sus ciudadanos.

Visión

El proceso de formación profesional integral propuesto en el técnico animación turística, se articula al contexto del municipio contribuyendo al desarrollo sostenible de la región, mejorando la calidad de vida de los aprendices, su familia y la sociedad, para la construcción de un futuro en paz e incluyente.

3.5 Objetivos de la propuesta

Objetivo General.

Implementar el programa de técnico en animación turística contribuyendo con la orientación y mejoramiento de la formación técnica de los estudiantes para cualificarlos de manera que ingresen al mundo laboral o Educación Superior con niveles de excelencia, disciplina y ética.

Objetivos Específicos:

- Orientar y apoyar la formación basada en competencias que permitan su desenvolvimiento en el sector productivo.



- Implementar el currículo de exploración vocacional desde la básica secundaria con el propósito de encaminar al estudiante en la elección técnica.
- Reorientar la institución educativa hacia la educación técnica para dar respuesta a la demanda en ocupaciones del mercado laboral y sectores con mayor participación en la región.
- Impulsar el desarrollo y proyección de la comunidad educativa hacia la orientación de aprendizaje por proyectos.
- Proponer acciones de mejoramiento permanente en el fortalecimiento de competencias técnicas pertinentes para las exigencias del sector productivo laboral.
- Incursionar en competencias turísticas, recreativas, servicio al cliente, formulación de proyectos y organización de eventos.

3.6 Objetivos Institucionales

Objetivo General.

Fortalecer la respuesta educativa - pastoral de la Institución Educativa “Colegio Técnico Águeda Gallardo De Villamizar” desde la vivencia de los valores humano cristianos con rostro salesiano, la calidad educativa a todo nivel y el clima de familia en pro de la propia vida y de la vida de los demás.

Objetivos Específicos:

1. Vivir relaciones de corresponsabilidad, que permita a todos los miembros de la comunidad educativa participar activamente en la toma de decisiones y en el desarrollo de la propuesta educativa institucional.
2. Orientar la formación de las nuevas generaciones con el estilo del sistema Preventivo, para que sean agentes generadores de ambientes seguros y saludables y fortalezcan el mejoramiento de la calidad de vida para ellos y sus familias



4. Racionalizar los recursos humanos y económicos en orden a ofrecer una educación de calidad con acceso a las nuevas tecnologías y como respuesta a las necesidades de cualificación humana, académica y técnica del colombiano (a) del siglo XXI.

3.7 Estructura de la ruta de formación según la propuesta de articulación

- ✓ Plan de estudios institución educativa colegio técnico Águeda Gallardo de Villamizar

N°	ÁREAS NÚCLEO COMÚN	GRADOS			
		10°		11°	
		I.H.S	I.H.A	I.H.S	I.H.A
1	CIENCIAS NATURALES				
	FISICA	3	120	3	120
	QUIMICA	3	120	3	120
	PROYECTO DE CIENCIAS NATURALES	2	80	2	80
2	CIENCIAS SOCIALES				
	FILOSOFIA	2	80	2	80
	CIENCIAS POLITICAS	1	40	1	40
3	EDUCACIÓN ARTÍSTICA: MUSICA	1	40	1	40
4	EDUCACIÓN ÉTICA Y VALORES				
	EDUCACIÓN ETICA	1	40	1	40
	PROYECTO DE CIENCIAS SOCIALES	1	40	1	40
5	EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES	2	80	2	80
6	EDUCACIÓN RELIGIOSA	2	80	2	80
7	LENGUA CASTELLANA				
	LENGUA CASTELLANA	3	120	3	120
	PROYECTO DE LENGUA CASTELLANA	2	80	2	80
8	INGLES				
	INGLES	3	120	3	120
	PROYECTO DE INGLES	2	80	2	80
9	MATEMÁTICAS	3	120	3	120
10	TÉCNOLOGÍA E INFORMÁTICA	1	40	1	40
11	TECNICO EN ANIMACION TURISTICA	8	320	8	320
	SUBTOTAL	40	1600	40	1600



✓ Competencias del área técnica en animación turística

CÓDIGO	COMPETENCIAS	10°		11°		Trabajo autónomo	TOTAL HORAS I.E.	TOTAL HORAS SENA	
		I.H.S	IHA	I.H.S	IHA				
260201021	ATENDER USUARIOS DE ACUERDO A POLÍTICAS DE SERVICIO.	1	40	1	40	20		100	
250801016	EJECUTAR ACTIVIDADES RECREATIVAS DE ACUERDO AL EVENTO PROGRAMADO.	6	240	6	240	20		500	
260201012	EJECUTAR PROCESOS BÁSICOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN.	1	40	1	40	20		100	
240201501	COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA	INTEGRADO CON LAS DEMÁS ASIGNATURAS Y COMPETENCIAS EN DESARROLLO						160 horas presenciales y 20 de trabajo autónomo a lo largo de los dos años de la media técnica.	
240201500	PROMOVER LA INTERACCION IDONEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMAS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL.								



3.8 Modelo pedagógico

La Institución Educativa Águeda Gallardo desarrolla la experiencia formativa a través de un modelo pedagógico integrador: humanista – constructivista, entre cuyos representantes se encuentra San Juan Bosco, patrón del SENA. Este modelo tiene en cuenta los diferentes tipos de aprendizaje: aprendizajes por representación, aprendizajes por conceptos y aprendizajes por proposiciones, este último es el resultado de una idea representada y conceptualizada con el aporte lógico como producto del trabajo realizado de una acción propuesta, es decir que propende por el aprender haciendo, a través de experiencias significativas y significantes.

El Sena al plantea que “la competencia laboral es la capacidad de una persona para desempeñar funciones productivas en contextos variables, con base en los estándares de calidad establecidos por el sector productivo” (2005, p.p.11); comparte con la institución la idea de generar en los y las estudiantes experiencias que trasciendan la institucionalidad, la escuela como espacio físico y permite convertir experiencia en diferentes entidades como experiencia formativa. En esta concepción subyace la intencionalidad institucional de responder pertinentemente a las necesidades del sector productivo en términos de la cualificación de los trabajadores, a través del cumplimiento de dos parámetros: uno, la formación a la medida según necesidades de cada sector y dos, los estándares de calidad establecidos y se plasman en el diseño de la norma de competencia laboral, fuente primaria del diseño de los programas de formación.

El desempeño mencionado en la definición de competencia laboral del SENA, trasciende hoy la respuesta mecánica del aprendiz - estudiante, quien apunta, tanto a la función productiva, como a la atención de sus propias necesidades como persona, y requiere de un proceso de formación integral, en donde el desarrollo de competencias técnicas, propias de la función, se interrelaciona de manera sistémica con el desarrollo de competencias básicas.

La lógica de la productividad, establecida por el concepto de competencia laboral, se amplía en el proceso de enseñanza – aprendizaje -evaluación para dar lugar al concepto de competencia, generando espacios para que el aprendiz –estudiante desarrolle y fortalezca sus habilidades de pensamiento de orden superior, sus capacidades para aprender a aprender, para comunicarse eficaz y asertivamente, para apropiarse y practicar los principios y valores éticos universales, para mejorar sus actitudes, para trabajar en equipo, para



formular y resolver problemas, para gestionar información y para construir y aplicar el conocimiento.

Los conceptos de competencia y competencia laboral convergen en un proceso formativo integral de carácter holístico: lo cognitivo, lo valorativo–actitudinal y lo procedimental se interrelacionan sistémicamente en función de un aprendizaje significativo que fundamente los desempeños del aprendiz – estudiante y su impacto en los contextos productivo y social, es decir, en el mundo de la vida, en el cual interactúa como “buen cristiano y honesto ciudadano”.

3.9 Estilo pedagógico

La enseñanza y el aprendizaje basado en proyectos son una estrategia educativa/formativa integral (holística), en lugar de ser un complemento. El trabajo por proyectos es parte importante del proceso de aprendizaje. El concepto se vuelve todavía más valioso en la sociedad actual donde los docentes desarrollan su actividad pedagógica con grupos de estudiantes con diferentes estilos de aprendizaje, antecedentes socioculturales y niveles de desarrollo de competencias tanto técnicas como sociales.

El cambio de un enfoque centrado en procesos uniformes de enseñanza a uno basado en proyectos permite que los y las estudiantes construyan sobre las fortalezas individuales y colectivas de docentes y estudiantes, les permite explorar sus áreas de interés y el desarrollo de competencias integrales dentro del marco del diseño curricular o de planes y programas establecidos, con coherencia y pertinencia.



4.10 Malla Curricular programa técnico en animación turística

		LÍNEA TECNOLÓGICA: CLIENTE RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS DE SERVICIOS TURÍSTICOS RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO EN HOTELERÍA Y TURISMO	
1. INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA DE FORMACION TITULADA			
1.1 Denominación del Programa:	ANIMACION TURISTICA		
1.2 Código Programa:	634214		
1.3 Versión Programa:	1		
1.4 Vigencia del Programa:	Fecha Inicio programa:	24/07/2013	
	Fecha fin programa:	El programa aún se encuentra vigente	
1.5 Duración máxima estimada del aprendizaje (horas)	Etapa Leotiva:	880 horas	
	Etapa Productiva:	880 horas	
	Total:	1760 horas	
1.6 Tipo de programa	TITULADO		
1.7 Título o certificado que obtendrá	TÉCNICO		
1.8 Justificación	<p>La dinámica del Turismo ha promovido la diversificación de productos turísticos que demuestran una mayor demanda de servicios y actividades que generen experiencias inolvidables. Por lo anterior, la animación turística constituye uno de los elementos más importantes para motivar y dinamizar diferentes actividades en establecimientos de alojamiento y recreativos.</p> <p>El programa Técnico en Animación Turística desarrolla habilidades para estructurar y ejecutar programas que permitan: Preparar y manejar equipos para el desarrollo de actividades de animación turística; diseñar, organizar, ejecutar y controlar programa de animación turística y atender y orientar al cliente con criterios de calidad de servicio.</p> <p>El SENA ofrece el programa con todos los elementos de formación profesional, sociales, tecnológicos y culturales, metodologías de aprendizaje innovadoras, acceso a tecnologías de última generación, estructurado sobre métodos más que contenidos, lo que potencia la formación de ciudadanos librepensadores, con capacidad crítica, solidarios y emprendedores.</p>		
1.9 Sectores a los que se asocia el programa	Sector económico:	SERVICIOS	
	Sector clase mundial:	Turismo de salud	
	Sector locomotora:	Nuevos sectores basados en la Innovación	
2.0 Estrategia metodológica	<p>Centrada en la construcción de autonomía para garantizar la calidad de la formación en el marco de la formación por competencias, el aprendizaje por proyectos y el uso de técnicas didácticas activas que estimulan el pensamiento para la resolución de problemas simulados y reales; soportadas en el utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, integradas, en ambientes abiertos y pluritecnológicos, que en todo caso recrean el contexto productivo y vinculan al aprendiz con la realidad colombiana y el desarrollo de las competencias.</p> <p>Igualmente, debe estimular de manera permanente la autocritica y la reflexión del aprendiz sobre el que hacer y los resultados de aprendizaje que logra a través de la vinculación activa de las cuatro fuentes de información para la construcción de conocimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> -El instructor - Tutor -El entorno -Las TIC -El trabajo colaborativo 		



	LÍNEA TECNOLÓGICA: CLIENTE
	RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS DE SERVICIOS TURÍSTICOS
	RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO EN HOTELERÍA Y TURISMO

2. PERFIL IDÓNEO DE EGRESO	
2.1 PERFIL OCUPACIONAL	
2.1.1 NOMBRE DE LA(S) OCUPACIONES QUE PODRÁ DESEMPEÑAR EL EGRESADO	
Código del campo ocupacional	Ocupación
6342	Recreacionistas

2.1.2 PRINCIPALES PRODUCTOS DEL TRABAJO DEL EGRESADO	
PROGRAMAS DE ANIMACION TURISTICA ESTRUCTURADOS. PORTAFOLIO DE SERVICIOS ACTUALIZADO. ACTIVIDADES RECREATIVAS Y TURISTICAS PROPUESTAS. PROCEDIMIENTOS PARA SEGUIMIENTO EN LA POS-VENTA.	
2.1.3 COMPETENCIAS QUE DESARROLLARÁ	
Nombre de Norma de Competencia Laboral / Unidad de competencia	Código NCL / UC
ATENDER USUARIOS DE ACUERDO A POLÍTICAS DE SERVICIO.	260201021
COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA	240201501
EJECUTAR ACTIVIDADES RECREATIVAS DE ACUERDO AL EVENTO PROGRAMADO.	250801016
EJECUTAR PROCESOS BÁSICOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN.	260201012
PROMOVER LA INTERACCION IDONEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMAS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL.	240201500
RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA	999999999

2.2 PERFIL PROFESIONAL		
2.2.1 Procedimientos/ Habilidades cognitivas, psicomotoras	2.2.2 Conocimientos / Saberes esenciales	2.2.3 Competencias Sociales
*PREPARA MATERIALES, ADECUA ESPACIOS, ESTRUCTURA PROGRAMAS DE ANIMACION TURISTICA, DESARROLLA Y CONTROLA PLANES DE ACCION, PRESENTA REPORTES. *CALCULO DEL DESPLAZAMIENTO. MOTRICIDAD GRUESA, PERCEPCION ESPACIAL, PERCEPCION VISUAL.	TURISMO: DEFINICION, TIPOLOGIAS, TENDENCIAS, APLICACION EN LA ANIMACION, LEGISLACION APLICADA, PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS, ESTABLECIMIENTOS, CODIGO DE ETICA, OCIO Y TIEMPO LIBRE: CONCEPTO, EVOLUCION, FACTORES, USO, CREACION DE EXPERIENCIAS. ANIMACION TURISTICA: DEFINICION, OBJETIVOS Y MODALIDADES (PARTICIPATIVA, CONTEMPLATIVA, MIXTA), PRINCIPIOS, TIPOS DE ACTIVIDADES (FISICAS, LUDICAS), PROGRAMAS DE ANIMACION TURISTICA: DEFINICION, DISEÑO, TIPOS. CLIENTES: TIPOLOGIAS, NECESIDADES Y DESEOS DEL CLIENTE. MATERIALES LUDICOS, JUEGOS Y EQUIPOS: CLASIFICACION, CARACTERISTICAS,	ESCUCHA LA INFORMACION CON ATENCION. OPINA Y ARGUMENTA DE OTROS SOBRE UNA SITUACION. EXPRESA SUS IDEAS DE FORMA VERBAL O ESCRITA, TENIENDO EN CUENTA LAS CARACTERISTICAS DEL INTERLOCUTOR Y LA SITUACION DADA. IDENTIFICA Y PREVEO LOS CONFLICTOS ACTUALES Y POTENCIALES ENTRE MIEMBROS DE UN GRUPO O COMUNIDAD PLANEA Y ORGANIZA LAS ACCIONES EN CONJUNTO CON LOS OTROS, PARA SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS COLECTIVOS. ESTABLECE NUEVAS FORMAS DE INTERACCION CON LOS MIEMBROS DEL EQUIPO PARA MEJORAR LOS RESULTADOS. SELECCIONA LAS FUENTES DE INFORMACION, FISICAS O VIRTUALES, CON BASE EN CRITERIOS DE RELEVANCIA, CONFIABILIDAD Y



	LÍNEA TECNOLÓGICA: CLIENTE RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS DE SERVICIOS TURÍSTICOS RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO EN HOTELERÍA Y TURISMO
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

*PREPARA MATERIALES, ADECUA ESPACIOS, ESTRUCTURA PROGRAMAS DE ANIMACION TURISTICA, DESARROLLA Y CONTROLA PLANES DE ACCION, PRESENTA REPORTES. *CALCULO DEL DESPLAZAMIENTO. MOTRICIDAD GRUESA. PERCEPCION	CLIENTE, CONCEPTO, TIPOS, APLICACION. TECNICAS DE COMUNICACION Y EXPRESION: CONCEPTO, TIPOS, MEDIOS, APLICACION. TECNICAS DE MOTIVACION Y PARTICIPACION: DEFINICION,	USO Y PRESERVACION DE LOS RECURSOS.
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------

2.3 PROYECCIÓN DEL EGRESADO	
2.3.1 En lo laboral	ANIMADOR TURISTICO, RECREACIONISTA, ANIMADOR DE GRUPO.
2.3.2 En lo empresarial	ESTABLECIMIENTO DE ALOJAMIENTO (HOTELES, CENTROS VACACIONALES, CAMPAMENTOS, VIVIENDAS TURISTICAS), AGENCIAS DE VIAJES MAYORISTAS, AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO, AGENCIAS DE VIAJES OPERADORAS, ESTABLECIMIENTO DE OPERACION DE EVENTOS. DESARROLLA COMPETENCIAS PARA GENERAR SU PROPIA EMPRESA.
2.3.3 En el entorno social	SER HUMANO RESPONSABLE CON SU ENTORNO, LA NATURALEZA Y LOS MIEMBROS DE UNA COMUNIDAD, Y LIDERA PROYECTOS DE IMPACTO SOCIAL RELACIONADOS CON LA DINAMICA DEL TIEMPO LIBRE EN LA ACTIVIDAD TURISTICA.
2.3.4 En la formación y aprendizaje permanente	GENERAR CADENA DE FORMACION CON PROGRAMAS TECNOLOGICOS EN LAS AREAS DE TURISMO Y RECREACION
2.3.5 En la innovación y desarrollo tecnológico	CONTRIBUYE CON EL DESARROLLO E INNOVACION DE NUEVAS PROCESOS PARA EL MEJORAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS DE INFORMACION.
2.4 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PERFIL DEL EGRESADO	
ESTRUCTURAR Y DESARROLLAR PROGRAMAS DE ANIMACION TURISTICA ORIENTADOS A PROMOVER Y FACILITAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES TENDIENTES A GARANTIZAR UN APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y PARTICIPACION ACTIVA DEL TURISTA.	

3. PERFIL IDÓNEO DE INGRESO	
3.1 REQUERIMIENTOS	
3.1.1 Nivel de competencias a demostrar en el proceso de ingreso por tipo de certificación:	
Nivel académico adecuado para caracterizar al aspirante de acuerdo con el perfil de egreso:	BÁSICA SECUNDARIA
Grado:	9



	LÍNEA TECNOLÓGICA: CLIENTE RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS DE SERVICIOS TURÍSTICOS RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO EN HOTELERÍA Y TURISMO		
Requiere Certificación académica (sí/no)	SI		
Requiere Formación para el trabajo y desarrollo humano. (sí/no)	NO	Cuál?	
		No. Horas	
3.1.2 Edad mínima definida en la ley:	16 años		
3.1.3 Requisitos adicionales:			
3.1.4 Restricciones de Ingreso soportadas en la legislación vigente: (Limitaciones físicas o cognitivas que impiden total o parcialmente el desarrollo de la formación y que estén expresamente descrita y soportadas en normas relacionadas con el desempeño ocupacional y profesional)			
Ninguna			
3.2 ASPECTOS ACTITUDINALES, MOTIVACIONALES Y DE INTERÉS			
Respetuoso con el entorno, dispuesto a trabajar en equipo, líder, tolerante, discreto, responsable, puntual, creativo, recursivo.			

3.3 COMPETENCIAS A EVALUAR EN EL PROCESO DE INGRESO						
CLASE	TIPO	COMPETENCIA	INDICADOR	NIVEL ACADÉMICO	GRADO	%
Básica	Ciencias Naturales	Ciencia, tecnología y sociedad	Establezco la importancia de mantener la biodiversidad para estimular el desarrollo del país.	BÁSICA SECUNDARIA	9	5
Básica	Ciencias Sociales	Desarrollo compromisos personales y sociales.	Participo en discusiones y debates académicos.	BÁSICA SECUNDARIA	9	2
Básica	Ciencias Sociales	Desarrollo compromisos personales y sociales.	Reconozco la importancia del patrimonio cultural y contribuyo con su preservación.	BÁSICA SECUNDARIA	9	2
Básica	Ciencias Sociales	Desarrollo compromisos personales y sociales.	Tomo decisiones responsables frente al cuidado de mi cuerpo y mis relaciones con los demás.	BÁSICA SECUNDARIA	9	2



		LÍNEA TECNOLÓGICA: CLIENTE				
		RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS DE SERVICIOS TURÍSTICOS				
		RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO EN HOTELERÍA Y TURISMO				
Básica	Ciencias Sociales	Me aproximo al conocimiento como científico(a) social.	Recolecto y registro la información que obtengo de diferentes fuentes.	BÁSICA SECUNDARIA	9	2
Básica	Ciencias Sociales	Me aproximo al conocimiento como científico(a) social.	Utilizo diversas formas de expresión para comunicar los resultados de mi investigación.	BÁSICA SECUNDARIA	9	1
Básica	Inglés	Conversación.	Participo en una conversación cuando mi interlocutor me da el tiempo para pensar mis respuestas.	BÁSICA SECUNDARIA	9	2
Básica	Inglés	Conversación.	Me atrevo a participar en una conversación con mis compañeros y mi profesor.	BÁSICA SECUNDARIA	9	2
Básica	Inglés	Conversación.	Interactúo con mis compañeros y profesor para tomar decisiones sobre temas específicos que conozco.	BÁSICA SECUNDARIA	9	2
Básica	Inglés	Conversación.	Uso lenguaje formal o informal en juegos de rol improvisados, según el contexto.	BÁSICA SECUNDARIA	9	2
Básica	Inglés	Escritura.	Escribo narraciones sobre experiencias personales y hechos a mi alrededor.	BÁSICA SECUNDARIA	9	2
Básica	Inglés	Escritura.	Produzco textos sencillos con diferentes funciones (describir, narrar, argumentar) sobre temas perso	BÁSICA SECUNDARIA	9	2
Básica	Inglés	Escucha.	Entiendo lo que me dicen el profesor y mis compañeros en interacciones cotidianas dentro del aula, s	BÁSICA SECUNDARIA	9	2
Básica	Inglés	Lectura.	Identifico elementos culturales presentes en textos sencillos.	BÁSICA SECUNDARIA	9	2
Básica	Lenguaje	Comprensión e Interpretación Textual.	Comprendo el sentido global de cada uno de los textos que leo, la intención de quien lo produce y la	BÁSICA SECUNDARIA	9	2
Básica	Lenguaje	Ética de la Comunicación.	Comprendo el concepto de coherencia y distingo entre coherencia local y global, en textos míos o de	BÁSICA SECUNDARIA	9	3
Básica	Lenguaje	Medios de Comunicación y otros Sistemas Simbólicos.	Caracterizo los medios de comunicación masiva a partir de aspectos como: de qué manera(s) difunden l	BÁSICA SECUNDARIA	9	2
Básica	Lenguaje	Medios de Comunicación y otros Sistemas	Utilizo estrategias para la búsqueda, organización,	BÁSICA SECUNDARIA	9	2



SENA		LÍNEA TECNOLÓGICA: CLIENTE RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS DE SERVICIOS TURÍSTICOS RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO EN HOTELERÍA Y TURISMO				
		Simbólicos.	almacenamiento y recuperación de la información			
Básica	Lenguaje	Producción Textual.	Caracterizo y utilizo estrategias descriptivas y explicativas para argumentar mis ideas, valorando y	BÁSICA SECUNDARIA	9	2
Básica	Lenguaje	Producción Textual.	Utilizo el discurso oral para establecer acuerdos a partir del reconocimiento de los argumentos de m	BÁSICA SECUNDARIA	9	2
Básica	Lenguaje	Producción Textual.	Tengo en cuenta reglas sintácticas, semánticas y pragmáticas para la producción de un texto.	BÁSICA SECUNDARIA	9	2
Básica	Matemáticas	Pensamiento Numérico y Sistemas Numéricos.	Resuelvo problemas y simplifico cálculos usando propiedades y relaciones de los números reales y de	BÁSICA SECUNDARIA	9	5
Básica	Tecnología Informática	Apropiación y uso de la tecnología.	Utilizo responsable y eficientemente fuentes de energía y recursos naturales.	BÁSICA SECUNDARIA	9	2
Básica	Tecnología Informática	Apropiación y uso de la tecnología.	Utilizo responsable y autónomamente las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para a	BÁSICA SECUNDARIA	9	2
Básica	Tecnología Informática	Solución de problemas con tecnología.	Comparo distintas soluciones tecnológicas frente a un mismo problema según sus características, func	BÁSICA SECUNDARIA	9	2
Básica	Tecnología Informática	Tecnología y sociedad.	Mantengo una actitud analítica y crítica con relación al uso de productos contaminantes (pilas, plás	BÁSICA SECUNDARIA	9	2
Básica	Tecnología Informática	Tecnología y sociedad.	Utilizo responsablemente productos tecnológicos, valorando su pertinencia, calidad y efectos potenci	BÁSICA SECUNDARIA	9	2
Ciudadana	Ciudadana	Pluralidad, Identidad y valoración de las diferencias.	Comprendo el significado y la importancia de vivir en una nación multiétnica y pluricultural. (Conoc	BÁSICA SECUNDARIA	9	5
Laboral	Empresariales y Para el Emprendimiento	Elaboración de planes para crear empresas o Unidades de Negocio.	Identifico los productos y servicios de mayor demanda en mi entorno cercano.	BÁSICA SECUNDARIA	9	2
Laboral	Empresariales y Para el Emprendimiento	Elaboración de planes para crear empresas o Unidades de Negocio.	Propongo un producto o servicio que se requiera en mi entorno cercano.	BÁSICA SECUNDARIA	9	2



 LÍNEA TECNOLÓGICA: CLIENTE RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS DE SERVICIOS TURÍSTICOS RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO EN HOTELERÍA Y TURISMO						
			Propongo un producto o servicio que se requiera en mi entorno cercano.			
Laboral	Empresariales y Para el Emprendimiento	Elaboración de planes para crear empresas o Unidades de Negocio.	Diseño un modelo de plan de acción para crear una empresa alrededor del producto o servicio identificado.	BÁSICA SECUNDARIA	9	2
Laboral	Empresariales y Para el Emprendimiento	Identificación de Oportunidades para crear Empresas o unidades de Negocio.	Reconozco las necesidades de mi entorno cercano (mi casa, mi barrio, mi colegio).	BÁSICA SECUNDARIA	9	2
Laboral	Empresariales y Para el Emprendimiento	Identificación de Oportunidades para crear Empresas o unidades de Negocio.	Invento soluciones creativas para satisfacer las necesidades detectadas.	BÁSICA SECUNDARIA	9	2
Laboral	Intelectual	Toma de Decisiones.	Escucho la información, opinión y argumentos de otros sobre una situación.	BÁSICA SECUNDARIA	9	2
Laboral	Intelectual	Toma de Decisiones.	Reconozco las posibles formas de enfrentar una situación.	BÁSICA SECUNDARIA	9	1
Laboral	Intelectual	Toma de Decisiones.	Asumo las consecuencias de mis decisiones.	BÁSICA SECUNDARIA	9	2
Laboral	Interpersonal	Comunicación.	Realizo mis intervenciones respetando el orden de la palabra previamente acordado.	BÁSICA SECUNDARIA	9	1
Laboral	Interpersonal	Comunicación.	Expreso mis ideas con claridad.	BÁSICA SECUNDARIA	9	2
Laboral	Interpersonal	Comunicación.	Respeto las ideas expresadas por los otros, aunque sean diferentes de las mías.	BÁSICA SECUNDARIA	9	2
Laboral	Organizacional	Gestión de la Información.	Identifico la información requerida para desarrollar una tarea o actividad.	BÁSICA SECUNDARIA	9	2
Laboral	Organizacional	Gestión de la Información.	Organizo la información recolectada utilizando procedimientos definidos.	BÁSICA SECUNDARIA	9	1
Laboral	Organizacional	Gestión y Manejo de Recursos.	Selecciono los materiales que requiero para el desarrollo de una tarea o acción.	BÁSICA SECUNDARIA	9	2
Laboral	Personal	Domínio Personal.	Reconozco mis habilidades, destrezas y talentos.	BÁSICA SECUNDARIA	9	2
Laboral	Personal	Domínio Personal.	Identifico mis emociones y reconozco su influencia en mi comportamiento y decisiones.	BÁSICA SECUNDARIA	9	1
Laboral	Personal	Orientación Ética.	Utilizo adecuadamente los espacios y recursos a mi	BÁSICA SECUNDARIA	9	2



	LÍNEA TECNOLÓGICA: CLIENTE RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS DE SERVICIOS TURÍSTICOS RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO EN HOTELERÍA Y TURISMO					
-----------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--	--

			disposición.			
Laboral	Tecnológico	Usar Herramientas Informáticas.	Identifico los recursos tecnológicos disponibles para el desarrollo de una tarea.	BÁSICA SECUNDARIA	9	3
Laboral	Tecnológico	Usar Herramientas Informáticas.	Actúo siguiendo las normas de seguridad y buen uso de las herramientas y equipos que manipulo.	BÁSICA SECUNDARIA	9	2

3.4 DOTACIÓN MÍNIMA DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE PARA LA COMPETENCIA DE	
3.4.1 Caracterización de ambiente mínimo	*Aula Convencional y *Ambientes externo: Espacios de campo abierto, centro vacacionales y recreativos, parques recreativos y naturales, hoteles.
3.4.2 Maquinaria y Equipo Especializado	Sonido, amplificadores, micrófonos, pantalla
3.4.3 Software Especializado	No aplica
3.4.4 Herramientas Especializadas	No aplica
3.4.5 Simuladores específicos del entorno	No aplica
3.4.6 Muebles colaborativos	Mesas de trabajo, sillas
3.4.7 Tecnologías de la Información y las comunicaciones	Computadores
3.4.8 Elementos y condiciones relacionadas con la seguridad Industrial, la salud ocupacional y el medio ambiente:	



	LÍNEA TECNOLÓGICA: CLIENTE RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS DE SERVICIOS TURÍSTICOS RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO EN HOTELERÍA Y TURISMO
-----------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

4. CONTENIDOS CURRICULARES DE LA COMPETENCIA	
4.1 NORMA / UNIDAD DE COMPETENCIA	ATENDER USUARIOS DE ACUERDO A POLÍTICAS DE SERVICIO.
4.2 CÓDIGO NORMA DE COMPETENCIA LABORAL	260201021
4.3 NOMBRE DE LA COMPETENCIA	ATENCIÓN A USUARIOS.
4.4 DURACIÓN MÁXIMA ESTIMADA PARA EL LOGRO DEL APRENDIZAJE (Horas)	100 horas
4.5 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
DENOMINACIÓN	
3. ATENDER USUARIOS APLICANDO TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN ASERTIVA Y NORMAS DE ETIQUETA Y PROTOCOLO.	
4. DOCUMENTAR PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS O SUGERENCIAS DE ACUERDO UTILIZANDO LOS FORMATOS ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN.	
1. INTERPRETAR PROTOCOLOS DE SERVICIOS Y ATENCIÓN A USUARIOS DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS DE CALIDAD ESTABLECIDAS POR LA ORGANIZACIÓN.	
5. PROPONER ACCIONES DE MEJORAMIENTO CONTINUO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA LAS POLÍTICAS DE CALIDAD DE LA ORGANIZACIÓN.	
2. ORGANIZAR INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACUERDO CON LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN.	
4.6 CONOCIMIENTOS	
4.6.1 CONOCIMIENTOS DE PROCESO	
ANALIZAR LOS PROTOCOLOS DE SERVICIOS DE LA ORGANIZACIÓN CLASIFICAR INFORMACIÓN ATENDER LAS NECESIDADES DEL CLIENTE APLICAR TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN ASERTIVA. APLICAR PROTOCOLOS Y PROCEDIMIENTOS EN LA ATENCIÓN AL CLIENTE. APLICAR TÉCNICAS DE ETIQUETA Y PROTOCOLO. DILIGENCIAR FORMATOS ESTABLECER LA DIFERENCIA ENTRE, PETICIÓN, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS. RECIBIR PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS O SUGERENCIAS DE LOS CLIENTES RELACIONADOS CON EL SERVICIO PRESTADO. ANALIZAR LAS CAUSAS DE LAS PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS O SUGERENCIAS REALIZAR LA TRAZABILIDAD DEL SERVICIO. REGISTRAR LA INFORMACIÓN DE LAS PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS O SUGERENCIAS DE LOS CLIENTES. VALORAR EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE. APLICAR ESTRATEGIAS DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO.	
4.6.2 CONOCIMIENTOS DEL SABER	
NORMATIVIDAD TURÍSTICA: DEFINICIÓN, CARACTERÍSTICAS, APLICACIÓN. TRABAJO EN EQUIPO: OBJETIVOS, APLICACIÓN EN ORGANIZACIONES, SOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y CONFLICTOS, MANEJO DE GRUPOS, PROYECTOS. SERVICIO AL CLIENTE. CICLO DEL SERVICIO, MOMENTOS DE VERDAD, ATENCIÓN DE QUEJAS Y RECLAMOS,	



	<p>LÍNEA TECNOLÓGICA: CLIENTE RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS DE SERVICIOS TURÍSTICOS RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO EN HOTELERÍA Y TURISMO</p>
<p>PRESENTACIÓN PERSONAL. CLIENTE: TIPOLOGÍAS, NECESIDADES Y DESEOS DEL CLIENTE, MOTIVACIONES, EXPERIENCIAS, HÁBITOS, TENDENCIAS, MODAS, COSTUMBRES, CULTURA. TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN: LENGUAJE VERBAL Y NO VERBAL, COMPONENTES DE LA COMUNICACIÓN, PROTOCOLO SOCIAL. COMUNICACIÓN ASERTIVA: TÉCNICAS, PROGRAMACIÓN NEUROLINGÜÍSTICA, MANEJO DE LA COMUNICACIÓN. ETIQUETA Y PROTOCOLO: DEFINICIÓN, APLICACIÓN, TÉCNICAS, COMPORTAMIENTO SOCIAL, ETIQUETA EMPRESARIAL. SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD: DEFINICIÓN, CARACTERÍSTICAS, APLICACIÓN, ISO:9000 PORTAFOLIOS DE SERVICIOS: CONCEPTO, INTERPRETACIÓN, APLICACIÓN, MANEJO, TIPOLOGÍAS. TÉCNICAS DE VENTAS: OBJECIONES, CIERRE DE VENTAS, SERVICIO POST VENTA, PSICOLOGÍA DEL CLIENTE. PROTOCOLOS DE SERVICIOS: DEFINICIÓN, CLASES, CARACTERÍSTICAS. FORMATOS DE REGISTROS DE ACTIVIDADES: DEFINICIÓN, CLASES, CARACTERÍSTICAS, LIBRETAS DE CALIFICACIONES. PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS: DEFINICIÓN, DOCUMENTACIÓN, REGISTRO.</p>	
<p>4.7 CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>	
<p>APLICA LOS PROTOCOLOS PARA GARANTIZAR LA CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS ÉTICOS. EXPLORA DIFERENTES FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZANDO TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN. SELECCIONA LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACUERDO CON LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN Y LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DEL CLIENTE. ATIENDE AL CLIENTE IDENTIFICANDO SUS NECESIDADES, DESEOS Y EXPECTATIVAS Y BRINDÁNDOLE INFORMACIÓN SEGÚN LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN. IDENTIFICA LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS PARA EL MANEJO DE LAS PETICIONES, QUEJAS SUGERENCIAS Y RECLAMOS DE LOS CLIENTES SEGÚN PROTOCOLOS DE LA ORGANIZACIÓN RESUELVE Y DOCUMENTA PETICIONES, QUEJAS, SUGERENCIAS Y RECLAMOS EN LOS FORMATOS ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA. EVALÚA LOS INDICADORES DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE UTILIZANDO LOS INSTRUMENTOS ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN PARTICIPA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO, DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE LA ORGANIZACIÓN.</p>	
<p>4.8 PERFIL DEL INSTRUCTOR</p>	
<p>4.8.1 Requisitos Académicos:</p>	
<p>TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA Y/O HOTELERA Y PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS.</p>	
<p>4.8.2 Experiencia laboral y/o especialización:</p>	
<p>2 AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL ÁREA DE ATENCIÓN Y SERVICIO AL CLIENTE EN EMPRESAS RELACIONADAS CON EL SECTOR TURÍSTICO. 6 MESES DE EXPERIENCIA EN PROCESOS DE FORMACIÓN</p>	
<p>4.8.3 Competencias:</p>	
<p>TRABAJO EN EQUIPO MANEJO TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN COMUNICACIÓN ASERTIVA FORMULAR, EJECUTAR Y EVALUAR PROYECTOS.</p>	



	LÍNEA TECNOLÓGICA: CLIENTE RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS DE SERVICIOS TURÍSTICOS RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO EN HOTELERÍA Y TURISMO
4. CONTENIDOS CURRICULARES DE LA COMPETENCIA	
4.1 NORMA / UNIDAD DE COMPETENCIA	COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
4.2 CÓDIGO NORMA DE COMPETENCIA LABORAL	240201501
4.3 NOMBRE DE LA COMPETENCIA	
4.4 DURACIÓN MÁXIMA ESTIMADA PARA EL LOGRO DEL APRENDIZAJE (Horas)	180 horas
4.5 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
DENOMINACIÓN	
COMUNICARSE EN TAREAS SENCILLAS Y HABITUALES QUE REQUIEREN UN INTERCAMBIO SIMPLE Y DIRECTO DE INFORMACIÓN COTIDIANA Y TÉCNICA.	
ENCONTRAR INFORMACIÓN ESPECÍFICA Y PREDECIBLE EN ESCRITOS SENCILLOS Y COTIDIANOS	
ENCONTRAR VOCABULARIO Y EXPRESIONES DE INGLÉS TÉCNICO EN ANUNCIOS, FOLLETOS, PÁGINAS WEB,	
COMPRENDER FRASES Y VOCABULARIO HABITUAL SOBRE TEMAS DE INTERÉS PERSONAL Y TEMAS	
REALIZAR INTERCAMBIOS SOCIALES Y PRÁCTICOS MUY BREVES, CON UN VOCABULARIO SUFICIENTE PARA HACER UNA EXPOSICIÓN O MANTENER UNA CONVERSACIÓN SENCILLA SOBRE TEMAS TÉCNICOS	
LEER TEXTOS MUY BREVES Y SENCILLOS EN INGLÉS GENERAL Y TÉCNICO	
COMPRENDER LA IDEA PRINCIPAL EN AVISOS Y MENSAJES BREVES, CLAROS Y SENCILLOS EN INGLÉS	
4.6 CONOCIMIENTOS	
4.6.1 CONOCIMIENTOS DE PROCESO	
<ul style="list-style-type: none">- Reconocer palabras y expresiones muy básicas que se usan habitualmente relativas a sí mismo y a su entorno.- Reconocer vocabulario técnico básico.- Participar en una conversación de forma sencilla si el interlocutor está dispuesto a repetir lo que ha dicho o a usar un vocabulario básico, y a reformular lo que ha intentado decir.- Utilizar expresiones y frases sencillas para describir su entorno y relacionarse en su sitio de práctica o trabajo.- Escribir postales cortas y sencillas y anuncios cortos.- Llenar formularios o registros con datos personales.- Comprender la idea principal en avisos y mensajes breves, claros y sencillos en Inglés técnico.- Leer textos muy breves y sencillos en Inglés general y técnico.- Obtener información específica y predecible en escritos sencillos y cotidianos.- Obtener vocabulario y expresiones de Inglés técnico en anuncios, folletos, páginas web, etc.- Interactuar en tareas sencillas y habituales que requieren un intercambio simple y directo de información cotidiana y técnica.- Realizar intercambios sociales y prácticos muy breves.- Describir con términos sencillos su entorno y entablar conversaciones cortas, utilizando una serie de expresiones y frases en Inglés general y técnico.- Escribir notas y mensajes breves y sencillos relativos a sus necesidades inmediatas, mediante la utilización de un vocabulario básico de Inglés general y técnico.	
4.6.2 CONOCIMIENTOS DEL SABER	



	<p>LÍNEA TECNOLÓGICA: CLIENTE RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS DE SERVICIOS TURÍSTICOS RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO EN HOTELERÍA Y TURISMO</p>
<p>* About me: Adquisición de mayor habilidad comunicativa utilizando el lenguaje Introdutivo. Cómo presentarse presentarse y responder preguntas personales. - Be affirmative, Yes/ No Questions, Contractions, Short Answers, Present Simple. * My Day: Adquisición del lenguaje que se utiliza diariamente para hablar de ocupaciones y rutinas diarias. - Articles, Negative, WH Questions who, what, Affirmative, Yes/No Questions, Verbs describing day to day activities, * Supermarket and Clothes Shopping: Adquisición de lenguaje y vocabulario necesarios para hacer compras en un Súper Mercado, conocimiento de nombres de de alimentos y bebidas. Vocabulario sobre ropa, colores y meses del año. - This/That/These/Those, Singular/Plural, There Is/There Are, comparative and superlative adjectives. * Places: Vocabulario y habilidades comunicativas para trasladarse, visitar ciudades, solicitar información, desenvolverse en una ciudad. - Comparatives, WH questions, Subject pronouns, Object pronouns, present progressive. * Food and restaurant: Vocabulario y habilidades comunicativas para leer y comprender la carta, hacer preguntas, ordenar o sugerir un plato, pedir la cuenta. - WH Questions, when, where, why, how, presente simple vs Presente Progresivo. * Permission and request. Talking about ability. - Modals for ability: can/can't, Modals for permission and request: can/could, Countable and uncountable nouns. * Travel and transportation: Vocabulario y expresiones relativas a viajes, transporte y desplazamiento. - Past simple, Past of To Be, Past Simple vs Past Progressive.</p>	
<p>4.7 CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>	
<p>- Interpreta un texto sencillo y puede construir un mapa conceptual basado en el mismo. - Pronuncia adecuadamente el vocabulario y modismos básicos del idioma - Sostiene conversaciones con vocabulario básico y técnico aprendido. - Estructura adecuadamente una opinión sobre un tema conocido de su especialidad. - Elabora resúmenes cortos sobre textos sencillos, y con contenido técnico. - Escribe o presenta descripciones de sí mismo, su profesión y su entorno. - Plantea y responde preguntas sobre sí mismo.</p>	
<p>4.8 PERFIL DEL INSTRUCTOR</p>	
<p>4.8.1 Requisitos Académicos:</p>	
<p>Profesional en Idiomas o Lenguas Modernas, con conocimiento del Idioma Inglés. Debe tener y demostrar mediante examen Internacional acreditado, un nivel mínimo de C-1, de acuerdo al MCER.</p>	
<p>4.8.2 Experiencia laboral y/o especialización:</p>	
<p>Demstrar vinculación laboral mínimo de dos años, como docente en una Institución educativa pública o privada, o en un Instituto de enseñanza de lenguas.</p>	
<p>4.8.3 Competencias:</p>	
<p>- Formular y desarrollar proyectos - Capacidad para trabajar en equipo - Conocer el Marco Común Europeo de Referencia para la Enseñanza de una Segunda Lengua, y aplicar los criterios de conocimiento y evaluación de acuerdo a los niveles establecidos en esta norma.</p>	



	LÍNEA TECNOLÓGICA: CLIENTE RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS DE SERVICIOS TURÍSTICOS RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO EN HOTELERÍA Y TURISMO
-----------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

4. CONTENIDOS CURRICULARES DE LA COMPETENCIA	
4.1 NORMA / UNIDAD DE COMPETENCIA	EJECUTAR ACTIVIDADES RECREATIVAS DE ACUERDO AL EVENTO PROGRAMADO.
4.2 CÓDIGO NORMA DE COMPETENCIA LABORAL	250801016
4.3 NOMBRE DE LA COMPETENCIA	DISEÑAR, ORGANIZAR Y EJECUTAR ACTIVIDADES DE ANIMACIÓN TURÍSTICA
4.4 DURACIÓN MÁXIMA ESTIMADA PARA EL LOGRO DEL APRENDIZAJE (Horas)	500 horas
4.5 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
DENOMINACIÓN	
7. EVALUAR LOS RESULTADOS DE ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL PROGRAMA DE ANIMACIÓN TURÍSTICA SEGÚN LAS NORMAS DE LA ORGANIZACIÓN.	
2. DEFINIR PROGRAMA DE ANIMACIÓN TURÍSTICA Y PLAN DE CONTINGENCIA TENIENDO EN CUENTA LAS TÉCNICAS Y MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN.	
4. ORGANIZAR EL GRUPO DE APOYO, DE ACUERDO CON EL CRONOGRAMA, FUNCIONES, RESPONSABILIDADES Y EL PROGRAMA DE ANIMACIÓN TURÍSTICA.	
3. PREPARAR LOS MATERIALES LÚDICOS, JUEGOS Y RECURSOS REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ANIMACIÓN TURÍSTICA DEFINIDO.	
1. IDENTIFICAR LAS TÉCNICAS DE ANIMACIÓN TURÍSTICA DE ACUERDO CON LOS OBJETIVOS Y PERFILES DE LOS TURISTAS.	
5. ADECUAR ESPACIOS FÍSICOS REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA SEGÚN LAS ACTIVIDADES DEFINIDAS.	
6. PARTICIPAR EN LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE ANIMACIÓN TURÍSTICA DE ACUERDO CON LAS ACTIVIDADES LÚDICAS DEFINIDAS, CARACTERÍSTICAS DE LOS TURISTAS Y METODOLOGÍA.	
4.6 CONOCIMIENTOS	
4.6.1 CONOCIMIENTOS DE PROCESO	
INTERPRETAR LOS CONCEPTOS DE TURISMO IDENTIFICAR LOS FACTORES DEL TIEMPO LIBRE EN TURISMO. DESCRIBIR LOS OBJETIVOS Y MODALIDADES DE LA ANIMACIÓN TURÍSTICA. CLASIFICAR LAS ACTIVIDADES DE ANIMACIÓN TURÍSTICA. INTERPRETAR LAS TENDENCIAS EN ACTIVIDADES LÚDICAS PARA LOS PROGRAMAS DE ANIMACIÓN TURÍSTICA. RECONOCER LA APLICACIÓN DE MODALIDADES DE ANIMACIÓN TURÍSTICA. ANALIZAR LAS NECESIDADES Y CARACTERÍSTICAS DE GRUPO DE CLIENTES. IDENTIFICAR ACTIVIDADES DE ACUERDO A PÚBLICOS OBJETIVOS PROPONER ACTIVIDADES DE ANIMACIÓN TURÍSTICA CREATIVAS, INNOVADORAS DEFINIR LAS ACTIVIDADES ACORDES A LOS PÚBLICOS OBJETIVOS ELABORAR EL PROGRAMA DE ANIMACIÓN TURÍSTICA PREVER POSIBLES CAMBIOS EN EL PROGRAMA ELABORAR PLAN DE CONTINGENCIA CREAR/SELECCIONAR MATERIALES Y JUEGOS PARA LAS ACTIVIDADES SOLICITAR RECURSOS FINANCIEROS DETERMINAR FUNCIONES DEL GRUPO DE APOYO	



	<p>LÍNEA TECNOLÓGICA: CLIENTE RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS DE SERVICIOS TURÍSTICOS RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO EN HOTELERÍA Y TURISMO</p>
<p>CUMPLIR NORMAS DE PRESENTACIÓN PERSONAL E HIGIENE RECIBIR RECURSOS FINANCIEROS INFORMAR AL GRUPO DE APOYO SOBRE CRONOGRAMAS, FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES ADECUAR ESPACIOS FÍSICOS APLICAR EL PROTOCOLO DE SERVICIOS PARA LA RECEPCIÓN DE GRUPOS DE USUARIOS INFORMAR A LOS USUARIOS SOBRE PROCEDIMIENTOS Y RECOMENDACIONES ATENDER A LOS USUARIOS DURANTE EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DESARROLLAR ACTIVIDADES PROPIAS DEL PROGRAMA DE ANIMACIÓN TURÍSTICA APLICAR TÉCNICAS DE ANIMACIÓN TURÍSTICA APLICAR TÉCNICAS DE RECREACIÓN MANEJAR TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN Y MANEJO DE GRUPOS CONTROLAR EL CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA Y CONDICIONES DE CALIDAD SOLUCIONAR LAS SITUACIONES E IMPREVISTOS APLICAR PROTOCOLO PARA LA DESPEDIDA DE LOS PARTICIPANTES EVALUAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS PROPONER ACCIONES DE MEJORA</p>	
<p>4.6.2 CONOCIMIENTOS DEL SABER</p>	
<p>TURISMO: DEFINICIÓN, TIPOLOGÍAS, TENDENCIAS, APLICACIÓN EN LA ANIMACIÓN, LEGISLACIÓN APLICADA, PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS, ESTABLECIMIENTOS, CÓDIGO DE ÉTICA. OCIO Y TIEMPO LIBRE: CONCEPTO, EVOLUCIÓN, FACTORES, USO, CREACIÓN DE EXPERIENCIAS. ANIMACIÓN TURÍSTICA: DEFINICIÓN, OBJETIVOS Y MODALIDADES (PARTICIPATIVA, CONTEMPLATIVA, MIXTA), PRINCIPIOS, TIPOS DE ACTIVIDADES (FÍSICAS, LÚDICAS). ANIMADOR TURÍSTICO: DEFINICIÓN, PERFIL, FUNCIONES, HABILIDADES, DIFERENCIAS CON TIPOS DE PRESTADORES DE TURISMO, CUALIDADES. ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL: DEFINICIÓN, CARACTERÍSTICAS, DIFERENCIAS CON LA ANIMACIÓN TRADICIONAL. ACTIVIDADES LÚDICAS: TÉCNICAS, PROGRAMAS, CONCEPTOS, APLICACIONES, CLASIFICACIÓN, ADECUACIÓN ESPACIO FÍSICO, CREATIVIDAD, INNOVACIÓN. PROGRAMAS DE ANIMACIÓN TURÍSTICA: DEFINICIÓN, DISEÑO, TIPOS. CLIENTES: TIPOLOGÍAS, NECESIDADES Y DESEOS DEL CLIENTE. PLANES DE ACCIÓN: CONCEPTO, ELEMENTOS, MANEJO DE MEDIOS, PERFIL DEL USUARIO, TÉCNICAS DE ANIMACIÓN. PLAN DE CONTINGENCIA: CONCEPTO, TIPOS DE CONTINGENCIA. MATERIALES LÚDICOS: CLASIFICACIÓN, CARACTERÍSTICAS, FUNCIONALIDAD Y APLICACIONES JUEGOS: DEFINICIÓN, OBJETIVOS, FASES, ETAPAS, METODOLOGÍAS, CONCURSOS, EVENTOS. RECURSOS: DEFINICIÓN, IMPORTANCIA Y CLASIFICACIÓN, CONTROL DE RECURSOS FINANCIEROS. GRUPOS DE APOYO: DEFINICIÓN, CONFORMACIÓN, FUNCIONES. ESPACIOS FÍSICOS: CONCEPTOS, TIPOS, MONTAJE, CARACTERÍSTICAS, ADECUACIÓN, MANEJO DE ESCENOGRAFÍA. MANEJO DE GRUPOS: CONFORMACIÓN, ESTRATIFICACIÓN, COMPORTAMIENTO, RELACIONES INTERPERSONALES, TÉCNICAS DE MANEJO GRUPAL, RELACIONES HUMANAS, DINÁMICAS DE GRUPOS. RECREACIÓN: DEFINICIÓN, TIPOS, TÉCNICAS. CRONOGRAMA: CONCEPTO, TIPOS, AJUSTES, COMPONENTES. PROTOCOLO DE SERVICIOS: CONCEPTO, TIPOS, APLICACIÓN. TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN Y EXPRESIÓN: CONCEPTO, TIPOS, MEDIOS, APLICACIÓN. TÉCNICAS DE MOTIVACIÓN Y PARTICIPACIÓN: DEFINICIÓN, CLASIFICACIÓN, DINÁMICAS DE GRUPO. PASOS DEL SERVICIO: RECEPCIÓN, SALUDO, INSTRUCCIÓN, ORIENTACIÓN, ATENCIÓN, DESPEDIDA SEGURIDAD: CONCEPTO, CLASIFICACIÓN, REGLAMENTO INTERNO, RIESGOS, PÓLIZAS. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS: CONCEPTO, PROCESOS MANUAL DE FUNCIONES: DEFINICIÓN, DESCRIPCIÓN REPORTES: CONCEPTO, ELABORACIÓN, IMPORTANCIA, CLASES, MANUAL, SISTEMATIZADO, TIPOS.</p>	
<p>4.7 CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>	



	<p>LÍNEA TECNOLÓGICA: CLIENTE RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS DE SERVICIOS TURÍSTICOS RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO EN HOTELERÍA Y TURISMO</p>
<p>DESCRIBE LOS OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE. INTERPRETA OBJETIVOS, TENDENCIAS Y MOTIVACIONES DEL TIEMPO LIBRE APLICADO A LA ACTIVIDAD TURÍSTICA. DISTINGUE LOS OBJETIVOS DE LA ANIMACIÓN TURÍSTICA DE ACUERDO CON LOS TIPOS Y MODALIDADES ESTABLECIDAS. DISEÑA PROGRAMAS DE ANIMACIÓN TURÍSTICA DE ACUERDO CON EL PERFIL DE LOS CLIENTES. SELECCIONA LAS ACTIVIDADES DE ACUERDO CON CLASIFICACIÓN Y MODALIDADES APLICADAS A TIPOLOGÍAS DE CLIENTES. PRESENTA ALTERNATIVAS DEL USO DEL TIEMPO LIBRE DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LOS CLIENTES. PRESENTA MATERIALES, JUEGOS CREATIVOS E INNOVADORES DE ACUERDO CON LAS ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL PROGRAMA DE ANIMACIÓN TURÍSTICA. ELABORA PLANES DE ACCIÓN Y CONTINGENCIA DE ACUERDO CON LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS. PRESENTA SOLICITUD DE RECURSOS FINANCIEROS PARA LA ACTIVIDAD DE ACUERDO CON EL PLAN DE ACCIÓN. ORGANIZA EL GRUPO DE APOYO ASIGNANDO FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE ACUERDO CON EL PLAN DE ACCIÓN ESTABLECIDO. ACONDICIONA LOS ESPACIOS FÍSICOS REQUERIDOS PARA LA ACTIVIDAD DE ACUERDO CON EL PLAN DE ACCIÓN. EJECUTA EL PROGRAMA DE ANIMACIÓN TURÍSTICA DE ACUERDO CON LAS ACTIVIDADES Y CRONOGRAMA ESTABLECIDO. APLICA PROTOCOLOS DE SERVICIOS DE ACUERDO CON EL PROGRAMA ESTABLECIDO Y TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN Y EXPRESIÓN. ESTIMULA LA PARTICIPACIÓN DE LOS CLIENTES DE ACUERDO CON LAS ACTIVIDADES DEFINIDAS. VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS DE ACUERDO CON EL PLAN DE ACCIÓN. APLICA CORRECTIVOS A PROGRAMAS DE ANIMACIÓN TURÍSTICA DE ACUERDO CON LAS ACCIONES DE MEJORA IDENTIFICADAS.</p>	
<p>4.8 PERFIL DEL INSTRUCTOR</p>	
<p>4.8.1 Requisitos Académicos:</p>	
<p>TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA Y TÉCNICO, TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN RECREACIÓN.</p>	
<p>4.8.2 Experiencia laboral y/o especialización:</p>	
<p>MÍNIMO 2 AÑOS DE EXPERIENCIA EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ANIMACIÓN TURÍSTICA Y ACTIVIDADES DEL TIEMPO LIBRE EN TURISMO. 6 MESES DE EXPERIENCIA EN PEDAGOGÍA.</p>	
<p>4.8.3 Competencias:</p>	
<p>FORMULAR, EJECUTAR Y EVALUAR PROYECTOS. TRABAJAR EN EQUIPO ESTABLECER PROCESOS COMUNICATIVOS ASERTIVOS MANEJAR HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS ASOCIADAS AL ÁREA OBJETO DE LA FORMACIÓN HABILIDADES EN EL MANEJO DE ATENCIÓN A USUARIOS. DISEÑO DE PROGRAMAS DE ANIMACIÓN TURÍSTICA MANEJO DE TÉCNICAS DE ANIMACIÓN TURÍSTICA</p>	



	LÍNEA TECNOLÓGICA: CLIENTE RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS DE SERVICIOS TURÍSTICOS RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO EN HOTELERÍA Y TURISMO
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

4. CONTENIDOS CURRICULARES DE LA COMPETENCIA	
4.1 NORMA / UNIDAD DE COMPETENCIA	EJECUTAR PROCESOS BÁSICOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN.
4.2 CÓDIGO NORMA DE COMPETENCIA LABORAL	260201012
4.3 NOMBRE DE LA COMPETENCIA	PREPARAR LOS MATERIALES Y EQUIPOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ANIMACIÓN TURÍSTICA.
4.4 DURACIÓN MÁXIMA ESTIMADA PARA EL LOGRO DEL APRENDIZAJE (Horas)	100 horas
4.5 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
DENOMINACIÓN	
6. REPORTAR NOVEDADES RELACIONADAS CON EL ESTADO DE LOS ACTIVOS, MATERIALES, PRODUCTOS Y/O EQUIPOS DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.	
1. SELECCIONAR EQUIPOS Y ELEMENTOS REQUERIDOS PARA EL PROGRAMA DE ANIMACIÓN TURÍSTICA DE ACUERDO CON LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE.	
4. ALMACENAR MATERIALES, PRODUCTOS Y/O EQUIPOS DE ACUERDO CON LAS NORMAS VIGENTES.	
5. REPORTAR EL INVENTARIO DE MATERIALES, PRODUCTOS Y/O EQUIPOS SEGUN POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.	
3. MANEJAR LOS EQUIPOS SEGÚN PROTOCOLOS Y MANUALES DE FUNCIONAMIENTO.	
2. REVISAR EL ESTADO DE LOS EQUIPOS ANTES Y DESPUÉS DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES, SEGUN MANUALES Y POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.	
4.6 CONOCIMIENTOS	
4.6.1 CONOCIMIENTOS DE PROCESO	
IDENTIFICAR EL REQUERIMIENTO DE LOS EQUIPOS NECESARIOS EN EL PROGRAMA DE ANIMACIÓN TURÍSTICA. SELECCIONAR EQUIPOS PARA LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS. INTERPRETAR MANUALES DE FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS. VERIFICAR EL ESTADO TÉCNICO Y MECÁNICO DEL EQUIPO. MANEJAR LOS EQUIPOS SELECCIONADOS OPERA EQUIPOS DE SONIDO E ILUMINACIÓN ALMACENAR EQUIPOS APLICAR NORMAS DE LIMPIEZA APLICAR NORMAS DE SEGURIDAD.	
4.6.2 CONOCIMIENTOS DEL SABER	
EQUIPOS, INSUMOS Y RECURSOS: CONCEPTO, CLASIFICACIÓN, MANUALES DE FUNCIONAMIENTO, APLICACIÓN, CUIDADOS. EQUIPOS DE INFORMÁTICA: MANEJO, USO, APLICACIÓN. ALMACENAMIENTO: CLASIFICACIÓN DE PRODUCTOS, EQUIPOS, HOJA DE VIDA DE EQUIPOS, TÉCNICAS, PROTOCOLOS, UBICACIÓN, RIESGOS, MEDIDAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL. INVENTARIOS FÍSICOS: DEFINICIÓN, MANEJO, CONTROL, REQUISICIONES, FORMATOS, PROCEDIMIENTOS. FORMATOS: CLASES, CARACTERÍSTICAS, TÉCNICAS DE DILIGENCIAMIENTO. NORMAS DE HIGIENE Y ASEO: DEFINICIÓN, APLICACIÓN, VENTAJAS, USOS.	



	<p>LÍNEA TECNOLÓGICA: CLIENTE RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS DE SERVICIOS TURÍSTICOS RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO EN HOTELERÍA Y TURISMO</p>
-----------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

NORMAS DE SEGURIDAD DE EQUIPOS: DEFINICIÓN, APLICACIÓN, VENTAJAS, USOS.
NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y OCUPACIONAL: DEFINICIÓN, APLICACIÓN, VENTAJAS, USOS.

4.7 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

SELECCIONA EQUIPOS Y ELEMENTOS PARA LAS ACTIVIDADES DE ACUERDO CON NORMAS Y TÉCNICAS DE SEGURIDAD.
REVISAR EQUIPOS ANTES Y DESPUÉS DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CORROBORANDO SU FUNCIONAMIENTO Y LIMPIEZA, REPORTANDO DEFICIENCIAS EN EL TIEMPO ESTABLECIDO Y A LA PERSONA QUE CORRESPONDE DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS PROTOCOLOS DE LA ORGANIZACIÓN.
ALMACENA LOS MATERIALES Y/O EQUIPOS Y REPORTA EL INVENTARIO DE PRODUCTOS EN LA PLANILLA ESTABLECIDA PARA SU CONTROL, DE ACUERDO CON EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA EMPRESA.
REVISAR EL ESTADO DE LOS ACTIVOS REPORTANDO INCONSISTENCIAS Y NOVEDADES EN EL LIBRO ESTABLECIDO DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE
MANTIENE LOS EQUIPOS Y ELEMENTOS EN CONDICIONES DE LIMPIEZA, FUNCIONAMIENTO Y ORDEN, REPORTANDO DEFICIENCIAS DE FUNCIONAMIENTO DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS

4.8 PERFIL DEL INSTRUCTOR

4.8.1 Requisitos Académicos:

TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA Y TÉCNICO, TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN RECREACIÓN.

4.8.2 Experiencia laboral y/o especialización:

MÍNIMO 2 AÑOS DE EXPERIENCIA EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ANIMACIÓN TURÍSTICA Y ACTIVIDADES DEL TIEMPO LIBRE EN TURISMO. 6 MESES DE EXPERIENCIA EN PEDAGOGÍA.

4.8.3 Competencias:

FORMULAR, EJECUTAR Y EVALUAR PROYECTOS.
TRABAJAR EN EQUIPO
ESTABLECER PROCESOS COMUNICATIVOS ASERTIVOS
MANEJAR HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS ASOCIADAS AL ÁREA OBJETO DE LA FORMACIÓN
HABILIDADES EN EL MANEJO DE ATENCIÓN A USUARIOS.

4. CONTENIDOS CURRICULARES DE LA COMPETENCIA

4.1 NORMA / UNIDAD DE COMPETENCIA	PROMOVER LA INTERACCIÓN IDONEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL.
4.2 CÓDIGO NORMA DE COMPETENCIA LABORAL	240201500
4.3 NOMBRE DE LA COMPETENCIA	



	LÍNEA TECNOLÓGICA: CLIENTE RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS DE SERVICIOS TURÍSTICOS RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO EN HOTELERÍA Y TURISMO
4.4 DURACIÓN MÁXIMA ESTIMADA PARA EL LOGRO DEL APRENDIZAJE (Horas)	5 horas
4.5 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
DENOMINACIÓN	
ASUMIR LOS DEBERES Y DERECHOS CON BASE EN LAS LEYES Y LA NORMATIVA INSTITUCIONAL EN EL MARCO DE SU PROYECTO DE VIDA.	
GESTIONAR LA INFORMACIÓN DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS Y CON LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN DISPONIBLES.	
INTERACTUAR EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES EN FUNCIÓN DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES UNIVERSALES.	
DESARROLLAR PERMANENTEMENTE LAS HABILIDADES PSICOMOTRICES Y DE PENSAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE.	
CONCERTAR ALTERNATIVAS Y ACCIONES DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA FORMACIÓN, CON BASE EN LA POLÍTICA INSTITUCIONAL.	
REDIMENSIONAR PERMANENTEMENTE SU PROYECTO DE VIDA DE ACUERDO CON LAS CIRCUNSTANCIAS DEL CONTEXTO Y CON VISIÓN PROSPECTIVA.	
GENERAR PROCESOS AUTÓNOMOS Y DE TRABAJO COLABORATIVO PERMANENTES, FORTALECIENDO EL EQUILIBRIO DE LOS COMPONENTES RACIONALES Y EMOCIONALES ORIENTADOS HACIA EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL.	
GENERAR HÁBITOS SALUDABLES EN SU ESTILO DE VIDA PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN DE RIESGOS OCUPACIONALES DE ACUERDO CON EL DIAGNÓSTICO DE SU CONDICIÓN FÍSICA INDIVIDUAL Y LA NATURALEZA Y COMPLEJIDAD DE SU DESEMPEÑO LABORAL.	
ASUMIR ACTITUDES CRÍTICAS, ARGUMENTATIVAS Y PROPOSITIVAS EN FUNCIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE CARÁCTER PRODUCTIVO Y SOCIAL.	
APLICAR TÉCNICAS DE CULTURA FÍSICA PARA EL MEJORAMIENTO DE SU EXPRESIÓN CORPORAL, DESEMPEÑO LABORAL SEGÚN LA NATURALEZA Y COMPLEJIDAD DEL ÁREA OCUPACIONAL.	
ASUMIR RESPONSABLEMENTE LOS CRITERIOS DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y DE DESARROLLO SOSTENIBLE, EN EL EJERCICIO DE SU DESEMPEÑO LABORAL Y SOCIAL.	
RECONOCER EL ROL DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCESO FORMATIVO, EL PAPEL DE LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y LA METODOLOGÍA DE FORMACIÓN, DE ACUERDO CON LA DINÁMICA ORGANIZACIONAL DEL SENA.	
DESARROLLAR PROCESOS COMUNICATIVOS EFICACES Y ASERTIVOS DENTRO DE CRITERIOS DE RACIONALIDAD QUE POSIBILITEN LA CONVIVENCIA, EL ESTABLECIMIENTO DE ACUERDOS, LA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DEL CONOCIMIENTO Y LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE CARÁCTER PRODUCTIVO Y SOCIAL.	
IDENTIFICAR LAS OPORTUNIDADES QUE EL SENA OFRECE EN EL MARCO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE ACUERDO CON EL CONTEXTO NACIONAL E INTERNACIONAL.	
4.6 CONOCIMIENTOS	
4.6.1 CONOCIMIENTOS DE PROCESO	
Establecer relaciones interpersonales dentro de criterios de libertad, justicia, respeto, responsabilidad, tolerancia y solidaridad. Analizar de manera crítica las situaciones pertinentes que contribuyen a la resolución de problemas. Argumentar y acoger los criterios que contribuyen a la resolución de problemas Proponer alternativas creativas, lógicas y coherentes que posibiliten la resolución de problemas Desarrollar actividades de autogestión orientadas hacia el mejoramiento personal Abordar procesos de trabajo colaborativo orientados hacia la construcción colectiva en contextos sociales y productivos. Amonizar los componentes racionales y emocionales en el desarrollo de los procesos de trabajo colectivo. Identificar e integrar los elementos de su contexto que le permiten redimensionar su proyecto de vida.	



	<p>LÍNEA TECNOLÓGICA: CLIENTE RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS DE SERVICIOS TURÍSTICOS RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO EN HOTELERÍA Y TURISMO</p>
<p>Vivenciar su proyecto de vida en el marco del Desarrollo Humano Integral y sustentable. Facilitar los procesos de comunicación entre los miembros de la comunidad educativa. Establecer procesos comunicativos asertivos que posibiliten la convivencia en los contextos social y productivo Resolver conflictos mediante el uso de la racionalidad, la argumentación y la asertividad. Establecer acuerdos mediante el uso de procesos comunicativos, racionales y argumentados orientados hacia la resolución de problemas. Aportar elementos para la construcción colectiva del conocimiento Optimizar los recursos requeridos en el desarrollo de sus actividades formativas y productivas. Contribuir en el cuidado y uso de los elementos que integran su entorno formativo y laboral. Disponer los residuos teniendo en cuenta las normas de clasificación de los mismos. Mantener limpio y ordenado el lugar donde desarrolla sus actividades formativas y productivas Diligenciar la ficha antropométrica según las técnicas de valoración. Registrar los resultados del test de acuerdo con los formatos establecidos. Analizar los resultados del test de acuerdo con los baremos. Interpretar métodos de entrenamiento físico según sistemas establecidos. Definir los tiempos de aplicación de cada ejercicio según los resultados del test. Determinar el número de series y repeticiones de cada ejercicio según el resultado del test. Establecer los tiempos de pausas de acuerdo a los métodos de entrenamiento. Interpretar las cargas de trabajo ergonómicas y psicosociales según la naturaleza del desempeño laboral Determinar los ejercicios específicos para la prevención del riesgo ergonómico y psicosocial. Seleccionar los elementos, materiales, equipos e implementos según el plan de acondicionamiento físico. Aplicar el plan de acondicionamiento físico según el diagnóstico establecido. Analizar las ventajas de la actividad física en la dimensión Biopsicosocial según su criterio. Interpretar los beneficios que se adquieren para su rendimiento en el desempeño laboral. Organizar actividades orientadas al desarrollo de programas recreodeportivos según las necesidades de su entorno. Ejecutar e integrar acciones encaminadas a la promoción y participación en los eventos de acuerdo con las políticas de bienestar. Identificar las técnicas de coordinación motriz fina y gruesa relacionadas para el desarrollo de las competencias definidas en su perfil ocupacional. Seleccionar técnicas que le permitan potencializar su capacidad de reacción mental, y mejorar sus destrezas motoras según la naturaleza propia del entorno laboral. Valorar las técnicas y procedimientos necesarios para lograr su desempeño psicomotriz de acuerdo con el área ocupacional. Implementar las técnicas y procedimientos para lograr mayor productividad en su desempeño laboral.</p>	
<p style="text-align: center;">4.6.2 CONOCIMIENTOS DEL SABER</p>	
<ul style="list-style-type: none">- Relaciones Interpersonales: Conceptos, tipología.- Sociedad y Cultura: Concepto, relaciones- Conceptos de:- Libertad, justicia, respeto, responsabilidad, tolerancia y solidaridad- Alteridad- Dignidad humana- Derechos Humanos- Principios y Valores éticos universales- Normas de convivencia	



LÍNEA TECNOLÓGICA: CLIENTE
RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS DE SERVICIOS TURÍSTICOS
RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO EN HOTELERÍA Y TURISMO

- Constitución Política de Colombia
- Crítica
- Pensamiento creativo
- Inteligencias múltiples
- Formulación y Resolución de problemas
- Procesos de Interpretación, Argumentación y Proposición.
- Objetividad-Subjetividad-Intersubjetividad
- Toma de decisiones
- Asertividad
- Lógica
- Coherencia
- Autonomía
- Desarrollo Humano Integral
- Motivación y Auto aprendizaje
- Trabajo en Equipo
- Racionalidad
- Inteligencia Emocional
- Entorno y Contexto
- Conocimiento de sí mismo
- Proyecto de Vida
- Resiliencia
- Comunicación: Concepto, proceso, componentes y funciones
- Comunicación Verbal
- Comunicación No Verbal Kinésica
- Comunicación No Verbal Proxémica
- Comunicación No Verbal Paralingüística
- Convivencia



	<p>LÍNEA TECNOLÓGICA: CLIENTE RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS DE SERVICIOS TURÍSTICOS RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO EN HOTELERÍA Y TURISMO</p>
<ul style="list-style-type: none">· Empatía· Resolución de Conflictos· Conocimiento: Concepto, tipologías· Conocimiento Científico· Recurso renovables y no renovables· Conceptos: Ecología, Medio Ambiente.· Desarrollo Sostenible· Normatividad Ambiental· Utilización de Tecnologías más Limpias· Problemáticas Urbanas· Desarrollo a Escala Humana <p>Conceptos de público y privado Ficha antropométrica: definición, características, clasificación, aplicaciones, tipos. Técnicas de valoración: definición, tipos, características, selección, aplicación, formulas, baremos, Indices Test: Definición, clases, características, aplicaciones. · Formatos: Clases, Características, Técnicas de diligenciamiento.</p> <p>Baremos: Definición, Clases, Características, Interpretación. Métodos de entrenamiento físico: Definiciones, Clasificación, Características y Aplicación. Sistemas: Definición, características, aplicación, clasificación. Series: Definición, Aplicación, Clases Repetición: Definición y aplicación Ejercicio: Definición, Clases, Tiempos de aplicación, Condición, Características, Beneficios. Cargas de trabajo: Definición, Función, Aplicación, Riesgos, Clasificación. Manejo. Ergonomía: Definición, Función, Clasificación, Limitantes, Beneficios, Estándares. Riesgo ergonómico: Definición, características, manejo, medición, análisis Riesgo Psicosocial: Definición, Características, Manejo, Medición, Análisis. Desempeño laboral: Definición, Duración, Cuidados, Clasificación. Prevención de riesgos ocupacionales: Concepto, Beneficios. Actividad física: definición, características, componentes, ventajas Biopsicosocial: definición, dimensión, aplicación, características. Desarrollo. Beneficios: definición, características, clases, ventajas. Rendimiento laboral: definición, aplicación, características, desarrollo, requerimientos. Motricidad: definición, clasificación, aplicación, teorías, características, métodos, beneficios, desarrollo. Programas deportivos: definición, clasificación, aplicación, estrategias de desarrollo, objetivos, clases, requerimientos, ventajas y desventajas. Recreación: definición, clases, métodos, aplicaciones, estrategias, características. Integrar: definición, métodos, beneficios, características. Bienestar laboral: definición, clasificación, alcances, estrategias de desarrollo, cobertura, requerimientos. Competencias laborales: definición, características, desarrollo y requeriment</p>	
<p style="text-align: center;">4.7 CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>	



	<p>LÍNEA TECNOLÓGICA: CLIENTE RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS DE SERVICIOS TURÍSTICOS RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO EN HOTELERÍA Y TURISMO</p>
<p>Establece relaciones Interpersonales dentro de criterios de libertad, justicia, respeto, responsabilidad, tolerancia y solidaridad según principios y valores universales. Analiza de manera crítica las situaciones pertinentes que contribuyen a la resolución de problemas según los requerimientos de los contextos productivos y sociales. Argumenta y acoge objetivamente los criterios que contribuyen a la resolución de problemas según requerimientos del proceso formativo en función de las demandas concretas de los contextos productivos y sociales. Propone alternativas creativas, lógicas y coherentes que posibiliten la resolución de problemas según la demanda del contexto social y productivo. Desarrolla actividades de autogestión orientadas hacia el mejoramiento personal según los requerimientos del proceso formativo. Aborda procesos de trabajo colaborativo orientados hacia la construcción colectiva según los requerimientos de los contextos sociales y productivos. Armoniza los componentes racionales y emocionales en el desarrollo de los procesos de trabajo colectivo según normas de convivencia. Identifica e integra los elementos de su contexto que le permiten redimensionar su proyecto de vida. Vivencia su proyecto de vida en el marco del Desarrollo Humano Integral según competencias ciudadanas. Se comunica fácilmente con los miembros de la comunidad educativa según protocolos y normas de convivencia institucional. Establece procesos comunicativos asertivos que posibilitan la convivencia en los contextos social y productivo de acuerdo con las competencias ciudadanas. Resuelve conflictos mediante el uso de la racionalidad, la argumentación y la asertividad. Establece acuerdos mediante el uso de procesos comunicativos, racionales y argumentados orientados hacia la resolución de problemas según normas y protocolos institucionales. Aporta elementos en la construcción colectiva del conocimiento según la naturaleza del problema. Optimiza los recursos requeridos en el desarrollo de sus actividades formativas y productivas según normas institucionales. Contribuye en el cuidado y uso de los elementos que integran su entorno formativo y laboral según normas institucionales. Dispone los residuos teniendo en cuenta las normas de clasificación de los mismos. Mantiene limpio y ordenado el lugar donde desarrolla sus actividades formativas y productivas según estándares de protección ambiental. Aplica los test de condición física según técnicas de medición. Selecciona los ejercicios para el plan de acondicionamiento físico de acuerdo con los métodos de entrenamiento físico. Elabora el plan de acondicionamiento físico, según sistemas de entrenamiento físico Diagnóstica los riesgos ergonómicos y psicosociales de su desempeño laboral según normas de salud ocupacional. Selecciona las técnicas de cultura física para prevenir riesgos ergonómicos y psicosociales según naturaleza y complejidad del desempeño laboral. Implementa técnicas de cultura física para la prevención de riesgos ergonómicos y psicosociales teniendo en cuenta la naturaleza y complejidad del desempeño laboral. Valora el impacto de la cultura física en el mejoramiento de la calidad de vida y su efecto en el entorno familiar social y productivo teniendo en cuenta su proyecto de vida. Implementa estrategias que le permitan liderar actividades físicas deportivas y culturales en contexto social y productivo teniendo en cuenta las competencias ciudadanas. Participa en actividades que requieren coordinación motriz fina y gruesa de forma individual y grupal teniendo en cuenta la naturaleza y complejidad del desempeño laboral. Aplica técnicas y procedimientos orientados al perfeccionamiento de la psicomotricidad frente a los requerimientos de su desempeño laboral.</p>	



	LÍNEA TECNOLÓGICA: CLIENTE RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS DE SERVICIOS TURÍSTICOS RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO EN HOTELERÍA Y TURISMO
-----------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

4.8 PERFIL DEL INSTRUCTOR	
4.8.1 Requisitos Académicos:	
Para el desarrollo integral de esta competencia se requiere la participación de diferentes profesionales asociados a perfiles académicos relacionados con los resultados de aprendizajes específicos, así:	
Opción 1: Certificación en formación basada en competencias laborales y/o en aprendizaje por proyectos o relacionadas.	
Opción 2: Profesional que tenga competencias humanísticas y formación en Ciencias Humanas.	
<ul style="list-style-type: none">· Profesional educación física, recreación y deportes.· Profesional ciencias de la salud ocupacional.	
4.8.2 Experiencia laboral y/o especialización:	
Tener experiencia mínima en procesos de formación o actividades laborales de 2 años en el área de desarrollo humano con el enfoque basado en competencias laborales.	
4.8.3 Competencias:	
Gestionar procesos de desarrollo humano según las particularidades de los contextos sociales y productivos. Interactuar idóneamente consigo mismo con los demás y con la naturaleza según los contextos sociales y productivos. Promover el desarrollo de las actividades físicas que posibiliten el desempeño laboral seguro y eficaz, un estilo de vida saludable y el mejoramiento de la calidad de vida.	

4. CONTENIDOS CURRICULARES DE LA COMPETENCIA	
4.1 NORMA / UNIDAD DE COMPETENCIA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
4.2 CÓDIGO NORMA DE COMPETENCIA LABORAL	999999999
4.3 NOMBRE DE LA COMPETENCIA	
4.4 DURACIÓN MÁXIMA ESTIMADA PARA EL LOGRO DEL APRENDIZAJE (Horas)	880 horas
4.5 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
DENOMINACIÓN	
APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN	
4.6 CONOCIMIENTOS	
4.6.1 CONOCIMIENTOS DE PROCESO	



	LÍNEA TECNOLÓGICA: CLIENTE RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS DE SERVICIOS TURÍSTICOS RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO EN HOTELERÍA Y TURISMO
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

4.6.2 CONOCIMIENTOS DEL SABER

4.7 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

4.8 PERFIL DEL INSTRUCTOR

4.8.1 Requisitos Académicos:

4.8.2 Experiencia laboral y/o especialización:

4.8.3 Competencias:

4.9 MATERIALES DE FORMACIÓN

Tipo Material	Descripción del Material	Codificación ORIONS	Unidades	Cantidad

4.10 REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS PARA LA COMPETENCIA DE FORMACIÓN

--

6. CONTROL DEL DOCUMENTO

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA / RED	FECHA



	<p>LÍNEA TECNOLÓGICA: CLIENTE RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS DE SERVICIOS TURÍSTICOS RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO EN HOTELERÍA Y TURISMO</p>
-----------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Autor	EDISON ALEXANDER TAMAYO	EQUIPO DE DISEÑO CURRICULAR	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS. REGIONAL BOLIVAR	09/07/2013
Autor	DIANA MORA	REVISIÓN Y APROBACIÓN	INII. REGIONAL DISTRITO CAPITAL	09/07/2013
Autor	HENRY ALFONSO PASTRANA PRIETO	APROBAR ANALISIS	CENTRO DE LA INNOVACIÓN, LA AGROINDUSTRIA Y EL TURISMO. REGIONAL ANTIOQUIA	09/07/2013
Autor	ETHEL VEGA	EQUIPO DE DISEÑO CURRICULAR	CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS. REGIONAL SANTANDER	09/07/2013
Autor	MARIA LAURA APONTE	EQUIPO DE DISEÑO CURRICULAR	CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS.	09/07/2013
Autor	PABLO EMILIO OVIEDO	DISEÑO CURRICULAR	INII. REGIONAL QUINDÍO	09/07/2013
Autor	LUZ MARINA ARDILA BARRAGAN	EQUIPO DE DISEÑO CURRICULAR	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS. REGIONAL CAUCA	09/07/2013
Autor	DIEGO FERNANDO GARCES	EQUIPO DE DISEÑO CURRICULAR	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS. REGIONAL CALDAS	09/07/2013
Autor	LIBIA GIOVANA JIMENEZ VARGAS	ACTIVAR PROGRAMA	CENTRO DE MATERIALES Y ENSAYOS. REGIONAL DISTRITO CAPITAL	24/07/2013
Aprobación	HENRY ALFONSO PASTRANA PRIETO		CENTRO DE LA INNOVACIÓN, LA AGROINDUSTRIA Y EL TURISMO.	09/07/2013

CONTROL DE CAMBIOS

	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA / RED	FECHA
--	--------	-------	-------------------	-------



3.11 Total de intensidades horarias de la media técnica-

NÚCLEO COMÚN	SENA / horas	Institución educativa		Trabajo autónomo		TOTAL
		Grado 10	Grado 11	Grado 10	Grado 11	
Atender usuarios de acuerdo a políticas de servicios	100	40	40	10	10	100
Ejecutar actividades recreativas de acuerdo al evento programado.	500	240	240	10	10	500
Ejecutar procesos básicos para la prestación del servicio de acuerdo a los procedimientos establecidos por la organización.	100	40	40	10	10	100
Promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social.	80	40	40	5	5	90
Comprensión de textos en ingles en forma escrita y auditiva	80	40	40	5	5	90
Resultados de aprendizaje etapa practica	880	400	400	40	40	880
TOTAL	1760	400	400	40	40	880

- **Planeamiento curricular**

CODIGO	COMPETENCIA	CODIGO Y RESULTADO DE APRENDIZAJE
260201021	ATENDER USUARIOS DE ACUERDO A POLÍTICAS DE SERVICIO	3. ATENDER USUARIOS APLICANDO TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN ASERTIVA Y NORMAS DE ETIQUETA Y PROTOCOLO.



		<p>4. DOCUMENTAR PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS O SUGERENCIAS DE ACUERDO UTILIZANDO LOS FORMATOS ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN.</p>
		<p>1. INTERPRETAR PROTOCOLOS DE SERVICIOS Y ATENCIÓN A USUARIOS DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS DE CALIDAD ESTABLECIDAS POR LA ORGANIZACIÓN.</p>
		<p>5. PROPONER ACCIONES DE MEJORAMIENTO CONTINUO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA LAS POLÍTICAS DE CALIDAD DE LA ORGANIZACIÓN.</p>
		<p>2. ORGANIZAR INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACUERDO CON LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN.</p>
250801016	<p>EJECUTAR ACTIVIDADES RECREATIVAS DE ACUERDO AL EVENTO PROGRAMADO.</p>	<p>7. EVALUAR LOS RESULTADOS DE ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL PROGRAMA DE ANIMACIÓN TURÍSTICA SEGÚN LAS NORMAS DE LA ORGANIZACIÓN.</p>
		<p>2. DEFINIR PROGRAMA DE ANIMACIÓN TURÍSTICA Y PLAN DE CONTINGENCIA TENIENDO EN CUENTA LAS TÉCNICAS Y MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN.</p>
		<p>4. ORGANIZAR EL GRUPO DE APOYO, DE ACUERDO CON EL CRONOGRAMA, FUNCIONES, RESPONSABILIDADES Y EL PROGRAMA DE ANIMACIÓN TURÍSTICA.</p>



		<p>3. PREPARAR LOS MATERIALES LÚDICOS, JUEGOS Y RECURSOS REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ANIMACIÓN TURÍSTICA DEFINIDO.</p>
		<p>1. IDENTIFICAR LAS TÉCNICAS DE ANIMACIÓN TURÍSTICA DE ACUERDO CON LOS OBJETIVOS Y PERFILES DE LOS TURISTAS.</p>
		<p>5. ADECUAR ESPACIOS FÍSICOS REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA SEGÚN LAS ACTIVIDADES DEFINIDAS.</p>
		<p>6. PARTICIPAR EN LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE ANIMACIÓN TURÍSTICA DE ACUERDO CON LAS ACTIVIDADES LÚDICAS DEFINIDAS, CARACTERÍSTICAS DE LOS TURISTAS Y METODOLOGÍA.</p>
260201012	<p>EJECUTAR PROCESOS BÁSICOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN.</p>	<p>6. REPORTAR NOVEDADES RELACIONADAS CON EL ESTADO DE LOS ACTIVOS, MATERIALES, PRODUCTOS Y/O EQUIPOS DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.</p>
		<p>1. SELECCIONAR EQUIPOS Y ELEMENTOS REQUERIDOS PARA EL PROGRAMA DE ANIMACIÓN TURÍSTICA DE ACUERDO CON LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE.</p> <p>4. ALMACENAR MATERIALES, PRODUCTOS Y/O EQUIPOS DE ACUERDO CON LAS NORMAS VIGENTES.</p>
		<p>5. REPORTAR EL INVENTARIO DE MATERIALES, PRODUCTOS Y/O EQUIPOS SEGÚN POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.</p>



		3. MANEJAR LOS EQUIPOS SEGÚN PROTOCOLOS Y MANUALES DE FUNCIONAMIENTO.
		2. REVISAR EL ESTADO DE LOS EQUIPOS ANTES Y DESPUÉS DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES, SEGÚN MANUALES Y POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.

- **Ejes Integradores Y Transversales**

260201021	ATENDER USUARIOS DE ACUERDO A POLÍTICAS DE SERVICIO.							
Conocimientos de conceptos y principios	Ciencias naturales y educación ambiental	Ciencias sociales	Ética y valores	Educación física recreación y deporte	Educación religiosa	Humanidades Lengua castellana e idiomas extranjeros	Matemáticas	Tecnología e informática
Normatividad turística	El individuo y su entorno	Historia del turismo	Cultura ciudadana	Visita a sitios turísticos	Historia religiosa	Análisis de textos	Estadística y análisis de datos	Base de datos
Servicio al cliente	Cuidado del medio ambiente	Necesidades y deseos del cliente	Tipo de personalidad	Simulaciones	Inventario religioso	técnicas de comunicación	presupuesto	Manejo de Excel
Cliente	Tipologías	Necesidades y deseos del cliente	Hábitos, cultura y costumbres	Manejo de grupo	Motivación y experiencias	Lenguaje verbal y no verbal	Principios de oferta y demanda	Manejo medios audiovisuales
Etiqueta y protocolo	Tipos de protocolos y etiqueta	Portafolio de servicios	Reglas y normas	Manejo de utensilios	Urbanidad	Características del cliente	Presupuesto para eventos	Registro de clientes

250801016	EJECUTAR ACTIVIDADES RECREATIVAS DE ACUERDO AL EVENTO PROGRAMADO.							
Conocimientos de conceptos y principios	Ciencias naturales y educación ambiental	Ciencias sociales	Ética y valores	Educación física recreación y deporte	Educación religiosa	Humanidades Lengua castellana e idiomas extranjeros	Matemáticas	Tecnología e informática



Turismo	Cuidado del entorno	Historia del turismo	Cultura	Visita a sitios turísticos	urbanidad	Técnicas de comunicación	Presupuesto para eventos	Manejo de medios audiovisuales
Tiempo libre	Educación para el tiempo libre	Percepción del tiempo libre	Inclusión social	Juegos y deportes	Experiencias	Técnicas de comunicación	Presupuesto para eventos	Manejo de medios audiovisuales
Actividades turísticas	Tipos de turismo	Conocimiento del entorno	Promoción de valores	Hábitos y estilos de vida saludables	peregrinación	Comunicación verbal y no verbal	Estadísticas turistas	Manejo de base de datos
Lúdica	Aprendizaje significativo	Integración social	Promoción de valores	Intercambio de experiencias	Crecimiento espiritual	Técnicas de comunicación	Tabulación de encuestas	Manejo de medios audiovisuales
Características de grupos	Tipos de grupos	Grupos y sus características	Sentimiento de grupo	Manejo de grupo y espíritu de equipo	Relación con un grupo	Técnicas de comunicación	Presupuesto para eventos	Manejo de base de datos
Animación turística	Tipos de animación	Papel de animador en la sociedad	Valores del animador	Juego de roles, actividades según la actividad programada	Cualidades del animador	Técnicas de comunicación.	Presupuesto para eventos	Manejo de medios audiovisuales
Material y juegos	Técnicas de reciclaje y manejo de residuos	Folclore, costumbres y cultura	Respeto a las normas	Desarrollo de la creatividad	Valore creativo y autoestima	Ficha de presentación de los juegos.	Presupuesto para juegos y materiales.	Manejo de medios audiovisuales
Técnicas de Recreación	Población , comunidad, toma de decisiones	Tendencias de la recreación	Formación en valores	Tipos de actividades físicas y recreativas	Líderes emprendedores	Técnicas de comunicación y expresión corporal	Sistema de datos	Manejo de medios audiovisuales.

260201012	EJECUTAR PROCESOS BÁSICOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN.							
Conocimientos de conceptos y principios	Ciencias naturales y educación ambiental	Ciencias sociales	Ética y valores	Educación física recreación y deporte	Educación religiosa	Humanidades Lengua castellana e idiomas extranjeros	Matemáticas	Tecnología e informática
Selección de equipos	Ciudadano del medio ambiente	Conceptos y clasificación	Participación y responsabilidad	Evento programado	Relación con grupos	Técnicas de comunicación	Bases de Datos	Manejo de medios audiovisuales



Manuales de funcionamiento de equipos	Clasificación	Técnicas de diligenciamiento	Interacción con los demás	Técnicas de funcionamiento	Relación con grupos	Hoja de vida de equipos	Sistema de datos	Manejo de medios audiovisuales
Estado técnico y mecánico	Identificación de sonidos	Formatos de procedimiento	Formación en valores sociales	Manejo de luces y sonido	Relación con grupos	Vida útil de los equipos	Base de datos	Manejo de medios audiovisuales
Operación de equipos	Percepción auditiva	Seguridad industrial	Trabajo en equipo	Técnicas de animación	Relación con grupos	Técnicas de comunicación	Secuencias	Manejo de medios audiovisuales
Normas de seguridad	Higiene y aseo	Ubicación de riesgos	Normas de Convivencia	Medidas de seguridad física	Relación con grupos	Aplicación normas de seguridad	Formatos y encuestas	Manejo de medios audiovisuales

• **Articulación Currículo con la Educación Media**

1. REGIONAL:		NORTE DE SANTANDER			MUNICIPIO:		CUCUTA			
2. CENTRO DE FORMACIÓN:		CIES			CÓDIGO DEL CENTRO:		54			
3. PROGRAMA SENA A ARTICULAR:		ANIMACION TURISTICA			CÓDIGO DEL PROGRAMA:		634214			
4. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN :		SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE CUCUTA								
5. NOMBRE INSTITUCIÓN EDUCATIVA:		COLEGIO TECNICO AGUEDA GALLARDO DE VILLAMIZAR			CODIGO DANE:		15451800028-1			
6. DIRECCIÓN:		CARRERA 9 N. 8-103 LA FERIA			TELEFONO:		5682516			
7. ZONA UBICACIÓN	RURAL		8. SECTOR	OFICIAL	X	9. CARACTER DE LA EDUCACIÓN	TÉCNICA:	X	RESOLUCIÓN	4455
	URBANO	X		NO OFICIAL			ACADÉMICA :	X	RESOLUCIÓN	16-mar-16
FECHA DE CONCERTACIÓN:		13 DE NOVIEMBRE 2016								
INTEGRANTES DEL EQUIPO QUE REALIZA LA ARTICULACIÓN DEL CURRÍCULO:		JHONATAN ANDRES LEAL HERNANDEZ, SOR SOL CRISTINA REDONDO AVILA, GLADYS RAGUA, NELLY JAIMES, SANDRA VILLAMIZAR, OSCAR SUAREZ								

PROGRAMA DE FORMACIÓN		PLAN INSTITUCIÓN EDUCATIVA						PLAN SENA		TOTAL
Competencia	Resultados de aprendizaje	¿Está en el Currículo de la IE?	Grado	Área	Asignatura	Docente Responsable	Horas - resulta	Instructor	Horas - resultado de	HORAS POR



		SI	NO				EN GRADOS 10-11	do de aprendizaje IE	Responsable	aprendizaje SENA	COMPTENCIA
ATENDE R USUARIOS DE ACUERDO O A POLÍTICAS DE SERVICIO.	INTERPRETAR PROTOCOLOS DE SERVICIOS Y ATENCIÓN A USUARIOS DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS DE CALIDAD ESTABLECIDAS POR LA ORGANIZACIÓN.	X		11	TECNICA	RECREACION	GLADYS RAGUA SANDRA VILLAMIZAR NELLY JAIMES	10	JHONATAN ANDRES LEAL HERNANDEZ	10	100
	ORGANIZAR INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACUERDO CON LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN.	X		10	TECNICA	RECREACION	GLADYS RAGUA SANDRA VILLAMIZAR NELLY JAIMES	10	JHONATAN ANDRES LEAL HERNANDEZ	10	
	ATENDER USUARIOS APLICANDO TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN ASERTIVA Y NORMAS DE ETIQUETA Y PROTOCOLO.	X		11	TECNICA	RECREACION	GLADYS RAGUA SANDRA VILLAMIZAR NELLY JAIMES	10	JHONATAN ANDRES LEAL HERNANDEZ	10	
	DOCUMENTAR PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS O SUGERENCIAS	X		10 Y 11	TECNICA	RECREACION	GLADYS RAGUA SANDRA VILLAMIZAR	10	JHONATAN ANDRES LEAL HERNANDEZ	10	



	AS DE ACUERDO UTILIZANDO LOS FORMATOS ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN.						MIZAR NELLY JAIMES			
	PROPONER ACCIONES DE MEJORAMIENTO CONTINUO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA LAS POLÍTICAS DE CALIDAD DE LA ORGANIZACIÓN.	X		11	TECNICA	RECREACION	GLADYS RAGUA SANDRA VILLA MIZAR NELLY JAIMES	10	JHONATAN ANDRES LEAL HERNANDEZ	10
EJECUTAR ACTIVIDADES RECREATIVAS DE ACUERDO AL EVENTO PROGRAMADO.	IDENTIFICAR LAS TÉCNICAS DE ANIMACION TURÍSTICA DE ACUERDO CON LOS OBJETIVOS Y PERFILES DE LOS TURISTAS.	X		10	TECNICA	RECREACION	GLADYS RAGUA SANDRA VILLA MIZAR NELLY JAIMES	50	JHONATAN ANDRES LEAL HERNANDEZ	40
	DEFINIR PROGRAMA DE ANIMACION TURÍSTICA Y PLAN DE CONTINGENCIA TENIENDO EN CUENTA LAS TÉCNICAS Y MODALIDADES DE PARTICIPACION.	X		11	TECNICA	RECREACION	GLADYS RAGUA SANDRA VILLA MIZAR NELLY JAIMES	40	CARLOS ALBERTO HERNANDEZ	20
										500



PREPARAR LOS MATERIALES LÚDICOS, JUEGOS Y RECURSOS REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ANIMACIÓN TURÍSTICA DEFINIDO.	X		10 Y 11	TECNICA	RECREACION	GLADYS RAGUA SANDRA VILLAMIZAR NELLY JAIMES	50	JHONATAN ANDRES LEAL HERNANDEZ	20
ORGANIZAR EL GRUPO DE APOYO, DE ACUERDO CON EL CRONOGRAMA, FUNCIONES, RESPONSABILIDADES Y EL PROGRAMA DE ANIMACIÓN TURÍSTICA.	X		10 Y 11	TECNICA	RECREACION	GLADYS RAGUA SANDRA VILLAMIZAR NELLY JAIMES	50	JHONATAN ANDRES LEAL HERNANDEZ	20
ADECUAR ESPACIOS FÍSICOS REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA SEGÚN LAS ACTIVIDADES DEFINIDAS.	X		10 Y 11	TECNICA	RECREACION	GLADYS RAGUA SANDRA VILLAMIZAR NELLY JAIMES	50	JHONATAN ANDRES LEAL HERNANDEZ	20
PARTICIPAR EN LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE ANIMACIÓN TURÍSTICA DE ACUERDO CON LAS ACTIVIDADES LÚDICAS DEFINIDAS, CARACTERÍSTICAS DE LOS	X		10 Y 11	TECNICA	RECREACION	GLADYS RAGUA SANDRA VILLAMIZAR NELLY JAIMES	60	JHONATAN ANDRES LEAL HERNANDEZ	20



	TURISTAS Y METODOLOGÍA.									
	EVALUAR LOS RESULTADOS DE ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL PROGRAMA DE ANIMACIÓN TURÍSTICA SEGÚN LAS NORMAS DE LA ORGANIZACIÓN.	X		10 Y 11	TECNICA	RECREACION	GLADYS RAGUA SANDRA VILLAMIZAR NELLY JAIMES	40	JHONATAN ANDRES LEAL HERNANDEZ	20
EJECUTAR PROCESOS BÁSICOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN.	SELECCIONAR EQUIPOS Y ELEMENTOS REQUERIDOS PARA EL PROGRAMA DE ANIMACIÓN TURÍSTICA DE ACUERDO CON LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE.	X		10 Y 11	TECNICA	RECREACION	GLADYS RAGUA SANDRA VILLAMIZAR NELLY JAIMES	5	JHONATAN ANDRES LEAL HERNANDEZ	5
	REVISAR EL ESTADO DE LOS EQUIPOS ANTES Y DESPUÉS DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES, SEGÚN MANUALES Y POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.	X		10 Y 11	TECNICA	RECREACION	GLADYS RAGUA SANDRA VILLAMIZAR NELLY JAIMES	5	JHONATAN ANDRES LEAL HERNANDEZ	5
										100



MANEJAR LOS EQUIPOS SEGÚN PROTOCOLOS Y MANUALES DE FUNCIONAMIENTO.	X		10 Y 11	TECNICA	RECREACION	GLADYS RAGUA SANDRA VILLAMIZAR NELLY JAIMES	10	JHONATAN ANDRES LEALHERNANDEZ	10
ALMACENAR MATERIALES, PRODUCTOS Y/O EQUIPOS DE ACUERDO CON LAS NORMAS VIGENTES.	X		10 Y 11	TECNICA	RECREACION	GLADYS RAGUA SANDRA VILLAMIZAR NELLY JAIMES	10	JHONATAN ANDRES LEALHERNANDEZ	10
REPORTAR EL INVENTARIO DE MATERIALES, PRODUCTOS Y/O EQUIPOS SEGÚN POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.	X		10 Y 11	TECNICA	RECREACION	GLADYS RAGUA SANDRA VILLAMIZAR NELLY JAIMES	10	JHONATAN ANDRES LEALHERNANDEZ	10
REPORTAR NOVEDADES RELACIONADAS CON EL ESTADO DE LOS ACTIVOS, MATERIALES, PRODUCTOS Y/O EQUIPOS DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.	X		10 Y 11	TECNICA	RECREACION	GLADYS RAGUA SANDRA VILLAMIZAR NELLY JAIMES	10	JHONATAN ANDRES LEALHERNANDEZ	10
RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA	X		10 y 11	TECNICA	RECREACION	GLADYS RAGUA SANDRA VILLAMIZAR	880	JHONATAN ANDRES LEALHERNANDEZ	880



						NELLY JAIME S			
						GLAD YS RAGU A			

		Nombres	Firma
Institución educativa	Rector Institución educativa	SOR SOL CRISTINA REDONDO AVILA	
	Coordinador Académico	OSCAR ENRIQUE SUAREZ	
	Líder de articulación I.E		

SENA	Coordinador Académico		
	Coordinador Misional Centro Res. 04017 de 2009(Líder de Articulación)	JORGE ENRIQUE MUÑOZ	

Instructores Participantes	NELLY ESPERANZA JAIMES	
	SANDRA MILENA VILLAMIZAR	
	GLADYS HELENA RAGUA	

3.12 Procesos de evaluación de estudiantes

En búsqueda de calidad se tiene en cuenta en la evaluación las dimensiones y competencias de saberes: **El SER:** formar personas con valores, **El SABER:** formar en lo cognitivo, **El SABER HACER:** poner en práctica los conocimientos y **el SABER CONVIVIR:** la forma de relacionarse con los otros y con el medio ambiente tanto natural como cultural.

En la Institución Educativa se toma todo el proceso evaluativo como se describe más adelante, donde se homologa con respecto a la evaluación orientada por el SENA.

Se evalúan los conocimientos básicos, logros fundamentales y las competencias laborales, que deben adquirir los y las estudiantes con el fin de comprobar que son aptos para desempeñarse en la especialidad cursada. Las técnicas de evaluación deben reflejar el manejo de los conocimientos, el nivel frente a los logros; también se debe tener en cuenta estrategias, medios e instrumentos como:



- La observación de las actividades naturales de trabajo (investigaciones, talleres, exposiciones).
- La observación de situaciones simuladas que generen evidencias de desempeño (prácticas y labor social).
- La aplicación de pruebas de conocimientos (cuestionarios, previos).
- Reconocimiento de aprendizajes previos.
- El desarrollo de proyectos didácticos productivos.

Resultados de aprendizaje. Conocimientos: Conceptos y principios; conocimientos de procesos; estrategias metodológicas

COMPETENCIA	ATENDER USUARIOS DE ACUERDO A POLÍTICAS DE SERVICIO.	
CÓDIGO Y RESULTADO DE APRENDIZAJE	CONOCIMIENTOS DE CONCEPTOS Y PRINCIPIOS	CONOCIMIENTOS DE PROCESOS
3. ATENDER USUARIOS APLICANDO TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN ASERTIVA Y NORMAS DE ETIQUETA Y PROTOCOLO.	NORMATIVIDAD TURÍSTICA: DEFINICIÓN, CARACTERÍSTICAS, APLICACIÓN.	ANALIZAR LOS PROTOCOLOS DE SERVICIOS DE LA ORGANIZACIÓN.
4. DOCUMENTAR PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS O SUGERENCIAS DE ACUERDO UTILIZANDO LOS FORMATOS ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN.	TRABAJO EN EQUIPO: OBJETIVOS, APLICACIÓN EN ORGANIZACIONES, SOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y CONFLICTOS, MANEJO DE GRUPOS, PROYECTOS.	CLASIFICAR INFORMACIÓN.
1. INTERPRETAR PROTOCOLOS DE SERVICIOS Y ATENCIÓN A USUARIOS DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS DE CALIDAD ESTABLECIDAS POR LA ORGANIZACIÓN.	SERVICIO AL CLIENTE. CICLO DEL SERVICIO, MOMENTOS DE VERDAD, ATENCIÓN DE QUEJAS Y RECLAMOS, PRESENTACIÓN PERSONAL.	ATENDER LAS NECESIDADES DEL CLIENTE APLICAR TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN ASERTIVA.
5. PROPONER ACCIONES DE MEJORAMIENTO CONTINUO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA LAS POLÍTICAS DE CALIDAD DE LA ORGANIZACIÓN.	CLIENTE: TIPOLOGÍAS, NECESIDADES Y DESEOS DEL CLIENTE, MOTIVACIONES, EXPERIENCIAS, HÁBITOS, TENDENCIAS, MODAS, COSTUMBRES, CULTURA.	APLICAR PROTOCOLOS Y PROCEDIMIENTOS EN LA ATENCIÓN AL CLIENTE.
2. ORGANIZAR INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACUERDO CON LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN.	TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN: LENGUAJE VERBAL Y NO VERBAL, COMPONENTES DE LA COMUNICACIÓN, PROTOCOLO SOCIAL.	APLICAR TÉCNICAS DE ETIQUETA Y PROTOCOLO.
	COMUNICACIÓN ASERTIVA: TÉCNICAS, PROGRAMACIÓN NEUROLINGÜÍSTICA, MANEJO DE LA COMUNICACIÓN.	DILIGENCIAR FORMATOS ESTABLECER LA DIFERENCIA ENTRE, PETICIÓN, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS.
	ETIQUETA Y PROTOCOLO: DEFINICIÓN, APLICACIÓN,	RECIBIR PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS O SUGERENCIAS DE LOS CLIENTES RELACIONADOS CON EL SERVICIO PRESTADO.
		ANALIZAR LAS CAUSAS DE LAS PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS O SUGERENCIAS.
		REALIZAR LA TRAZABILIDAD DEL SERVICIO.
		REGISTRAR LA INFORMACIÓN DE LAS PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS O SUGERENCIAS DE LOS CLIENTES.



	<p>TÉCNICAS, COMPORTAMIENTO SOCIAL, ETIQUETA EMPRESARIAL.</p> <p>SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD: DEFINICIÓN, CARACTERÍSTICAS, APLICACIÓN, ISO:9000</p> <p>PORTAFOLIOS DE SERVICIOS: CONCEPTO, INTERPRETACIÓN, APLICACIÓN, MANEJO, TIPOLOGÍAS.</p> <p>TÉCNICAS DE VENTAS: OBJECIONES, CIERRE DE VENTAS, SERVICIO POST VENTA, PSICOLOGÍA DEL CLIENTE.</p> <p>PROTOCOLOS DE SERVICIOS: DEFINICIÓN, CLASES, CARACTERÍSTICAS.</p> <p>FORMATOS DE REGISTROS DE ACTIVIDADES: DEFINICIÓN, CLASES, CARACTERÍSTICAS, LIBRETAS DE CALIFICACIONES.</p> <p>PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS: DEFINICIÓN, DOCUMENTACIÓN, REGISTRO.</p>	<p>VALORAR EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE.</p> <p>APLICAR ESTRATEGIAS DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO.</p>
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------

COMPETENCIA	EJECUTAR ACTIVIDADES RECREATIVAS DE ACUERDO AL EVENTO PROGRAMADO.	
CÓDIGO Y RESULTADO DE APRENDIZAJE	CONOCIMIENTOS DE CONCEPTOS Y PRINCIPIOS	CONOCIMIENTOS DE PROCESOS
<p>7. EVALUAR LOS RESULTADOS DE ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL PROGRAMA DE ANIMACIÓN TURÍSTICA SEGÚN LAS NORMAS DE LA ORGANIZACIÓN.</p> <p>2. DEFINIR PROGRAMA DE ANIMACIÓN TURÍSTICA Y PLAN DE CONTINGENCIA TENIENDO EN CUENTA LAS TÉCNICAS Y MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN.</p> <p>4. ORGANIZAR EL GRUPO DE APOYO, DE ACUERDO CON EL CRONOGRAMA, FUNCIONES, RESPONSABILIDADES</p>	<p>TURISMO: DEFINICIÓN, TIPOLOGÍAS, TENDENCIAS, APLICACIÓN EN LA ANIMACIÓN, LEGISLACIÓN APLICADA, PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS, ESTABLECIMIENTOS, CÓDIGO DE ÉTICA.</p> <p>OCIO Y TIEMPO LIBRE: CONCEPTO, EVOLUCIÓN, FACTORES, USO, CREACIÓN DE EXPERIENCIAS.</p> <p>ANIMACIÓN TURÍSTICA: DEFINICIÓN, OBJETIVOS Y MODALIDADES (PARTICIPATIVA, CONTEMPLATIVA, MIXTA),</p>	<p>INTERPRETAR LOS CONCEPTOS DE TURISMO.</p> <p>IDENTIFICAR LOS FACTORES DEL TIEMPO LIBRE EN TURISMO.</p> <p>DESCRIBIR LOS OBJETIVOS Y MODALIDADES DE LA ANIMACIÓN TURÍSTICA.</p> <p>CLASIFICAR LAS ACTIVIDADES DE ANIMACIÓN TURÍSTICA.</p> <p>INTERPRETAR LAS TENDENCIAS EN ACTIVIDADES LÚDICAS PARA LOS PROGRAMAS DE ANIMACIÓN TURÍSTICA.</p>



Y EL PROGRAMA DE ANIMACIÓN TURÍSTICA.	PRINCIPIOS, TIPOS DE ACTIVIDADES (FÍSICAS, LÚDICAS).	RECONOCER LA APLICACIÓN DE MODALIDADES DE ANIMACIÓN TURÍSTICA.
3. PREPARAR LOS MATERIALES LÚDICOS, JUEGOS Y RECURSOS REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ANIMACIÓN TURÍSTICA DEFINIDO.	ANIMADOR TURÍSTICO: DEFINICIÓN, PERFIL, FUNCIONES, HABILIDADES, DIFERENCIAS CON TIPOS DE PRESTADORES DE TURISMO, CUALIDADES.	ANALIZAR LAS NECESIDADES Y CARACTERÍSTICAS DE GRUPO DE CLIENTES.
1. IDENTIFICAR LAS TÉCNICAS DE ANIMACIÓN TURÍSTICA DE ACUERDO CON LOS OBJETIVOS Y PERFILES DE LOS TURISTAS.	ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL: DEFINICIÓN, CARACTERÍSTICAS, DIFERENCIAS CON LA ANIMACIÓN TRADICIONAL.	IDENTIFICAR ACTIVIDADES DE ACUERDO A PÚBLICOS OBJETIVOS PROPONER ACTIVIDADES DE ANIMACIÓN TURÍSTICA CREATIVAS, INNOVADORAS.
5. ADECUAR ESPACIOS FÍSICOS REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA SEGÚN LAS ACTIVIDADES DEFINIDAS.	ACTIVIDADES LÚDICAS: TÉCNICAS, PROGRAMAS, CONCEPTOS, APLICACIONES, CLASIFICACIÓN, ADECUACIÓN ESPACIO FÍSICO, CREATIVIDAD, INNOVACIÓN.	DEFINIR LAS ACTIVIDADES ACORDES A LOS PÚBLICOS OBJETIVOS.
6. PARTICIPAR EN LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE ANIMACIÓN TURÍSTICA DE ACUERDO CON LAS ACTIVIDADES LÚDICAS DEFINIDAS, CARACTERÍSTICAS DE LOS TURISTAS Y METODOLOGÍA.	PROGRAMAS DE ANIMACIÓN TURÍSTICA: DEFINICIÓN, DISEÑO, TIPOS.	ELABORAR EL PROGRAMA DE ANIMACIÓN TURÍSTICA.
	CLIENTES: TIPOLOGÍAS, NECESIDADES Y DESEOS DEL CLIENTE.	PREVER POSIBLES CAMBIOS EN EL PROGRAMA.
	PLANES DE ACCIÓN: CONCEPTO, ELEMENTOS, MANEJO DE MEDIOS, PERFIL DEL USUARIO, TÉCNICAS DE ANIMACIÓN.	ELABORAR PLAN DE CONTINGENCIA.
	PLAN DE CONTINGENCIA: CONCEPTO, TIPOS DE CONTINGENCIA.	CREAR/SELECCIONAR MATERIALES Y JUEGOS PARA LAS ACTIVIDADES.
	MATERIALES LÚDICOS: CLASIFICACIÓN, CARACTERÍSTICAS, FUNCIONALIDAD Y APLICACIONES.	SOLICITAR RECURSOS FINANCIEROS.
	JUEGOS: DEFINICIÓN, OBJETIVOS, FASES, ETAPAS, METODOLOGÍAS, CONCURSOS, EVENTOS.	DETERMINAR FUNCIONES DEL GRUPO DE APOYO.
	RECURSOS: DEFINICIÓN, IMPORTANCIA Y CLASIFICACIÓN, CONTROL DE RECURSOS FINANCIEROS.	CUMPLIR NORMAS DE PRESENTACIÓN PERSONAL E HIGIENE.
	GRUPOS DE APOYO: DEFINICIÓN, CONFORMACIÓN, FUNCIONES.	RECIBIR RECURSOS FINANCIEROS.
	ESPACIOS FÍSICOS: CONCEPTOS, TIPOS, MONTAJE, CARACTERÍSTICAS, ADECUACIÓN, MANEJO DE ESCENOGRAFÍA.	INFORMAR AL GRUPO DE APOYO SOBRE CRONOGRAMAS, FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES.
		ADECUAR ESPACIOS FÍSICOS APLICAR EL PROTOCOLO DE SERVICIOS PARA LA RECEPCIÓN DE GRUPOS DE USUARIOS.
		INFORMAR A LOS USUARIOS SOBRE PROCEDIMIENTOS Y RECOMENDACIONES.
		ATENDER A LOS USUARIOS DURANTE EL DESARROLLO DEL PROGRAMA.
		DESARROLLAR ACTIVIDADES PROPIAS DEL PROGRAMA DE ANIMACIÓN TURÍSTICA.



	<p>MANEJO DE GRUPOS: CONFORMACIÓN, ESTRATIFICACIÓN, COMPORTAMIENTO, RELACIONES INTERPERSONALES, TÉCNICAS DE MANEJO GRUPAL, RELACIONES HUMANAS, DINÁMICAS DE GRUPOS.</p> <p>RECREACIÓN: DEFINICIÓN, TIPOS, TÉCNICAS.</p> <p>CRONOGRAMA: CONCEPTO, TIPOS, AJUSTES, COMPONENTES.</p> <p>PROTOCOLO DE SERVICIOS: CONCEPTO, TIPOS, APLICACIÓN.</p> <p>TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN Y EXPRESIÓN: CONCEPTO, TIPOS, MEDIOS, APLICACIÓN.</p> <p>TÉCNICAS DE MOTIVACIÓN Y PARTICIPACIÓN: DEFINICIÓN, CLASIFICACIÓN, DINÁMICAS DE GRUPO.</p> <p>PASOS DEL SERVICIO: RECEPCIÓN, SALUDO, INSTRUCCIÓN, ORIENTACIÓN, ATENCIÓN, DESPEDIDA.</p> <p>SEGURIDAD: CONCEPTO, CLASIFICACIÓN, REGLAMENTO INTERNO, RIESGOS, PÓLIZAS.</p> <p>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS: CONCEPTO, PROCESOS.</p> <p>MANUAL DE FUNCIONES: DEFINICIÓN, DESCRIPCIÓN</p> <p>REPORTES: CONCEPTO, ELABORACIÓN, IMPORTANCIA, CLASES, MANUAL, SISTEMATIZADO, TIPOS.</p>	<p>APLICAR TÉCNICAS DE ANIMACIÓN TURÍSTICA.</p> <p>APLICAR TÉCNICAS DE RECREACIÓN MANEJAR TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN Y MANEJO DE GRUPOS.</p> <p>CONTROLAR EL CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA Y CONDICIONES DE CALIDAD.</p> <p>SOLUCIONAR LAS SITUACIONES E IMPREVISTOS.</p> <p>APLICAR PROTOCOLO PARA LA DESPEDIDA DE LOS PARTICIPANTES.</p> <p>EVALUAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS.</p> <p>PROPONER ACCIONES DE MEJORA</p>
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

COMPETENCIA	EJECUTAR PROCESOS BÁSICOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN.	
CÓDIGO Y RESULTADO DE APRENDIZAJE	CONOCIMIENTOS DE CONCEPTOS Y PRINCIPIOS	CONOCIMIENTOS DE PROCESOS
6. REPORTAR NOVEDADES RELACIONADAS CON EL ESTADO DE LOS ACTIVOS, MATERIALES, PRODUCTOS Y/O EQUIPOS DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.	EQUIPOS, INSUMOS Y RECURSOS: CONCEPTO, CLASIFICACIÓN, MANUALES DE FUNCIONAMIENTO, APLICACIÓN, CUIDADOS.	IDENTIFICAR EL REQUERIMIENTO DE LOS EQUIPOS NECESARIOS EN EL PROGRAMA DE ANIMACIÓN TURÍSTICA. SELECCIONAR EQUIPOS PARA LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS.



1. SELECCIONAR EQUIPOS Y ELEMENTOS REQUERIDOS PARA EL PROGRAMA DE ANIMACIÓN TURÍSTICA DE ACUERDO CON LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE.	EQUIPOS DE INFORMÁTICA: MANEJO, USO, APLICACIÓN. ALMACENAMIENTO: CLASIFICACIÓN DE PRODUCTOS, EQUIPOS, HOJA DE VIDA DE EQUIPOS, TÉCNICAS, PROTOCOLOS, UBICACIÓN, RIESGOS, MEDIDAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL.	INTERPRETAR MANUALES DE FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS. VERIFICAR EL ESTADO TÉCNICO Y MECÁNICO DEL EQUIPO.
4. ALMACENAR MATERIALES, PRODUCTOS Y/O EQUIPOS DE ACUERDO CON LAS NORMAS VIGENTES.	INVENTARIOS FÍSICOS: DEFINICIÓN, MANEJO, CONTROL, REQUISICIONES, FORMATOS, PROCEDIMIENTOS.	MANEJAR LOS EQUIPOS SELECCIONADOS. OPERA EQUIPOS DE SONIDO E ILUMINACIÓN.
5. REPORTAR EL INVENTARIO DE MATERIALES, PRODUCTOS Y/O EQUIPOS SEGÚN POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.	FORMATOS: CLASES, CARACTERÍSTICAS, TÉCNICAS DE DILIGENCIAMIENTO.	ALMACENAR EQUIPOS. APLICAR NORMAS DE LIMPIEZA.
3. MANEJAR LOS EQUIPOS SEGÚN PROTOCOLOS Y MANUALES DE FUNCIONAMIENTO.	NORMAS DE HIGIENE Y ASEO: DEFINICIÓN, APLICACIÓN, VENTAJAS, USOS.	APLICAR NORMAS DE SEGURIDAD.
2. REVISAR EL ESTADO DE LOS EQUIPOS ANTES Y DESPUÉS DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES, SEGÚN MANUALES Y POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.	NORMAS DE SEGURIDAD DE EQUIPOS: DEFINICIÓN, APLICACIÓN, VENTAJAS, USOS. NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y OCUPACIONAL: DEFINICIÓN, APLICACIÓN, VENTAJAS, USOS.	

- **Criterios y Técnicas de evaluación de la Institución Educativa Colegio Técnico Águeda Gallardo de Villamizar.**

La Institución Educativa Colegio Técnico Águeda Gallardo de Villamizar en cumplimiento del Decreto 1290 de 2009 adoptó el sistema institucional de evaluación y ha realizado las reformas y ajustes necesarios teniendo en cuenta los diferentes modelos educativos que se utilizan en el colegio para la formación de los niños, las niñas, adolescentes, jóvenes y adultos para una evaluación sistemática, integral y formativa que permita a los y las estudiantes y a los padres y madres de familia o acudientes conocer la situación académica, comportamental y promocional de cada estudiante.

La evaluación es parte de la cultura institucional, y se utiliza tanto para el autocontrol de cómo están fluyendo los procesos de aprendizaje sino para identificar obstáculos y problemas del mismo proceso y mejorar; ya que se evalúa para mejorar.



Los criterios de evaluación y promoción académica institucional están regulados por las siguientes normas:

- Decreto 1290 del 16 de abril de 2009.
- Proyecto Educativo Institucional.
- El acuerdo de Consejo directivo que lo avala.
- Las orientaciones de Rectoría, Consejos académico y directivo.

- **Principios de evaluación.**

El Sistema Institucional de Evaluación, tiene en cuenta los siguientes principios:

Integralidad. Porque tiene en cuenta a todo el estudiante y todos los estudiantes. Pondera tanto los aspectos cognoscitivos como afectivos y psicomotores, atiende a todas las manifestaciones de la conducta del estudiante.

Con este tipo de evaluación se puede señalar el progreso del estudiante, destacar e identificar sus problemas o dificultades de aprendizaje, cuando ellos son susceptibles de ser solucionados; determinar medios y oportunidades especiales que le permitan superarlos. Es decir, permite garantizar el aprendizaje efectivo y eficiente de los estudiantes.

Sistematicidad. La evaluación obedece a un plan previamente elaborado que se ejecuta en las distintas etapas del proceso enseñanza aprendizaje.

Gradualidad y continuidad. Su acción se realiza a lo largo de todo el proceso en forma secuencial, proporcionando al estudiante la oportunidad de una recuperación inmediata cuando se presenten bloqueos en el aprendizaje. La evaluación comienza antes de iniciarse la enseñanza y va más allá de la simple medición de los resultados.

Flexibilidad. Se adapta a las necesidades, intereses, habilidades y destrezas del estudiante. Es el proceso mediante el cual después de un seguimiento permanente se garantiza el logro de aprendizajes relevantes y pertinentes en el estudiante, especialmente se tiene en cuenta para la realización de adaptaciones curriculares para los y las estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.

Dimensiones de la evaluación Científica. Exige el uso de métodos e instrumentos debidamente garantizados como válidos y confiables. Lleva a una permanente



observación de la situación educacional estimula la formulación de hipótesis de trabajo y por medio de la experimentación, recolección de datos e interpretación de los resultados, ayuda a un mejoramiento cualitativo de las técnicas evaluativas, lo cual redundará en beneficio de la personalidad del alumno.

Objetiva o funcional. Debe hacerse en función de las competencias que se pretenden desarrollar en los estudiantes y de los estándares de desempeño que permiten determinar el alcance de dichas competencias

Acumulativa. Requiere el registro de todas las observaciones de orden cualitativo y cuantitativo en el proceso educativo.

Comunicativa. Los resultados de las evaluaciones son dadas a conocer a los estudiantes, padres de familia, y docentes para que puedan tomar decisiones pertinentes.

• **Responsables del proceso de evaluación en la Institución Educativa:**

- Docente, quien asume esta función con una actitud reflexiva, participativa, formativa y, por lo mismo, auto evaluativa, durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, permitiéndose ser crítico sobre su práctica pedagógica, con miras al mejoramiento continuo de esta y del ambiente educativo.
- El Estudiante, como sujeto del proceso de formación asume en forma responsable la evaluación de su aprendizaje; con la orientación del docente realiza procesos de auto evaluación, con el propósito de identificar sus avances y limitaciones, apoyándose en sus Pares para llevar a cabo la coevaluación, en el marco del trabajo en equipo.
- El Comité de evaluación y seguimiento, ente de carácter consultivo y asesor para el subdirector del centro, debe permitir el consenso entre las diferentes instancias con el fin de tomar decisiones relacionadas con el proceso de evaluación, para lo cual se deben propiciar los espacios de análisis y reflexión en un marco de tolerancia y respeto a la individualidad, la pluralidad y la diferencia. El Comité debe contribuir para que se generen procesos preventivos por medio del estímulo, la orientación y el apoyo que se debe dar al Alumno asesorando y estructurando estrategias de mejoramiento en el proceso de formación.



Criterios y Técnicas de Evaluación del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

La evaluación del Aprendizaje, como parte constitutiva de la información, se asume como un proceso de investigación en torno al aprendiz, en el cual participa activamente para tomar decisiones frente al logro de su aprendizaje. Busca promover el espíritu investigativo, la autonomía personal, la creatividad y el ejercicio del criterio; se caracteriza por ser un proceso permanente, integral y participativo, mediante el cual se identifica la evolución y crecimiento del alumno, teniendo en cuenta los tres saberes: el saber, el saber hacer y el saber ser.

Buscar promover el espíritu investigativo, la autonomía personal, creatividad y el ejercicio del criterio; se caracteriza por ser un proceso permanente integral y participativo, mediante el cual se identifica la evaluación y crecimiento del estudiante.

La integración no solo se limita a los métodos y técnicas, sino ante todo el objeto de la evaluación. No se trata solo de evaluar los desempeños de los estudiantes en los resultados de las pruebas, sino también su formación integral.

La evaluación de las dimensiones de formación del ser humano se realiza con base en los indicadores de cada una de ellas y se articulan de manera coherente con la evaluación de las áreas.

Los principios que rigen el proceso de aprendizaje son:

Participación. Es necesario que se dé en una interrelación entre diferentes actores responsables del proceso de evaluación. Es tan importante el papel del alumno como el del instructor; sin el consentimiento de uno de los actores, no se puede realizar este proceso.

Validez. Esta soportado en Evidencias de Aprendizaje que se pueden comprobar y que están en relación directa con los Resultados de Aprendizaje o logros estipulados en el diseño curricular; por lo tanto, las técnicas y los instrumentos utilizados son los requeridos para recoger evidencias reales y ciertas.

Transparencia. Los estudiantes, los instructores y demás personas involucradas, están informados y comprenden el proceso de Evaluación del Aprendizaje y las reglas de juego. Son claros, para todos, los parámetros de la evaluación y los criterios para valorar las evidencias.



Confiabilidad. El enfoque, la ejecución y las políticas de la Evaluación del Aprendizaje son coherentes y conforman un sistema, que cuenta con instancias de control y monitoreo de la calidad del proceso, tales como el Comité de Evaluación y Seguimiento, y el derecho a la revisión de la evaluación, con el que cuenta el Estudiante.

Los objetivos centrales de la Evaluación son:

- Verificar el cumplimiento de los Resultados de Aprendizaje propuestos.
- Estimular y afianzar los valores y las actitudes propios de la convivencia social.
- Identificar características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje.
- Contribuir a la identificación de las limitaciones o dificultades para consolidar el aprendizaje.
- Ofrecer al aprendiz oportunidades para ser creativo, crítico y analítico.
- Proporcionar al Instructor información que le permita tomar decisiones frente a su propio proceso de formación.

En el SENA se utilizan dos valores para expresar el logro del aprendizaje o la carencia de logro:

A= APROBADO. Cuando el Aprendiz alcanza todos los logros establecidos en el diseño curricular

D= DEFICIENTE. Cuando el Aprendiz no alcanza todos los logros establecidos en el diseño curricular.

Estos valores se aplican a toda la Formación Profesional Integral, Titulada y Complementaria (ocupacional y continua), tanto en la modalidad Presencial como Desescolarizada, así como las Etapas Lectiva y Productiva.

Para estudios de nivel superior o de cadena de formación, siempre y cuando el estudiante solicite por escrito la constancia ante el Coordinador Académico, se pueden efectuar las equivalencias cuantitativas, solo por parte del responsable de Registro y Certificación

Carrera 9 No. 8-103 Barrio Salesiano, Pamplona N.S. Teléfono: 5689400
salesianaspamplona@gmail.com <http://www.colaguedagallardowebnode.es>



Académica. Es decir, en ningún caso son de manejo del Instructor las equivalencias cuantitativas, las cuales son valores absolutos y no son promediabiles. Con tal fin el SENA establece la siguiente tabla de valoración:

ESCALA	VALOR CUALITATIVO	VALOR NUMÉRICO
A=	APROBADO	4.5
D=	DEFICIENTE	2.5

La Evaluación del aprendizaje está dirigida, más que a evaluar el conocimiento teórico, a evaluar la aplicación de dicho conocimiento en prácticas reales con resultados concretos, en el proceso de formación tanto en la etapa lectiva como en la Productiva. Con este fin, el SENA asume las Evidencias de Aprendizaje como referentes, a partir de las cuales se pueden identificar los logros alcanzados por los estudiantes y/o aprendices.

Los tipos de evidencias de aprendizaje son: de conocimiento y de desempeño (de proceso y de producto), los cuales se interrelacionan con el saber, el saber hacer y el ser. Estas evidencias se complementan entre sí y, en su conjunto, permiten juzgar el aprendizaje de los y las estudiantes, imprimiéndole el carácter integral a la evaluación.

Para recobrar las evidencias de aprendizaje, el docente aplica técnicas e instrumentos de evaluación, que pueden ser entregados con anticipación a los estudiantes y/o aprendices, con el propósito de resolverlos, aprender y, de esa manera, estar listos para que el Instructor realice la evaluación. La condición necesaria para entregar los instrumentos radica en que vayan más allá del recuerdo y de la comprensión, haciendo énfasis en la aplicación, el análisis, la síntesis, entre otros.

Las evidencias de aprendizaje recaudadas durante el proceso de formación son verificadas por el docente a través de la indagación y diálogo con los y las estudiantes, permitiéndoles confirmar y valorar los logros alcanzados (Evaluación Formativa). Los aspectos que debe considerar el docente para verificar y valorar las evidencias son:

- **Autenticidad**, esto es que pertenecen al Estudiante como único autor.
- **Vigencia**, vale decir su actualidad en relación con enfoques o tendencias, tecnologías, políticas institucionales o con la normativa implicada en la evidencia.



Significa, según el caso, que las Evidencias de Aprendizaje son aplicables o utilizadas en el contexto socioeconómico actual del país.

- **Pertinencia**, quiere decir que las Evidencias están relacionadas de manera directa con los Resultados de Aprendizaje exigidos por el diseño curricular.
- **Calidad**, está referida al cumplimiento de todos los Criterios de Evaluación (Indicadores de logro establecidos en el Módulo de Formación) los cuales permiten reconocer el nivel de aprendizaje, confirmando, así, la aprobación o deficiencia del Estudiante

Las Evidencias de Aprendizaje que cumplen los criterios de calidad establecidos tanto en la Etapa Lectiva como Productiva, son organizadas por el Alumno en el Portafolio de Aprendizaje, el cual permite:

- Registrar el historial del aprendizaje del estudiante, su desarrollo y progreso.
- Consignar la documentación de logros obtenidos y los juicios de evaluación emitidos por el Instructor, garantizando, de esta manera, la transparencia y validez del proceso de evaluación.
- La identificación de aprendizajes, como evidencias previas para la elaboración del Plan de Formación.

Los responsables del proceso de evaluación del aprendizaje del estudiante son:

- El Instructor y/o docente, quien asume esta función con una actitud reflexiva, participativa, formativa y, por lo mismo, auto evaluativa, durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, permitiéndose ser crítico sobre su práctica pedagógica, con miras al mejoramiento continuo de esta y del ambiente educativo.
- El Estudiante, como sujeto del proceso de formación asume en forma responsable la evaluación de su aprendizaje; con la orientación del docente realiza procesos de auto evaluación, con el propósito de identificar sus avances y limitaciones, apoyándose en sus pares para llevar a cabo la coevaluación, en el marco del trabajo en equipo.

El comité de evaluación y seguimiento, ente de carácter consultivo y asesor para el subdirector del centro, debe permitir el consenso entre las diferentes instancias con el fin

Carrera 9 No. 8-103 Barrio Salesiano, Pamplona N.S. Teléfono: 5689400
salesianaspamplona@gmail.com <http://www.colaguedagallardowebnode.es>



de tomas decisiones relacionadas con el proceso de evaluación, para lo cual se deben propiciar los espacios de análisis y reflexión en un marco de tolerancia y respeto a la individualidad, la pluralidad y la diferencia. El Comité debe contribuir para que se generen procesos preventivos por medio del estímulo, la orientación y el apoyo que se debe dar a los y las estudiantes asesorando y estructurando estrategias de mejoramiento en el proceso de formación.

- **Criterios de Promoción**

Para efectos de promoción de los y las estudiantes de un grado a otro superior en los niveles de Transición, básica primaria, básica secundaria y media, la institución educativa adopta los siguientes criterios, conceptos y situaciones:

Promovido/a. Aplicada a los y las estudiantes que alcanzan y/o superan las competencias previstas conforme a la escala de valoración institucional y su correspondencia con la escala nacional en todas las áreas y asignaturas que conforman el plan de estudios previsto en el proyecto educativo institucional.

No promovido/a. Aplicada a los y las estudiantes que no alcancen desempeños o competencias en 3 o más áreas que conforman el Plan de Estudio establecido en el PEI, teniendo en cuenta que la Institución educativa desde el 2006 separó el área de humanidades: el Inglés de Lengua Castellana de acuerdo con el concepto del Ministerio de Educación que valora el hecho de que ambos idiomas tienen sus propios lineamientos curriculares, metodologías de enseñanza y competencias a desarrollar, por tanto se toman para su desarrollo, evaluación y promoción a cada una como área y no como asignatura y que todas las competencias de la formación laboral conforman un área: técnica en..., dichas competencias se convierten en asignaturas



- **Proceso de certificación de estudiantes**

La certificación es el procedimiento de administración de la formación a través del cual se hace el reconocimiento formal de los resultados obtenidos por el Aprendiz SENA durante su proceso de formación en términos de competencias para el desempeño laboral.

El Instructor es responsable directo de registrar oportunamente la información académica del aprendiz y el Coordinador Académico del Centro, de controlar el registro y la consolidación de la información de los resultados de la evaluación y situaciones académicas, que permita el seguimiento y certificación de los aprendices de manera oportuna.

La expedición de certificados o títulos, con sus documentos académicos, no tendrá costo alguno y serán expedidos por el Centro de Formación, para programas de formación. Se expedirá Acta de Grado de acuerdo con el programa de formación titulada adelantada y en todos los casos la constancia de evaluaciones con su correspondiente competencia, evaluación cualitativa y cuantitativa e intensidad horaria. El SENA lo Certifica en Técnico en Animación Turística

La Institución Educativa otorga el título de Bachiller Técnico en Animación Turística a los estudiantes que cumplan con los requisitos exigidos por la misma.

Escala de evaluación para la institución educativa:

ESCALA INSTITUCIONAL	EQUIVALENCIA ESCALA NACIONAL	APROBACIÓN
DE 0 A 2.9	DESEMPEÑO BAJO	NO APROBADO
DE 3.0 A 3.9	DESEMPEÑO BÁSICO	APROBADO
DE 4.0 A 4.5	DESEMPEÑO ALTO	APROBADO
DE 4.6 A 5.0	DESEMPEÑO SUPERIOR	APROBADO



- **Procesos de seguimiento a las dificultades de aprendizaje.**

El instructor debe analizar el avance del proceso de formación, identificando con el aprendiz sus logros y dificultades, retroalimentando de manera permanente y ajustando las estrategias desarrolladas, en los casos que se requiera. En caso de que el aprendiz no logre el resultado de aprendizaje, el instructor programa y realiza actividades pedagógicas complementarias. El Aprendiz que esté en desacuerdo con la evaluación de su formación emitida por el Instructor, podrá ejercer el derecho a que se le revisen los resultados, siguiendo el procedimiento descrito en el reglamento del aprendiz.

Con la aplicación de lo anterior se pretende:

- Verificar el cumplimiento de los Resultados de Aprendizaje propuestos.
- Estimular y afianzar los valores y las actitudes propios de la convivencia social.
- Identificar características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje.
- Contribuir a la identificación de las limitaciones o dificultades para consolidar el aprendizaje.
- Ofrecer al Estudiante oportunidades para ser creativo, crítico y analítico.

Proporcionar al Instructor información que le permita tomar decisiones frente a su propio proceso de formación

3.13 Procesos de articulación

Exploración y orientación vocacional

La institución educativa tiende a que con la claridad de orientación profesional y el seguimiento vocacional de los y las estudiantes desde la básica primaria, ellos y ellas puedan sentirse a tal grado satisfechos y satisfechas de su ser y su quehacer que la proyección a la comunidad pamplonesa y de regiones aledañas sea una consecuencia natural del deseo de compartir lo que se es y se tiene como buen joven salesiano porque como decía don



Bosco “Dadme un corazón agradecido y haré de él un santo” y lograr que el estudiante permanezca hasta lograr su título de Bachiller Técnico.

Así mismo se ha crecido en la conciencia de que la comunidad de los barrios aledaños a las sedes debe recibir el primer impacto de la proyección social y comunitaria de los y las estudiantes, para ello se trabaja en la elaboración de un proceso de seguimiento a las actividades del servicio social del estudiantado y de la etapa productiva de los y las jóvenes de Media Técnica; así como del grupo de animación salesiana (GAPS), particularmente se focaliza el trabajo en el Barrio El Progreso.

Cada día se abren espacios para la participación de los y las exalumnos (as), así como las puertas de la institución para las necesidades de los vecinos del sector en que se encuentra ubicada cada sede.

La institución facilita constantemente los espacios de cada sede a las instituciones gubernamentales y no gubernamentales para capacitaciones, actividades de prevención y promoción, reuniones, ferias como las de proyecto Enjambre, y otros eventos que involucran a toda la población.

Con la primera infancia, Básica y Media

El ciclo de formación en la legislación colombiana va desde el Nivel de preescolar hasta la educación superior con la obtención de un doctorado. Dadas las condiciones de nuestra Institución, a saber ser una institución oficial de bachillerato, al interno de la misma ofrecemos desde el grado transición hasta undécimo grado de media, que aquí es técnica. Gracias a los procesos de articulación podemos favorecer el tránsito de la primera infancia y que los estudiantes de la Media reciban junto con su título de bachiller una certificación como técnicos en un área laboral.

La Institución dentro del convenio SENA-MEN ha articulado con esta Institución del Ministerio de Trabajo diferentes especialidades. El SENA ofrece una asesoría técnico-pedagógica y presenta un plan de formación basado en competencias, que la Institución asume y adapta a la realidad, acordando los horarios, incluyendo e implementando en el plan de estudios las asignaturas necesarias e insertando en las áreas fundamentales los aspectos que correspondan para lograr el desarrollo de los objetivos de formación como los y las estudiantes como Técnicos.



El SENA busca responder a las necesidades del sector empresarial formando técnicos para la demanda de la región y del país, la Institución Águeda Gallardo desarrolla a través del área técnica las competencias requeridas para adquirir las destrezas y habilidades correspondientes a cada programa de formación.

Para favorecer la buena articulación, el SENA y la Institución Educativa se comprometen al desarrollo de las competencias laborales y la adquisición de conocimientos actitudinales y particulares en los estudiantes, para esto los docentes de la Institución realizan cursos de actualización en la metodología de enseñanza por competencias.

3.14 Ruta metodológica de las Prácticas

Proyectos pedagógicos productivos y de emprendimiento

La etapa productiva del programa de formación es aquella en la cual el Aprendiz SENA aplica, complementa, fortalece y consolida sus competencias, en términos de conocimiento, habilidades, destrezas, actitudes y valores.

La etapa productiva debe permitirle al aprendiz aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación, asumiendo estrategias y metodologías de autogestión.

La etapa productiva se realizará mediante las prácticas en microempresas del sector productivo y los proyectos productivos organizados por la institución educativa como laboratorios empresariales, feria empresarial, simulación de entornos productivos reales, demás eventos que permitan fortalecer el conocimiento en el aprendiz.

Procesos y Estrategias metodológicas.

La etapa productiva mixta se llevará a cabo por medio de tres (3) tipos de alternativas, las pasantías entre las cuales se contempla la asesoría a PYMES o proyectos productivos o proyectos de investigación.



El SENA evaluará periódicamente las diferentes alternativas de etapa productiva como parte del seguimiento y la evaluación permanente en el marco del mejoramiento continuo, y como estrategia de aseguramiento de la calidad de la formación profesional integral.

El Aprendiz elaborará una bitácora quincenal, en la que señalará las actividades adelantadas en desarrollo de su etapa productiva en cualesquiera de las alternativas, para que el Instructor asignado como responsable pueda hacer seguimiento de acuerdo a los indicadores establecidos en el procedimiento de ejecución de la formación, garantizando una interacción continua entre el aprendiz y el instructor; esta actividad se debe complementar con visitas o comunicación directa que realice el instructor.

- Cuadro seguimiento etapa productiva

Se desarrollaran 880 horas de etapa productiva distribuidas en los dos años de ejecución del programa animación turística, esta etapa productiva es de carácter mixto en la cual el aprendiz – estudiante realizan pasantías y proyectos productivos los cuales benefician la comunidad educativa y la región.

Para realizar el seguimiento de la etapa productiva se adopta el siguiente esquema:

No. Ficha:			Especialidad: Animación Turística								
Institución Educativa: Colegio Técnico Águeda Gallardo de Villamizar							Fecha:				
Apellidos	Nombres	Documento	Pasantía	Proy. Productivo	Servicio Social	Eventos institucionales	Feria Empresarial	Capacitación	Total Horas	Observaciones	Firma



Plan Operativo de Acción -POA-

La institución educativa se compromete a suscribir el plan de acción anual de articulación del programa de formación. Este plan se negocia y firma entre el Centro de Formación y la institución educativa y posteriormente se revisa cada año, antes de iniciar labores; es el documento soporte para la ejecución presupuestal por parte del Subdirector de Centro.

En él se consignan las actividades a ejecutar con fechas, responsables, entre otros.

Talento humano

El programa técnico en Animación Turística requiere de talento humano con competencias mínimas en:

- Habilidades en el manejo de atención a usuarios.
- Diseño de programas de animación turística.
- Manejo de técnicas de animación turística.
- Formular, ejecutar y evaluar proyectos.
- Trabajar en equipo.
- Establecer procesos comunicativos asertivos.
- Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de formación.
- Promover el desarrollo de las actividades físicas que posibiliten el desempeño laboral seguro y eficaz, un estilo de vida saludable y el mejoramiento de la calidad de vida.

Con experiencia laboral en el desarrollo de actividades relacionadas con turismo, educación física, deportes y recreación, mínimo de treinta y seis (36) meses.

Docentes para el desarrollo de las estrategias de la propuesta. Perfil de docentes

El docente de la Técnica en Animación turística debe desarrollar el programa basados en competencias laborales y evaluar a partir de evidencias, enfocando el desempeño productivo.



Ser competente tanto en el área técnica como pedagógica, motivador y orientador permanente de sus aprendices, con el fin de facilitar en ellos el desarrollo de las competencias relacionadas con el campo de la Técnica.

La Institución Educativa Colegio Técnico Águeda Gallardo de Villamizar cuenta con docentes idóneos para orientar el programa de Animación Turística. Los docentes están comprometidos con la innovación de diferentes estrategias de enseñanza que le van a permitir al educando adquirir los conocimientos sobre las diferentes competencias de la modalidad.

Tienen una amplia experiencia en ciencias de la educación y en diferentes formas de impartir y evaluar los conocimientos de los educandos.

Los profesionales que van a desarrollar la especialidad son los que a continuación se enuncian con su correspondiente perfil:

- Nelly Esperanza Jaimes Enciso: Tecnológico en educación para el desarrollo de la comunidad, maestría en desarrollo comunitario, especialización en comunicación educativa, especialista en formulación de proyectos informáticos.
- Gladys Helena Ragua Guerrero: licenciada en educación física, especialista en recreación y deporte participativo.
- Sandra Milena Villamizar: licenciada en lengua castellana y comunicación.

Equipo de docentes Profesionales en programas de formación relacionados con procesos turísticos y áreas afines como la educación física, la recreación y los deportes, de igual forma se fortalece en base a la atención al cliente, planeación y proyección de comportamientos del mercado.

Políticas y estrategias de formación docente

El docente debe desarrollar programas y proyectos, basados en competencias laborales y evaluar a partir de evidencias, enfocando el desempeño productivo. Debe ser competente tanto en lo técnico como en lo pedagógico.



La Institución Educativa Colegio Técnico Águeda Gallardo de Villamizar, cuenta con una planta docente idónea y preparada para asumir las responsabilidades de la educación para el siglo XXI, con alta preparación intelectual, 30 docentes en la categoría 14 del escalafón, dos en la categoría 13, dos en la categoría 12, 1 en el nuevo escalafón 2B y 1 en la categoría 2D.

Existen también docentes con tecnólogo en administración de empresas, gestión empresarial, ciencias de la comunicación, lingüística, filología, lenguas, orientación de los procesos para la ejecución de la formación integral y formación por proyectos e inglés.

Asignaciones académicas, momentos pedagógicos y horarios

En el plan operativo anual se muestran las fechas y/o momentos para ejecutar las diferentes actividades contempladas en la ejecución de la formación, incluyendo matrículas y reuniones de seguimiento y control, entregas de información entre las partes, como juicios evaluativos de las competencias requeridas para certificar, control y evaluación de la formación, jornadas de acompañamiento técnico –pedagógico.

Los estudiantes de educación media en calendario A, iniciarán formación en la primera semana de febrero (grado 10) y finalizarán su formación en noviembre del año siguiente (grado 11).

Las horas de formación, para el desarrollo de competencias técnicas (o específicas) en los estudiantes-aprendices, se han de ejecutar en dos (2) periodos académicos, grados décimo (10) y undécimo (11); para efectos de programar las actividades de cada año (cronograma) los periodos académicos en el sistema educativo formal tiene cuarenta (40) semanas.

Plan de formación de los docentes

Los docentes de la Institución gracias a la experiencia de 15 años de articulación están capacitados en la construcción, implementación y evaluación de las guías de aprendizaje, el diligenciamiento de la carpeta del instructor y el portafolio del aprendiz, diagrama de Gantt, planes de mejoramiento y demás formatos CIES requeridos en el convenio del Programa de Articulación, capacitados por el mismo SENA para:

- Formular, ejecutar y evaluar proyectos.
- Trabajar en equipo.



- Establecer procesos comunicativos asertivos
- Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación
- Desarrollo del programa en venta de productos y servicios, estilos de vida saludable, articulados con la Institución Educativa en el marco del convenio SENA – MEN.

Además se cuenta con una Asesoría Técnico Pedagógica por parte del SENA, a través de un profesional especialista en el área con amplia experiencia en el acompañamiento de los procesos para la aplicación del programa de formación titulada animación turística, como especialista en educación para la recreación comunitaria relacionados, el especialista Jhonatan Andrés Leal Hernández.

Perfil del aprendiz - estudiante

- **Perfil de ingreso**
 - Noveno grado.
 - Superar prueba de aptitud, motivación, interés y competencias mínimas de ingreso.
- **Perfil de egreso**
 - Animador turístico.
 - Recreacionista.
 - Animador de grupo

3.15 Política de Calidad de la Propuesta

Proceso de control de calidad interno y externo

Proceso de calidad interno: Para asegurar la calidad interna de la propuesta existe en la institución un horario determinado para la reunión de los docentes encargados del área técnica para el análisis y evaluación del desarrollo de la propuesta e ir realizando los ajustes y correctivos pertinentes tanto en lo pedagógico como en lo procedimental.



Proceso de calidad externo: Se realizan las visitas del par académico (SENA), se establecen fechas para el asesoramiento semanal con los docentes que orientan las competencias, éste asesoramiento es en el tema de preparación, implementación y evaluación de las guías de aprendizaje y revisión de los contenidos que se deben desarrollar. También se planea el cronograma de actividades de formación, de práctica, de evaluación y el plan operativo anual (POA) para determinar las principales actividades escolares y acciones a realizar en el año.

Anualmente hay dos visitas del líder del convenio de articulación SENA – MEN, quien además de la parte pedagógica y evaluativa, verifica la existencia de los ambientes de aprendizaje adecuados, la realización óptima de los procesos y el impacto entre los estudiantes de los aprendizajes.

A cada estudiante se le hace seguimiento durante el tiempo de sus prácticas o etapa productiva para recoger la información de primera mano de los jefes inmediatos sobre el desempeño de los estudiantes y ajustar las situaciones que se puedan presentar y el desarrollo del programa en sí de modo que dé respuesta a las necesidades del sector productivo y se cumpla con los objetivos y metas planteados. Se realiza mediante Observación directa, Conceptos evaluativos y aplicación de una lista de chequeo al jefe inmediato.

Procesos de auto-evaluación institucional de la propuesta

Consiste en la revisión sistemática del programa de formación acorde a las necesidades de los sectores productivos de la región, para identificar fortalezas y oportunidades económicas, sociales, culturales, entre otros.

Del proceso de sensibilización, divulgación, aplicación de instrumentos con la consecuente tabulación y análisis de datos, se decide la implementación de la especialidad, teniendo en cuenta al estudiante como eje central para el desarrollo de la propuesta con base en estándares de calidad y la participación activa de la comunidad educativa.

Periódicamente se emiten informes de evaluación, producto de las reuniones del Comité de Seguimiento al Programa de Articulación con la Educación Media y del Consejo Académico de la institución educativa.

Procesos para el fortalecimiento de la propuesta

Seguimiento al plan operativo anual, cualificación de la gestión docente, desarrollo del programa de formación profesional integral, uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, fortalecimiento de las competencias y del quehacer docente, asesoría



técnico pedagógica continua y permanente por parte del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

Estrategias y procesos de seguimiento a egresados

En la Institución se procura mantener un listado de los egresados y conocer la continuidad de su proyecto de vida a través de un contacto permanente por medio de la página de Facebook: ex alumnado salesiano pamplona; se mantiene una organización asociativa llamada Unión MAIN que hace parte de la Confederación Mundial de exalumnos exalumnas salesianos/as.

Gran parte de los y las exalumnos/as optan por la Institución como el espacio de formación para sus hijos e hijas por la valoración que hacen de la educación recibida a lo largo de sus años de estudio.

Estrategias como el encuentro de egresados, la comunicación activa por medio de las redes sociales, son una muestra del acercamiento con los exalumnos de la institución educativa.



CAPÍTULO IV. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y RECURSOS ESPECÍFICOS

4.1 Equipo de la Institución Educativa vinculado al desarrollo de la Propuesta

DIRECTIVOS	Sor Sol Cristina Redondo Ávila – Rectora
	Oscar Suárez Suárez – Coordinador Académico
COORDINADORA ETAPA PRÁCTICA	Gladys Helena Raguá Guerrero
DOCENTES MEDIA TÉCNICA	Gladys Helena Raguá Guerrero
	Nelly Esperanza Jaimes Enciso
	Sandra Milena Villamizar

- **Plan de Operativo de Acción**

Se elaborará al inicio de la vigencia 2018, con la implementación del nuevo programa de articulación Técnico en Animación turística.



4.2 Recursos específicos

Aulas, laboratorios, escenarios didácticos

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
AULAS DE CLASE	24
SALAS DE INFORMÁTICA DOTADAS CON 30 y 20 COMPUTADORES RESPECTIVAMENTE.	3
BIBLIOTECA	1
TALLERES	9
EQUIPO DE SONIDO Y AMPLIFICACIÓN	3
GIMNASIO ADULTOS E INFANTIL, CANCHA MULTIFUNCIONAL Y DE VOLEIBOL	6
AULA MÚLTIPLE	1
AMBIENTE POLIVANTE 200 METROS	1

Talleres y lugares para las prácticas del programa

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
AULAS DE CLASE	24
SALAS DE INFORMÁTICA DOTADAS CON 30 y 20 COMPUTADORES RESPECTIVAMENTE.	3
BIBLIOTECA	1
TALLERES	9
EQUIPO DE SONIDO Y AMPLIFICACIÓN	3
GIMNASIO ADULTOS E INFANTIL, CANCHA MULTIFUNCIONAL Y DE VOLEIBOL	6
AULA MÚLTIPLE	1
AMBIENTE POLIVANTE 200 METROS	1



Recursos Institucionales, Equipos, elementos y materiales disponibles requeridos para las prácticas de la propuesta

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
SILLAS TIPO UNIVERSIDAD, PARA CADA APRENDIZ EN EL AULA	1
EQUIPOS DE OFICINA: FAX, FOTOCOPIADORA, IMPRESORA MULTIFUNCIONALES Y DE PUNTO, TELÉFONO, CONMUTADOR	6
EQUIPO DE SONIDO Y AMPLIFICACIÓN	3
PAPELERIA, ÚTILES DE ESCRITORIO, PROPIOS DE UN CENTRO EDUCATIVO	Según número de aprendices y espacios
TABLETAS	100
AMBIENTE DE ENFERMERÍA CON LOS INSUMOS NECESARIOS PERMITIDOS	1

Material disponible en el salón de deportes

CANTIDAD	MATERIALES	BUEN ESTADO	REGULAR	MAL ESTADO
19	AROS	16	0	3
16	CONOS	16	0	0
9	PLATILLOS	9	0	0
33	CUERDAS	33	0	0
12	BALONES DE VOLEIBOL	0	0	12
6	BALONES FUTBOL Y MICRO	1	1	4
0	BALONES BALON MANO	0	0	0
32	BALONES BALONCESTO	29	0	3
2	BALONES MEDICINALES	0	0	0
8	JUEGOS DE MESA	4	1	3
1	MALLAS VOLEIBOL	1	0	0
2	MALLAS MICRO	2	0	0
7	COLCHONETAS	7	0	0
1	GUANTE SOFTBOL	1	0	0
1	MASCARA DE SOFTBOL	1	0	0
1	PELOTA DE SOFTBOL	1	0	0
4	RAQUETAS BADMINTON	4	0	0
10	PETOS	10	0	0
3	TULAS	3	0	0
1	BOMBA	1	0	0
1	CANASTA METALICA	1	0	0
1	ARMARIO	1	0	0
1	PEBETERO Y ANTORCHA	1	0	0
2	DISCOS	2	0	0
0	MARTILLO	0	0	0
4	BALA	4	0	0



4.3 Convenios, alianzas y participación del sector productivo para el desarrollo del programa

Para la ejecución de la etapa práctica, la Institución Educativa Colegio Técnico Águeda Gallardo de Villamizar establece convenios y alianzas interinstitucionales que permiten a los estudiantes contar con escenarios reales de aprendizaje que hagan más significativo su aprendizaje logrando así alcanzar las competencias laborales específicas para la especialidad.

A medida que se implemente la Especialidad en Animación turística, se establecerán o renovarán convenios con: Alcaldía Municipal, Cámara de Comercio de Pamplona, Universidad de Pamplona, Hogar Día, Grupos de Adulto mayor, Hogares infantiles e instituciones de Primera Infancia, INPEC, Policía de Infancia y Adolescencia, Defensa Civil, entre otros.

4.4 Propuestas concertadas con el sector productivo

Proyectos interinstitucionales, se constituyen con los miembros de las PYMES u otras entidades con las cuales la Institución realiza convenios o tiene un mayor grado de interacción por la proyección a la comunidad de acuerdo a las relaciones que se establecen a partir de la especialidad en Animación Turística de la media técnica.



BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

- Ley General de la Educación, Ley 115 de 1994
- Ley Reestructuración SENA, Ley 119 de 1994
- Decreto 1850 de 2002, reglamenta la organización de la jornada escolar y la jornada laboral de directivos docentes y docentes de los establecimientos educativos estatales de educación.
- Decreto 3020 de 2002, por el cual se establecen los criterios y procedimientos para organizar las plantas de personal docente y administrativo del servicio educativo estatal que prestan las entidades territoriales y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1290 de 2009, Por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media.
- Directiva ministerial N° 029 de 2010, Evaluación de los aprendizajes de los estudiantes.
- Estatuto de Formación Profesional Integral del SENA, Acuerdo 008 de 1997
- Ley 749 de julio de 2002 “Por la cual se organiza el Servicio Público de la Educación Superior en las modalidades de formación Técnica Profesional y Tecnológica.
- Guía Metodológica para el Programa de Articulación del SENA con la Educación Media.
- Resolución No. 03152 del 30 de Octubre de 2009 SENA, nuevos lineamientos programa Integración con la Educación Media
- Catalogo Programa Integración Educación Media.
- Plan Estratégico del SENA 2015-2018.
- Plan Decenal de Educación 2006 – 2016.
- Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018. Recuperado de:
<https://www.minagricultura.gov.co/planeacion-control/gestion/Gestin/Plan%20de%20Acci%C3%B3n/PLAN%20NACIONAL%20DE%20DESARROLLO%202014%20202018%20TODOS%20POR%20UN%20NUEVO%20PAIS.pdf>



- Plan de Desarrollo Municipio de Pamplona “El cambio en nuestras manos” 2016 – 2019. Recuperado de:
http://www.sisubregionalns.gov.co/files/sid_Desarrollo_territorial/PMD/SurOccidental/PDM_PAMPLONA_2016-2019.pdf

Guía animación turística recuperada de: <http://animacionturisticapuebla.blogspot.com.co/search?updated-max=2010-11-03T20:07:00-07:00&max-resu.20>



ANEXOS

HOJA DE VIDA DOCENTES MEDIA TECNICA

- Sandra Milena Villamizar Vera

FORMATO ÚNICO ENTIDAD RECEPTORA

HOJA DE VIDA
 Persona Natural
 (Leyes 150 de 1995, 405 y 443 de 1995)

Libertad y Orden

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO: Villamizar Segundo APELLIDO (O DE CASADA): Vera NOMBRES: Sandra Milena

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. C.E. PAS No. 60266854 SEXO: F M NACIONALIDAD: COL EXTRANJERO PAS

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE SEGUNDA CLASE NÚMERO: D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: FECHA PAÍS: DÍA 07 MES 01 AÑO 1984 DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: Cl 8 pº B - 148 Int. 6 DEPTO: Norte de Santander MUNICIPIO: Pamplona PAÍS: Colombia DEPTO: Norte de Santander MUNICIPIO: Pamplona TELÉFONO: 317 6629135 EMAIL: jansocini@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
 MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1º A 6º DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6º A 11º DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA.)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: Bachiller Académico	
PRIMARIA										FECHA DE GRADO:	
1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	MES	AÑO
									X	MAI	2000

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
 DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRITA:
 TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
 ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DDC (DOCTORADO O PHD).
 RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD ACADÉMICA	Nº SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		Nº. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MESES	AÑO	
TC	4	X		Normalistas Superiores	12	2002	2
UN	10	X		Licenciada en Lengua Castellana y Com.	02	2007	7

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS QUE HABLA, QUE PUEDE LEER, ESCRIBIR DE FORMA REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	COMPRENSIÓN			EXPRESIÓN		
	R	B	MB	R	B	MB
Inglés	X			X		



FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
 Persona Natural
 (Leyes 100 de 1995, 459 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO USUENTE			
EMPRESA O ENTIDAD <i>Secretaría de Educación de N. de Santander</i>	PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA <input type="checkbox"/>	PAÍS <i>Colombia</i>
DEPARTAMENTO <i>Norte de Santander</i>	MUNICIPIO <i>Pamplona</i>	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONO(S)	FECHA DE INGRESO DÍA <i>05</i> MES <i>09</i> AÑO <i>2006</i>	FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	
CARGO O CONTRATO ACTUAL <i>Docente</i>	DEPENDENCIA <i>Bachillerato</i>	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD <i>Secretaría de Educación de N. de Santander</i>	PÚBLICA <input type="checkbox"/>	PRIVADA <input type="checkbox"/>	PAÍS
DEPARTAMENTO <i>Norte de Santander</i>	MUNICIPIO <i>Pamplona</i>	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONO(S)	FECHA DE INGRESO DÍA <i>13</i> MES <i>02</i> AÑO <i>2006</i>	FECHA DE RETIRO DÍA <i>05</i> MES <i>09</i> AÑO <i>2006</i>	
CARGO O CONTRATO <i>Docente</i>	DEPENDENCIA <i>Básica Primaria</i>	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONO(S)	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONO(S)	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MÁS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.



FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
 Persona Natural
 (Leyes 170 de 1995, 489 y 443 de 1995)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
Servidor público	11	7

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCAPACITABILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MÍ ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 5º. DE LA LEY 18095).

José Alonso Villagor
 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CORROBORADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

 NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 0800000070 PÁGINA WEB: www.dafp.gov.co



- Gladys Ragua Guerrero

ENTIDAD RECEPTORA

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
 Persona Natural
(Leyes 180 de 1995, 489 y 443 de 1996)

Libertad y Orden

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO RAGUA		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) GUERRERO		NOMBRES GLADYS	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. 27.789.672			SEXO F <input checked="" type="radio"/> M <input type="radio"/>	NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>	PAIS
LIBRE DE MILITAR					
PRIMERA CLASE <input type="radio"/>		SEGUNDA CLASE <input type="radio"/>		NÚMERO: _____ D.M. _____	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA PAÍS DÍA 17 MES 04 AÑO 1957			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA Calle 6ª N° 4-43 Centro		
DEPTO Norte de Santander			PAÍS Colombia DEPTO Norte de Santander		
MUNICIPIO Pamplona			MUNICIPIO Pamplona		
			TELÉFONO 568 3021 EMAIL gtragua@hotmail.com		

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
 MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 8o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller	
PRIMARIA					SECUNDARIA			MEDIA			FECHA DE GRADO	
1o	2o	3o	4o	5o	6o	7o	8o	9o	10o	11o	MES	AÑO
				X							11	1973

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
 ELIJA EN ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
 TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
 ES (ESPECIALIZACIÓN), MD (MAESTRÍA O MASTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
 RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD ACADÉMICA	Nº SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN				Nº DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO			
UN	8	X		LIC. CIENCIAS DE LA EDUCACION EDUCACIÓN FISICA	07	1978			N/A
ESP	2	X		Exp. En Recreación y Deporte Participativo	03	1993			N/A
ME	2		X	Recreación y Deporte Participativo					
Análisis Func	60 h	X		Orientación de la Formación Profesional SENA	11	2016			
Análisis Func	60 h	X		Implementación académica de Formación Profesional SENA	12	2016			

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 150 de 1925, 450 y 443 de 1995)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto orden cronológico comenzando por el actual.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD Secretaría de Educación Norte de Santander	PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA <input type="checkbox"/>	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Norte de Santander	MUNICIPIO Pamplona	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD salesianasamplona@hotmail.com	
TÉLFONOS 5689400	FECHA DE INGRESO DÍA 23 MES 04 AÑO 1980	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL Docente	DEPENDENCIA Colegio Técnico Águeda Gallardo Vzar.	DIRECCIÓN Cra. 9ª N° 8 - 103	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Universidad de Pamplona	PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA <input type="checkbox"/>	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Norte de Santander	MUNICIPIO Pamplona	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD @unipamplona.edu.com	
TÉLFONOS 5685303 – 5685304	FECHA DE INGRESO DÍA 20 MES 02 AÑO 1992	FECHA DE RETIRO DÍA 05 MES 12 AÑO 2010	
CARGO O CONTRATO Doc-Especialización Roc. Comunitaria	DEPENDENCIA Facultad de Educación	DIRECCIÓN Universidad de Pamplona	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Universidad de Pamplona	PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA <input type="checkbox"/>	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Norte de Santander	MUNICIPIO Pamplona	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD @unipamplona.edu.com	
TÉLFONOS 5685303 – 5685304	FECHA DE INGRESO DÍA 20 MES 02 AÑO 1990	FECHA DE RETIRO DÍA 05 MES 12 AÑO 2000	
CARGO O CONTRATO Docente de Hora Cátedra Ed. Física	DEPENDENCIA Facultad de Educación	DIRECCIÓN Universidad de Pamplona	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA <input type="checkbox"/>	PRIVADA <input type="checkbox"/>	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TÉLFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

Carrera 9 No. 8-103 Barrio Salesiano, Pamplona N.S. Teléfono: 5689400
salesianasamplona@gmail.com <http://www.colaguedagallardowebnode.es>



FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 150 de 1995, 489 y 443 de 1995)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
Servidor Público	37	5
Total Tiempo Experiencia	37	5

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 56, DE LA LEY 18095).

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN QUE SUMINISTRARÉ HA SIDO CONTRASTADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

LÍNEA DE ATENCIÓN AL CLIENTE: 01 800091770 PÁGINA WEB: www.ada.gov.co



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
 (Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE		PAÍS Colombia	
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	
DEPARTAMENTO Norte de Santander	MUNICIPIO Pamplona	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD salesianasampplona@gmail.com	
TELÉFONOS 5682376	FECHA DE INGRESO DÍA 11 MES 11 AÑO 2006	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL DOCENTE	DEPENDENCIA: Calleja Nueva Aguada Ciénega		DIRECCIÓN SAN PABLO DE BORJA
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD FER	PÚBLICA X PRIVADA		PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Norte de Santander	MUNICIPIO Pamplona		
TELÉFONOS 5682502	FECHA DE INGRESO DÍA 26 MES 04 AÑO 2005	FECHA DE RETIRO DÍA 01 MES 11 AÑO 2006	
CARGO O CONTRATO Docente	DEPENDENCIA LE. EDUCACIÓN		DIRECCIÓN
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD FER	PÚBLICA X PRIVADA		PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO Pamplona	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD salesianasampplona@gmail.com	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 08 MES 03 AÑO 2003	FECHA DE RETIRO DÍA 25 MES 04 AÑO 2005	
CARGO O CONTRATO Docente	DEPENDENCIA Esc. Rur. Sabaneta parte Baja		DIRECCIÓN
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD FER	PÚBLICA X PRIVADA		PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Norte de Santander	MUNICIPIO Pamplona	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD salesianasampplona@gmail.com	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	

CARGO O CONTRATO Docente
 ESCUELA RURAL BETHANIA
 VEREDA CÚNUBA

Carrera 9 No. 8-103 Barrio Salesiano, Pamplona N.S. Teléfono: 5689400
salesianasampplona@gmail.com <http://www.colaguedagallardowebnode.es>



FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 100 de 1995, 499 y 443 de 1996)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

Ocupación	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
Docente hasta (13-09-2017)	22	264
Laborados por contrato	4	40

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACIOS (ARTÍCULO 56 DE LA LEY 10695).

Nelly Espinoza Jimenez E.
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CORRECTA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS